



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN
Escuela de Periodismo

CHILE Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:

AGONÍA DE LOS MONUMENTOS DECLARADOS HISTÓRICOS

Palacio Pereira, Tajamares del río Mapocho y Basílica del Salvador

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

DANIELA FLORES SANTO
Profesora Guía: Loreto Rebolledo

SANTIAGO DE CHILE
2006

Esta memoria esta dedicada a mi padre. Un hombre muy especial e inigualable en su esencia, que cuando joven vino del sur a estudiar Leyes a Santiago. Con su mirada escudriñadora y ávida de conocimiento, a pesar de su corta edad, descubrió una ciudad excepcional, llena de lugares hermosos a la simple contemplación y atiborrados de historia. Y cada vez que volvía a ella, se preocupaba de mostrármela a mi. Aún recuerdo esos deliciosos paseos, que teníamos los dos, en los cuales yo, pletórica de conocimiento y de dolor de pies, terminé sellando mi amor por la misma ciudad que él me mostraba con su extraordinaria bondad: un Santiago de tiempos remotos resplandeciente, a pesar de la miseria y abandono de alguna de sus construcciones.

AGRADECIMIENTOS

En especial a mi madre, por su incondicional compañerismo; a cada uno de mis hermanos y sus distintos apoyos, sobre todo Rodrigo; a mis amigas Marcia y Constanza y fundamentalmente a cada uno de mis entrevistados, que gracias a ellos se pudo hacer este reportaje.

INDICE

	Página
PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCION.....	8
CAPITULO I	
PALACIO PEREIRA.....	16
CAPITULO II	
TAJAMARES RIO MAPOCHO.....	40
CAPITULO III	
BASÍLICA DEL SALVADOR.....	71
CONCLUSIONES	
CHILE Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.....	91

PRESENTACIÓN

Si bien desde la creación de la actual ley de Monumentos Nacionales, N° 17.288, en 1970, se han podido proteger más de 350 edificaciones y zonas típicas -como el barrio "París Londres", el entorno de la Iglesia La Matriz, en Valparaíso, el cambio de techumbre de la Iglesia San Francisco o la exitosa restauración de la Iglesia Las Agustinas-, lamentablemente, en nuestro país abundan las construcciones declaradas históricas que sucumbe al paso del tiempo y a la memoria de sus habitantes.

Ante este panorama, decidí revisar la historia de tres monumentos, declarados históricos, que están en un avanzado estado de deterioro: Palacio Pereira, Tajamares del río Mapocho y La Basílica del Salvador. Para ello, me dediqué a revisar archivos, indagar en documentos antiguos y nuevos, conversar con profesionales ligados al tema y obtener información de quienes, de alguna manera, están ligados a su desventura.

El registro de sus biografías particulares mezcla, como un tejido indivisible, la historia de la legislación chilena en materia de monumentos nacionales, los criterios fundamentales en la toma de decisiones por parte de los organismos involucrados en la conservación de las obras protegidas, la importancia de conservar el patrimonio cultural y lo que se ha entendido como tal a través de los años, para finalizar con la discusión que hace la sociedad chilena al respecto, a inicios del siglo XXI.

Así, los registros históricos de estos tres monumentos permiten visibilizar la problemática que deben sortear aquellas construcciones convertidas en verdaderas ruinas y alejadas del interés mediático, a pesar de ser obras esenciales y claves para entender nuestro pasado.

Las reflexiones y consideraciones surgidas, al mirar ese pasado con los ojos del presente, contribuyen a evidenciar la falta de acuerdos y criterios en nuestra sociedad en su conjunto para dar una respuesta más certera y permanente a las necesidades patrimoniales del país.

INTRODUCCION

El monumento nacional tenía 118 años y, sencillamente, no pudo más. No logró mantenerse en pie después de un temblor, apenas percibido por la población, pero que fue suficiente para abrir grietas entre sus grietas. Bastó sólo un día para que la estructura del puente sobre el río Maule, diseñada por Gustav Eiffel, luego de la fatídica sacudida, cayera desde 80 metros, llevándose parte de nuestra historia, el 20 de febrero de 2006.

Al día siguiente del derrumbe, autoridades y políticos no titubearon en denunciar el desamparo en que estuvo el puente, durante años. Desde el cierre del tránsito de sus vías en 1992, los estamentos responsables de

PUENTE RIO MAULE

El Puente Maule, diseñado por Gustav Eiffel, comunicaba las ciudades de Talca y Linares, en la Séptima Región, a 260 kilómetros al sur de Santiago. Fue inaugurado el año 1888 durante el mandato del Presidente José Manuel Balmaceda y declarado Patrimonio Histórico el 10 de septiembre de 1993.

Ya el año anterior dejó de utilizarse como vía de uso frecuente y sólo era transitado por peatones, ciclistas y camiones de gran tonelaje que debían pasar el control del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Esta situación continuó hasta que uno de los pilares de una de las vías cedió, el 14 de diciembre del 2005, generando serios daños en gran parte del pavimento. En efecto, la vía poniente sufrió un hundimiento considerable, que obligó a las autoridades a suspender todo el tránsito por el puente.

Finalmente, la antigua estructura se derrumbó el día 20 de febrero de 2006, alrededor de las 5:30 de la madrugada, cayendo a las aguas del río Maule unos 200 metros de las arterias oriente y poniente del viaducto.

conservar su estabilidad nunca le hicieron trabajos de mantenimiento ni tampoco las realizaron después de su declaratoria como monumento nacional, en 1993.

Pero, a pesar de estas graves acusaciones, ninguno de los organismos que debió restaurar y preservar esta antigua estructura se hizo responsable. Incluso, el Consejo de Monumentos



Puente Ferroviario sobre el río Maule.
Archivo Fotográfico y Digital, Biblioteca Nacional

Nacionales, institución que tiene bajo su tutela esta clase de construcciones, se defiende argumentando que el presupuesto nacional para esta entidad es insuficiente. Alcanzaría, a duras penas, para gastos administrativos y no para reparar o intervenir monumentos. Además, agrega que el responsable de la conservación de todos los puentes del Estado es el Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas,



El desarme de la estructura estuvo a cargo del Ejército

MOP.

A su vez, la Dirección Nacional de Vialidad del MOP declara que todos los años hace inspecciones a los puentes del país y que los registros visuales efectuados al Puente Maule

indicaban que esta estructura estaba “en condiciones de seguir en pie”.

Hoy, el magnífico viaducto, declarado patrimonio histórico el 10 de septiembre de 1993, no es más que un montón de fierros y chatarra apilados en un camino en las afueras de la ciudad de Talca.

En resumidas cuentas, la polémica generada sólo sirvió para que cada organismo involucrado en su mantención se excusara ante lo sucedido. Y, de paso, para evidenciar el abandono en que están algunos monumentos nacionales durante décadas.

Monumentos declarados históricos en el olvido

En Chile sobreviven muchas construcciones, declaradas monumentos nacionales, abandonadas a su propia suerte y muy cercanas a su total destrucción, al igual que el Puente Maule antes de derrumbarse.

Por ejemplo, en la ciudad de Santiago existen tres monumentos cuyos estados de conservación son dramáticos, lo que los ha transformado en verdaderos referentes al ahondar en la historia de la patrimonialidad capitalina. Ellos son: el Palacio Pereira, la Basílica del Salvador, cuyos problemas se arrastran desde la década del ‘80, y más recientemente, los tajamares del río Mapocho.

La pugna por salvarlos de la progresiva destrucción que los afecta ha sido compleja e infructuosa, adquiriendo ribetes violentos y públicos, sin que haya habido acuerdo entre las partes que intervienen en su mantenimiento, es decir, entre el Estado -garante de su protección- y los propietarios, derivando dos de estos conflictos a los tribunales de justicia. Son casos emblemáticos y cada vez que se nombran o salen a la palestra provocan más de alguna roncha o incomodidad, tanto a sus dueños como a las autoridades.

Hay consenso, en el discurso público de las autoridades y organismos que intervienen en la conservación y protección del patrimonio, de atribuir exclusivamente la responsabilidad del deterioro de algunos monumentos a lo obsoleta que se encuentra la ley de Monumentos Nacionales. Según ellos, la normativa ya no está acorde con las necesidades patrimoniales de hoy, mayores a las de la época en la cual se dictó el ordenamiento jurídico.

La polémica respecto a las falencias y defectos de este cuerpo legal es bastante vieja. Cada vez que hay un desastre de proporciones, como lo sucedido con el malogrado puente Maule, vuelve a salir a la luz pública.

Ley de Monumentos Nacionales

El conjunto de disposiciones legales aplicados al patrimonio en Chile está definido por la ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, vigente hasta hoy.

Esta normativa data de 1970 y es el resultado de la revisión de la primera ley de Monumentos Nacionales, que fue promulgada en octubre de 1925, durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma.

La ley especifica cinco grandes categorías de monumentos: Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Monumentos Arqueológicos, excavaciones e investigaciones científicas, Zonas Típicas y Pintorescas y Santuarios de la Naturaleza.

El Estado ejerce la tuición o protección de los monumentos por medio del Consejo de Monumentos Nacionales. Este organismo depende del Ministerio de Educación y está integrado por 19 personalidades provenientes de distintos sectores de la actividad cultural nacional. Algunos son designados por el Presidente de la República y los restantes por distintas instituciones. Es presidido por el Ministro de Educación y su vicepresidente ejecutivo es el director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Algunos monumentos lo son por el sólo ministerio de la ley. Entre ellos están los Monumentos Públicos –estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas,

inscripciones y demás objetos colocados para perpetuar la memoria- y los Monumentos Arqueológicos -lugares, ruinas, yacimientos y piezas ubicadas sobre o bajo el territorio nacional o en la plataforma submarina-.

En cambio los Monumentos Históricos -lugares, ruinas, construcciones u objetos con calidad o interés histórico, artístico o por su antigüedad-, las Zonas Típicas y Pintorescas -lugares, poblaciones, ruinas, edificios con interés histórico, arqueológico o ambiental- y los Santuarios de la Naturaleza -sitios terrestres o marítimos adecuados para estudios o investigaciones-, para ser

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

El Consejo de Monumentos Nacionales está compuesto por 19 miembros que representa una amplia gama de las actividades culturales de la sociedad nacional:

1) Ministro de Educación (presidente); 2) Director de Bibliotecas, Archivos y Museos (vicepresidente ejecutivo); 3) un conservador del Museo Histórico Nacional; 4) un conservador del Museo Nacional de Historia Natural; 5) un conservador del Museo Nacional de Bellas Artes; 6) un conservador del Archivo Nacional; 7) el Director de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas; 8) un representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; 8) un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; 10) un representante del Colegio de Arquitectos; 11) un representante del Ministerio del Interior, que podrá ser un Oficial Superior de Carabineros; 12) un representante del Ministerio de Defensa que deberá ser un Oficial Superior de las FF.AA.; 13) un abogado del Consejo de Defensa del Estado; 14) un representante de la Sociedad de Escritores de Chile; 15) un experto en conservación y restauración de monumentos; 16) un escultor representante de la Sociedad Chilena de Bellas Artes y a la Asociación de Pintores y Escultores de Chile; 17) un representante del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile; 18) un representante de la Sociedad Chilena de Arqueología y 19) un miembro del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Catálogo Monumentos Históricos, Comuna de Santiago, Dirección de Obras Municipales, Departamento de Urbanismo, 1999.

declarados como tales requieren de un decreto dictado por el Ministro de Educación, previa solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales.

En el artículo N° 10 de la citada ley se señala que “cualquier autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el Consejo la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado monumento”¹.

Respecto a los Monumentos Históricos existe una salvedad. Éstos pueden ser de propiedad fiscal, entre ellos, por ejemplo, el Puente Maule, declarado histórico en 1993, o pertenecer a particulares, como es el caso del Palacio Pereira, declarado como tal en 1981 y la Basílica del Salvador, en 1977.

Según dispone el artículo N° 11 “Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa”².

En el artículo N° 12 se señala que “Si el Monumento Histórico fuere un inmueble de propiedad particular el propietario deberá conservarlo debidamente, no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales el que determinará las normas que deberán sujetarse las obras autorizadas”³.

¹ www.monumentos.cl, “De los monumentos históricos”, Título III, Ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, 1970.

² Op. Cit.

³ Op. Cit.

El hecho que un bien en manos de particulares esté jurídicamente protegido, es decir, que no pueda ser tocado ni reparado sin la aprobación del Consejo, constituiría el problema más serio que produce la aplicación de esta ley y es él más destacado negativamente a la hora de criticar el referido texto legal.

En un principio, la declaración de un inmueble como histórico puede ser un honor para el propietario, pero posteriormente se transforma en una verdadera carga, pues se le impone una serie de obligaciones, con el fin de mantener en buen estado el monumento, sin que reciba ninguna ayuda económica por parte del Estado. El monumento sale del circuito mercantil y debe pagar, además, contribuciones. Por lo general, los inmuebles declarados como tales y que pertenecen a privados no se pintan, no se reparan y terminan por destruirse.

La historia del Palacio Pereira es un fiel reflejo de esta colisión de intereses que se produce entre el Estado, que exige la protección del monumento, pero que no interviene económicamente, y el sector privado, que a su vez demanda algún tipo de compensación monetaria, debido a la serie de obligaciones y limitaciones que se le imponen. Y es esta pugna es la que lo tiene convertido en verdaderas ruinas.

CAPITULO I

PALACIO PEREIRA

Doña María vive, hace 27 años, en lo que en su tiempo fue un lujoso palacete. Llegó para trabajar como cuidadora en 1979, escapando de problemas familiares que la agobiaban. Aquí encontró un hogar, en los derruidos aposentos de este monumento nacional. Ella y su familia habitan en una parte del palacio, en las antiguas caballerizas acondicionadas para los anteriores cuidadores. El resto de la casa, totalmente inutilizable, está cerrada con candados.



Palacio Pereira, ubicado en Huérfanos 1515, esq. San Martín

Sabe que algún día tendrá que irse. Está consciente que el actual propietario del palacio, y del moderno edificio contiguo, sólo espera el desmoronamiento del monumento para construir en su lugar otra torre de departamentos. “Si están hasta

las maquetas listas, sólo falta que termine el problema judicial para echar abajo la casa. Don Raúl Del Río (su actual propietario) no sabía que al año siguiente que la comprara

la iban a declarar monumento nacional. Total esta casa en sí no es nada, las paredes no son nada, está totalmente inservible”.

Su hogar, esta vieja y ruinoso mansión, es nada menos que el Palacio Pereira. Una vivienda neoclásica única por la prolijidad en su estilo y declarada monumento histórico en 1981, cuyo nombre proviene del apellido de su primer dueño, un influyente político del siglo XIX.

Luis Pereira Cotapos

Luis Pereira Cotapos, para quien se construyera el palacete, nació en Santiago en 1835. De profesión abogado, se dedicó a la actividad pública y se desempeñó como diputado y senador durante años.

En 1891 ingresó a la Cancillería, por un año, a raíz del caso Baltimore. Este conflicto, que surgió de una riña de marinos estadounidenses en Valparaíso, trascendió hasta el país del norte, a tal punto, que casi genera un clima de hostilidades políticas entre ambas naciones. Este altercado provocó la salida del Ministro de Relaciones Exteriores, hasta ese momento, Manuel Antonio Matta, ingresando a la cartera Luis Pereira, que se destacó por manejar el asunto hasta darle una salida diplomática.

Luis Pereira, además de ser un destacado hombre de Estado, tuvo una apreciable fortuna que provenía de sus propiedades agrícolas en la Zona Central. Como agricultor fundó la Viña Santa Carolina, bautizada con ese nombre en honor a su señora, Carolina Iñiguez. Esta holgura económica le permitió edificarse una vivienda cuyo avalúo, en su tiempo, es cinco veces más que el promedio de la manzana del sector.

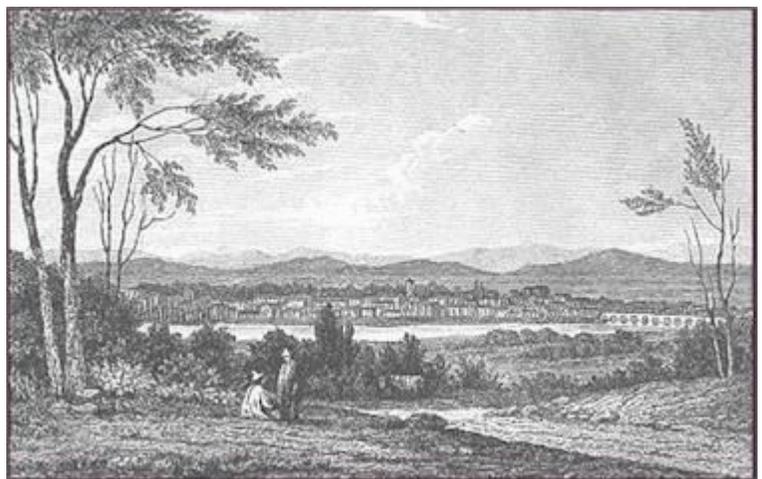
Presidente del Partido Conservador, fue un dirigente que hizo girar en torno suyo a gran parte de la intelectualidad de la época y su lujosa casa fue constantemente el centro de la actividad política y de muchas y comentadas reuniones sociales.

El encargado de construir este palacio fue Lucien Ambroise Henault, uno de los primeros arquitectos que trajo el gobierno de Chile desde Francia.

Santiago a fin del siglo XIX

En la misma época en que se construye el Palacio Pereira, la fisonomía de Santiago comienza a cambiar por completo.

Anteriormente, la capital de Chile era una atrasada urbe



Dibujo de Santiago, a mediados del siglo XIX

colonial. Las narraciones que existen respecto al primer período de la Independencia, nos hablan de una ciudad más bien plana, en la cual predominan las construcciones de un piso, de adobe y teja, sin mayor interés arquitectónico, excepto por ciertas fachadas señoriales, con algunos tallados en piedra.

Santiago es pobre. Sus iglesias tampoco muestran mayores signos de riqueza y sus edificaciones, muy antiguas, distan mucho de ser consideradas bellas, salvo algunas monumentales como la San Francisco, construida entre los años 1586 y 1628, y la Catedral de Santiago, de 1830, proyectada por Joaquín Toesca. Este último, también fue el artífice de los Tajamares del Río Mapocho, erigidos en 1804.

Igualmente, la capital no tiene muchos espacios públicos ni plazas.

Tampoco hay alumbrado a gas y cada vecino, por las



Plaza de Armas de Santiago, siglo XIX.

noches, debe prender una vela de cebo, en un farol situado a la entrada de su casa, durante una hora. Luego, reina la oscuridad.

Hasta 1850, la arquitectura chilena sólo conoce la influencia de Toesca y sus discípulos, inscrita en el movimiento neo-clásico, como parte de la política reformista de los monarcas del siglo XVIII. Su obra más notable es el Palacio de la Moneda.

Pero a partir del año 1870, consecuencia del impulso renovador de Benjamín Vicuña Mackenna, Intendente de Santiago entre los años 1872 y 1876, la ciudad muestra transformaciones



Santiago fines del siglo XIX

sorprendentes. Desde el punto de vista urbanístico, sus polvorientas y embarradas calles se convierten en arterias adoquinadas, con aceras niveladas y buenos sistemas de drenaje.

Por esos años se realiza, precisamente, la canalización del río Mapocho -con la que se derrumban los tajamares al perder su vigencia- y la ciudad adquiere ciertos aires

PARIS, LA CIUDAD MAS HERMOSA DE EUROPA

Fruto de los trabajos realizados por Haussmann, en las tres últimas décadas del siglo XIX, París se transforma, sin discusión, en la ciudad más hermosa de Europa. Es la primera vez que la edificación de una capital se plantea en términos de una estructura imponente, con una espectacular trama y corte de arterias y formas de vincular a la ciudad construida espacios públicos y grandiosas plazas.

Las ideas de Haussmann se difunden por casi toda Europa. Por su belleza y esplendor atraen y son fuente de inspiración para muchas proyecciones que se realizan en otras ciudades del viejo mundo. Los viajeros latinoamericanos que la conocen, entre ellos Benjamín Vicuña Mackenna, tampoco quedan ajenos ante el espectáculo urbanístico que les ofrece la Ciudad Luz.

Europeos. Los edificios públicos son decorados, de manera abundante, con objetos provenientes de Europa y, principalmente, de Francia. Por esta época, el Intendente Vicuña Mackenna se enorgullece de Santiago y declara que es “París en América”. En general, esta es la pretensión de casi todas las capitales americanas, seducidas por la transformación de la Ciudad Luz, bajo Napoleón III y su ministro Haussman.

En efecto, la clase alta de la sociedad chilena, durante la segunda mitad del siglo XIX, se ve profundamente conmovida por la cultura francesa. Afecta a cada circunstancia de su diario vivir. Contribuyen a ello los viajes que realizan a París las familias más pudientes, producto de las grandes riquezas amasadas a partir de la década 1870. Al igual que la aristocracia parisina, el amoblamiento y alhajamiento de sus hogares no sólo es un asunto estético, sino que pretende marcar la pertenencia a un linaje. Por tanto, los viejos solares dan paso a nuevos y ostentosos palacios particulares.

Los principales artífices de estos cambios son una serie de arquitectos franceses que viajan a nuestro país, contratados por el gobierno de Chile. Son ellos quienes ayudan a cambiar el aspecto colonial de las viviendas de las familias aristocráticas de Santiago⁴.

Lucien Ambroise Hanault fue el tercero que llegó a nuestro país. Este arquitecto destacó por su talento para adaptar las severas líneas del clásico monumental a las proporciones de una habitación. Estuvo sólo quince años en Chile,

tiempo suficiente para sembrar sus ideas en algunas mansiones señoriales, en el centro de la ciudad. Una de ellas es el Palacio Pereira.

PRIMEROS ARQUITECTOS FRANCESES ASENTADOS EN CHILE

El primer arquitecto traído a Chile es Juan Herbage. Llega a Santiago en 1840. Realiza los planos del Instituto Nacional y de otros edificios públicos de la ciudad. También construye en La Serena la Catedral y la Iglesia de San Agustín.

En 1878, es contratado otro profesional francés: Claude Francois Brunet Debaines. En Chile, Debaines sobresale en dos ámbitos. En primer lugar, por su importante labor en la enseñanza, pues con él se inicia la Carrera de Arquitectura en la Universidad de Chile. En segundo lugar, se destaca por su estética arquitectónica, manifestada en las múltiples construcciones que se le encomiendan. Por ejemplo, el diseño del primer Teatro Municipal.

Sucesor de Debaines, como arquitecto del gobierno, llega a nuestro país Lucien Ambrose Hanault. Recomendado por el Ministro Plenipotenciario Blanco Encalada, llega a Chile en 1857. Plasma sus conocimientos en la cátedra y en diversos proyectos como la terminación del Teatro Municipal, el edificio del Portal Fernández Concha (Plaza de Armas), el Pasaje Bulnes, el edificio del Congreso Nacional, el inicio de la construcción de la Universidad de Chile, entre otras.

“Evolución territorial y arquitectónica de una manzana en la ciudad de Santiago”, Seminario Universidad de Chile, 1975.

⁴ Ordenes Hernán, Edgardo Fuster. **Evolución territorial y arquitectónica de una manzana en la ciudad de Santiago**, Seminario Universidad de Chile, 1975.

No hay registros respecto al año de construcción de la casa de Luis Pereira. Pero, por una escritura del Conservador de Bienes Raíces, existente en el Archivo Nacional, se sabe con exactitud la fecha en que su dueño adquiere el terreno de Huérfanos 1515. En el documento aparece inscrita esta propiedad, comprada en un remate público, en diciembre de 1872.

También se conoce el año en que Ambroise Hanault vuelve a Francia: 1874. Por lo tanto, podemos deducir que durante ese período debió construirse el palacete. Estas fechas le dan una edad de entre 131 y 133 años⁵.

Según la opinión de María José Bizama, arquitecto y magíster en Aproximaciones a la Arquitectura desde su contexto histórico social, de la universidad Politécnica de Cataluña, el interés arquitectónico del Palacio Pereira se debe a que “es un claro ejemplo de la vivienda neoclásica que respeta, en alguna manera, el trazado colonial. Su diseño es una mezcla de, por un lado, una planta trazada en torno a patios centrales, mientras que el tratamiento de sus fachadas registra fielmente el espíritu académico del neoclásico. En cuanto a la organización de su exterior, se destaca por el rigor de su simetría, así como también por su sobria riqueza”.

Agrega la arquitecto que esta construcción recibe la influencia de tendencias que, en la segunda mitad del siglo XIX con la llegada de arquitectos franceses e italianos,

⁵ Op. Cit.

florece en algunas capitales de Latinoamérica. Este estilo se conoce como el “Periodo Ecléctico”. Precisamente, el Palacio Pereira es el más fiel modelo de este movimiento en nuestro país.

El Palacio hasta hoy

La familia de Luis Pereira mantiene los derechos sobre la casa de Huérfanos nº1515 hasta el año 1932, fecha en que Julio Pereira, uno de sus hijos y heredero de la propiedad, cede el inmueble al Arzobispado de Santiago.

De ahí en adelante el palacio tiene diversos dueños y usos. En 1940, el Arzobispado traspasa sus derechos a la Caja de Empleados Públicos, que la mantiene para sí hasta 1955. Ese año, este organismo la transfiere a una sociedad comercial -posteriormente convertida en la Inmobiliaria San Luis- y en 1960 el Palacio Pereira se transforma en la sede del Liceo nº 3 de Niñas, hasta el año 1968.

En la actualidad su dueña es la Inmobiliaria Maullín, vinculada a la Constructora Raúl del Río y propietaria, además, de la torre de 25 pisos contigua al palacio. Adquiere la propiedad en 1981 y, cuatro meses después de su compra, es declarado monumento nacional, en la categoría Monumento Histórico.

Hoy, esta obra única y de extraordinario valor, reconocida por sus originales soluciones arquitectónicas, se está cayendo, literalmente, a pedazos.

De hecho, fue el escenario de la película “Mi último hombre”, de Tatiana Gaviola. La directora requería de una atmósfera ruinoso para montar el mundo extraño, casi dantesco, posterior a una guerra.



El dueño del Palacio Pereira, la Constructora Raúl del Río, lo es también de la torre de 25 pisos contigua al monumento

Resulta, a lo menos, tristemente paradójico que un palacio declarado monumento nacional, símbolo de las costumbres lujosas y derrochadoras de una aristocracia, por ese entonces con un gran poder adquisitivo, sirva para recrear un ambiente semejante a un post holocausto.

Ángel Cabeza, ex secretario ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales hasta marzo de 2006 y actual director de la Universidad Arturo Prat, sede Santiago, haciendo un *mea culpa* al referirse a este inmueble, dice que, en el año 1995, el Consejo desaprovechó una oportunidad real de salvar al monumento de su destrucción. En efecto, su propietario presentó al organismo un proyecto de reciclaje del Palacio Pereira, que

consistía en liberar las plantas del edificio para generar un gran espacio interior, con el fin de transformarlo en un gran salón de eventos. Se conservaría su fachada y sus muros.

Los consejeros de aquel entonces se negaron a aceptar la propuesta, cuestionando el destino final que se le daría al monumento, porque atentaba contra la esencia misma del inmueble. “Imperó en su decisión una visión purista, que buscaba la conservación a ultranza. Finalmente, este raciocinio terminó por ir en contra el propio palacio, ya que once años después su estado de conservación es aún más deplorable que en esa época”, comenta Cabeza.

Derecho privado v/s derecho privado

Las incongruencias y polémicas que genera el Palacio Pereira no sólo guardan relación con su lamentable estado de mantenimiento, muy alejado de los fulgores del pasado. Este monumento, además, constituye un claro ejemplo de la pugna entre dos derechos que atentan,



En 1985 su dueño, Raúl del Río, presentó un proyecto para restaurarlo pero el Consejo de Monumentos Nacionales lo desechó

en definitiva, contra la conservación del patrimonio: el derecho privado y el derecho público.

Según la opinión de Ángel Cabeza, este caso particular demuestra que “no existe una política gubernamental destinada a invertir en la conservación del patrimonio. Desde la perspectiva del Estado, sobre todo del Ministerio de Hacienda, la mantención de los monumentos, que están en manos de privados, le corresponde exclusivamente a sus dueños. Por el contrario, al sector privado sólo le interesa hacer uso de sus derechos de propiedad para obtener la máxima utilidad económica del terreno en donde está emplazado el bien y construir cuanto les está permitido por el plano regulador de la comuna”.

Patricio Gross, presidente del Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental del Colegio de Arquitectos de Chile, señala que el principal problema de la ley de Monumentos Nacionales es que no contempla mecanismos que compensen al sector privado, en cuyo poder está la mayoría de los declarados históricos, al imponerle una serie de restricciones que atentan contra el “sagrado derecho de propiedad”. Argumenta que “el privado no tiene ninguna reparación económica frente a lo que algunos llaman, en forma muy extrema, la ‘expropiación’. El propietario de un bien declarado monumento nacional tiene limitaciones serias en el ejercicio de sus derechos sobre su propiedad. La normativa les impone muchas limitaciones. Es por eso que se vuelve un poco injusto y poco atractivo. Para que una persona considere un honor el que hayan

declarado su casa monumento histórico tendría que ser muy altruísta. Es ahí donde está el principal problema y de donde surgen las críticas y las faltas de adhesión al cuidado del patrimonio”.

Palacio Pereira y la Corte Suprema

Las controversias que suscita el Palacio Pereira, en cuanto a las responsabilidades del Estado y del sector privado en el tema de la preservación del patrimonio, provocó un clima de enardecidos dimes y diretes entre su dueño, el empresario Raúl del Río y el Consejo de Monumentos Nacionales, durante la construcción de la torre de 25 pisos, contigua al monumento. Coincidentemente, el propietario del palacio lo es también de la Inmobiliaria Maullín, que fue la que construyó ese edificio.

Revisando la documentación disponible en el Consejo de Monumento Nacionales, existe un registro abundante del intercambio de informes entre este organismo y la inmobiliaria. Por ejemplo, están las notificaciones de las multas que se cursaron a la constructora, en el 3er. Juzgado de Policía Local de Santiago, por infringir el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo –que dice relación con la construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales- durante la edificación de la torre aledaña al monumento, autorizada por el Consejo.

A su vez, la Constructora Raúl del Río, vinculada a la Inmobiliaria Maullín, mandó sendas cartas en las que consignaba la “persecución” que estaría realizando el Consejo sobre los propietarios.

La pugna se hizo pública cuando Ángel Cabeza, secretario ejecutivo del Consejo en esa época, expuso en carta abierta a “El Mercurio” que tenían antecedentes de la destrucción intencional de la que estaba siendo víctima el Palacio Pereira. En ella se manifestaba que “se habría retirado y desmantelado el material valioso” por su propio dueño.

Posteriormente, la constructora Raúl del Río pidió al Consejo, en el año 2001, que desafectara al palacio de la declaración de inmueble monumental, basándose en un informe técnico que señalaba su ruinoso estado y, por ende, lo problemático que era su recuperación. La petición fue rechazada y el asunto llegó a los tribunales de justicia.

Por su parte, el Consejo presentó una demanda ordinaria de reparación de daño causado a monumento nacional, el 14 de marzo de 2001, en contra de la Inmobiliaria Maullín, causa que se tramita ante en el 11° Juzgado Civil de Santiago.

El Consejo de Defensa del Estado, representando al Fisco, se hace parte y demandó a los propietarios ante la Justicia Civil, por no cuidar y proteger el inmueble, según lo estipula la ley. Paralelamente, los dueños demandaron a su vez al Fisco pidiendo una

indemnización porque no podían obtener un beneficio económico del edificio y resultaba inviable y poco lucrativo restaurarlo.

El abogado de la inmobiliaria presentó, aún estando estos dos juicios en trámite, un recurso de inaplicabilidad, alegando la inconstitucionalidad de dos artículos de la ley de Monumentos Nacionales. Este es un recurso extraordinario y, muy especial su naturaleza, que se interpone directamente ante la Corte Suprema. Lo falla el pleno de la Corte y lo resuelto en él no se puede aplicar en otras causas. Es decir no sienta “jurisprudencia”.

Los artículos recurridos son los números 11 y 12 de la mencionada ley que establecen, entre otras estipulaciones, que “el propietario deberá conservarlo debidamente, no podrá destruirlo, transformarlo ni repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo”.

Para la defensa de la constructora, según lo planteado en un artículo de “El Mercurio” del día 15 de agosto de 2004, estas disposiciones legales están en pugna con la Constitución del ’80 y con la garantía del derecho a la propiedad privada, desde el momento en que el propietario no puede hacer absolutamente nada con “este ruinoso edificio y no tiene compensaciones”⁶.

⁶ Crónica de un muerto viviente, “El Mercurio”. Santiago, Chile. 15 de agosto de 2004.

El recurso fue acogido a tramitación por una sala de la Corte, por cuatro votos a favor y uno en contra, estando aún pendiente el pronunciamiento respecto al fondo del mismo, el que debe ser conocido por el pleno del tribunal. Esta gestión puede demorarse años y, una vez fallado, no puede interponerse en su contra recurso alguno.



Con el Palacio Pereira, la Corte Suprema, por primera vez, admite la tramitación de un recurso sobre la inconstitucionalidad de la ley de Monumentos Nacionales

Lo preocupante de esta situación es que, por primera vez, se admite a tramitación un recurso que recae sobre la inconstitucionalidad de la ley de Monumentos Nacionales. Y con ello se sienta un precedente inusual e incierto para todo el conjunto patrimonial de nuestro

país.

Y más grave aún, es el hecho que los cientos de personas que transitan por el frontis del Palacio Pereira, que viven o trabajan en el sector, quizás, al igual que su cuidadora, no saben lo importante que es este monumento para la consolidación de la historia, la imagen y la identidad de nuestra ciudad. Ni tampoco que, tal vez, una resolución judicial permita su destrucción.

Quizás, sólo se preguntan por qué no demuelen este edificio viejo, que está a punto de sucumbir y, en su reemplazo, se construye un edificio semejante al que lo rodea, tal como lo desea su dueño.

La importancia del patrimonio arquitectónico

El patrimonio cultural está integrado por un conjunto amplio de elementos que son la expresión de conocimientos tangibles e intangibles adquiridos, arraigados y transmitidos, que revelan las características antropológicas y sociales de una nación. Es decir, a través de él podemos observar las condiciones sociales, los recursos técnicos y económicos de un país, en un momento determinado. Es el más fiel testimonio de esos fenómenos culturales.

El patrimonio arquitectónico es parte de esta riqueza y comprende los bienes inmuebles que provienen del pasado y aquéllos producidos en el presente. Incluye los edificios monumentales y singulares, así como también las construcciones modestas y sencillas que caracterizan y dan identidad a barrios y ciudades.

La importancia de conservar el patrimonio arquitectónico radica en su valor primordial para el conocimiento que debe tener una sociedad sobre sí misma, ya que constituye la memoria física y tangible de un pueblo.

Como plantea Octavio Paz “la arquitectura es el testigo insobornable de la historia”. La ciudad, por tanto, no debe ser entendida como la simple sumatoria de edificios, calles y avenidas. Es un espacio que nos recuerda lo que hemos sido, lo que somos y lo que seremos mañana. Por ende, el patrimonio arquitectónico es la memoria histórica de cada sociedad. Le otorga su conciencia y cohesión como comunidad, ya que su identidad actual se sustenta y se basa precisamente en ese pasado que se nos muestra hoy a través de las estructuras conservadas.

Antecedentes históricos

El primer antecedente histórico que existe sobre la importancia de conservar el patrimonio se origina en la Revolución Francesa. Surge del enfrentamiento entre aquéllos que identificaban a los monumentos como símbolos del antiguo régimen rechazado y quienes los consideraban como testimonio de la creatividad de sus ancestros. Pero, las primeras reflexiones en las cuales se empezó a tomar conciencia del valor de los edificios históricos como bienes a proteger, surgieron en Europa, en el siglo XIX. Posteriormente, estas ideas fueron difundidas en el mundo entero, particularmente, las posturas sobre la conservación y restauración del inglés John Ruskin y del francés Emmanuel Viollet Le Duc.

Se sabe que Ruskin, cuando se le ofreció la prestigiosa medalla de oro del Real Instituto de Arquitectura de Gran Bretaña, denunció y trató a los miembros del instituto

VIOLLET LE DUC Y JOHN RUSKIN

Viollet Le Duc (1814-1879), fue un notable arquitecto francés y figura emblemática de las primeras teorías sobre la restauración que influyeron en toda Europa. Por aquel entonces, se quería recuperar el antiguo esplendor de los edificios medievales, catedrales, castillos, iglesias, etc. de Francia, que se encontraban en precario estado de conservación, producto de los desastres de la Revolución Francesa. Viollet estableció lo que se conoce como "restauración estilística", es decir, restaurar en estilo: rehacer como fue. Obstinado en el estilo gótico como estilo oficial francés, despojó a los edificios de otros estilos añadidos para recuperar su forma ideal, aunque nunca hubiera sido así. Sus detractores le acusaron de producir obras no auténticas y, por tanto, crear los llamados falsos históricos.

John Ruskin (1819-1900), escritor y crítico inglés, contrario a las teorías de Viollet Le Duc. Representa la conciencia romántica, moralista y literaria, antagónicas a la restauración en estilo. Para Ruskin, la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Restaurar un monumento es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, admitiendo como única operación la conservación para evitar la ruina.

como "expertos en demolición". Su pensamiento y filosofía sobre la conservación, cuya máxima fue "no restaurarás", queda claramente expresada en su libro "Las siete lámparas de la arquitectura". Escribe que "El verdadero sentido de la palabra restauración no lo comprende el público ni los que tienen el cuidado de velar por nuestros monumentos públicos. Significa la

destrucción más completa que pueda sufrir un edificio, destrucción de la que no podrá salvarse la menor parcela, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido (...) es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar lo que fue grande o bello en la arquitectura. Lo que, como ya he dicho, constituye la vida del conjunto, el alma que sólo pueda dar brazos y los ojos al artífice,

no se puede jamás restituir. Otra época podría darle otra alma, más esto sería un nuevo edificio”.⁷

Modernidad: organismos y cartas internacionales sobre conservación

Impulsados por la preocupación ante la llegada de la modernidad, y el rechazo de ésta hacia los edificios antiguos, sumado a los estragos de la Primera Guerra Mundial, se organiza una reunión en Grecia que da como resultado la conocida Carta de Atenas (1931), primer documento Internacional sobre Conservación y Restauración.

En 1964, una nueva reunión se lleva a cabo en Italia, con el nombre de II Coloquio Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Culmina con la redacción de un documento denominado “Carta de Venecia”, que consta de 15 artículos que describen los principios sobre la restauración y conservación que fundamentarán, en gran medida, las intervenciones posteriores. La enunciación de la “Carta de Venecia” constituye un hito cultural muy importante, ya que implica modificaciones substanciales tanto en el tratamiento de las obras a resguardar como en el concepto de patrimonio.

⁷ Ruskin, John. **Las siete lámparas de la arquitectura**. España, Madrid. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989. p. 232.

En dicha carta queda planteada la valoración de la obra como un testimonio documental y se introducen los criterios que permiten las intervenciones desde y según la arquitectura contemporánea sobre las construcciones antiguas, sin que se falsifique el testimonio artístico e histórico.

De igual forma, con la “Carta de Venecia”, el concepto de patrimonio, hasta ese entonces adherido a estructuras aisladas, inicia un proceso de apertura cada vez mayor. En un principio, se expande de manera tímida al incluir las áreas urbanas históricas de las ciudades, sólo si poseen algún edificio declarable monumento. Con ello, se constituye, por primera vez, las “zonas de respeto” y las “zonas típicas”. Así surge la valoración de un patrimonio no monumental, que culmina con preservación de las soluciones urbanísticas diseminadas por los centros y barrios históricos, expresiones de carácter modesto de las etapas de la vida social de las ciudades.

Luego, un año después de enunciada la “Carta de Venecia”, un cuerpo de conservadores modernos, reunidos en Croacia y con el apoyo de la UNESCO, constituyen una nueva organización, única institución internacional no gubernamental, llamada Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS (sigla en inglés). Este equipo profesionales, con experiencia en restauración y conservación, se planteó la misión de propagar por todo el planeta un mensaje de salvaguarda del patrimonio edificado y de los monumentos de la humanidad. Para ello ratificó y completó esta carta, en 1965.

ICOMOS

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos, tiene como cometido promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos y los sitios históricos.

Dentro de sus objetivos está actuar como un foro internacional para fomentar el diálogo, difundir información sobre las políticas de conservación, colaborar en la creación de centros especializados de documentación, fomentar la adopción y aplicación de las convenciones y recomendaciones internacionales relativas a la protección, participar en la elaboración de programas de formación de especialistas en conservación y poner su red de expertos al servicio de la comunidad internacional.

www.esicomos.org

Este nuevo texto define los métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las ciudades históricas, perpetuando el conjunto de los bienes que constituyen la memoria de la humanidad, por modestos que sean.⁸

En 1972, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, UNESCO, -institución que tiene como labor promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad-, aprobó la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural".

En ella, el patrimonio cultural quedó definido como “el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser

⁸ www.esicomos.org

considerados y conservados para la nación”⁹. Chile ratifica la convención en el año 1980, por Decreto Oficial.

Primera ley de Monumentos Nacionales

El primer paso dado por Chile en esta materia, surge a raíz de las medidas que se recomendó adoptar a los países de Latinoamérica, integrantes de la Unión Panamericana, -actualmente Organización de Estados Americanos, OEA- en su Quinta Conferencia, que se celebró en Santiago, en 1923. Se encargó a los gobiernos de dichas naciones adoptar soluciones concretas sobre la preservación y conservación de restos históricos y arqueológicos, a través de la elaboración de leyes atinentes¹⁰.

Dos años después, en nuestro país, se dicta el Decreto Ley n° 615. El artículo 1° de esta normativa crea un organismo llamado Consejo de Monumentos Nacionales, que tiene a su cargo la tutela de los bienes declarados como tales. Quedó pendiente elaborar el reglamento que regiría a esta entidad.

Pero este reglamento nunca se hizo. Cuarenta y tres años después, en 1968, el Ministro de Educación de la época, Máximo Pacheco, recomendó la formación de una comisión para que elaborase la norma inexistente. Pero, en cambio, se resolvió que era

⁹ www.patrimonio-mundial.com/unesco1.htm

¹⁰ Dirección de Obras Municipales, Departamento de Urbanismo, Municipalidad de Santiago; **Catálogo Monumentos Históricos comuna de Santiago**, 1999.

más urgente dictar una nueva ley de monumentos nacionales, que confeccionar el estatuto para el Consejo.

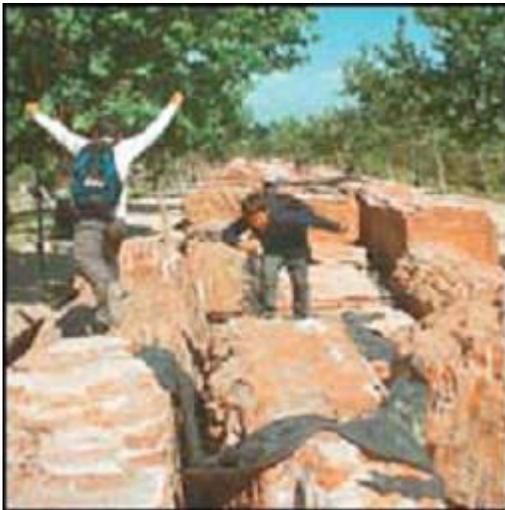
Así, surge la segunda ley, Ley nº 17.288, publicada en el diario Oficial el día 4 de febrero de 1970, derogando al Decreto Ley 615 de octubre de 1925, vigente hasta hoy.

Pero, como lo demuestra la historia del Palacio Pereira, no basta para la conservación de nuestro patrimonio poseer un instrumento jurídico que determine cuáles son los bienes dignos de ser conservados y tener instituciones encargadas de su custodia ni manuales redactados por organizaciones internacionales. Lamentablemente, aún vemos cómo para algunos el progreso puede arrasar con todo aquello que interfiera con el desarrollo, sin temor a destruir nuestro patrimonio y sin que la autoridad pueda frenar aquello.

Pero ¿qué pasa con los monumentos cuyo dueño es el Estado y que están completamente abandonados por la misma autoridad garante de su conservación?.

CAPITULO II

TAJAMARES DEL RÍO MAPOCHO



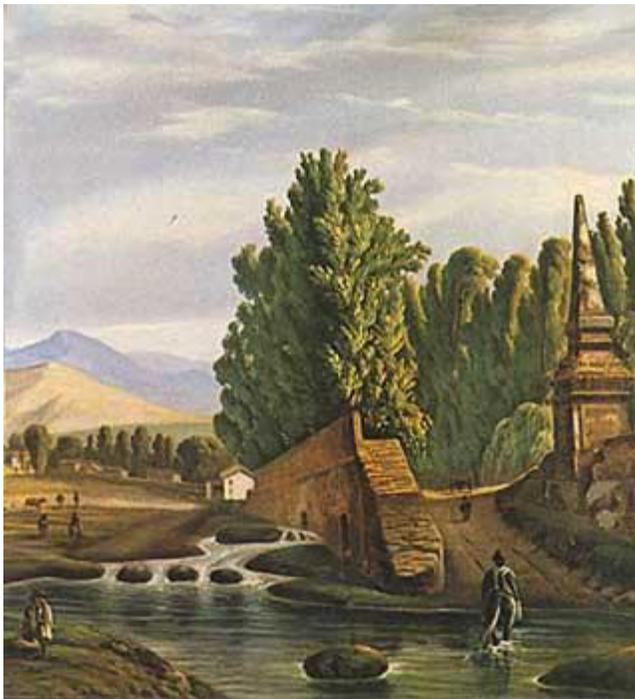
Los Tajamares del río Mapocho, hoy están sin resguardo ni protección alguna, en el Parque de los Reyes

Juan pasaba por el Parque de los Reyes y se detuvo a fumar un cigarro en un conjunto de ladrillos que allí se encuentran. Ignora que los bloques en dónde está sentado fueron contruidos para frenar las famosas crecidas invernales del río Mapocho. Tampoco sabe que se levantaron varios, en diferentes épocas y de distintas proporciones. Ni menos logra dimensionar que está frente a lo que constituye

el resurgimiento de una parte importante de nuestra historia.

Los Tajamares, que aparecieron con ocasión de la construcción de la autopista Costanera Norte en el año 2002, es otro ejemplo emblemático del abandono en el que se encuentran algunos monumentos nacionales. Injustamente olvidados por yacer bajo tierra durante mucho tiempo, hoy sus restos los podemos encontrar en el Parque de los Reyes, dejados allí sin resguardo ni protección alguna.

Este pasado renacido del lecho del río, actualmente, está siendo víctima, además de las inclemencias del tiempo, de los rayados indiscriminados y de los restos de basura que dejan quienes los ocupan esporádicamente. A nadie pareciere importarle que, con su destrucción, se está perdiendo parte de nuestra historia.



Los Tajamares del Mapocho. Óleo de Giovatto Molinelli

inundaciones provocadas por las crecidas del río.

Esta imponente obra de ingeniería colonial, construida íntegramente de cal y ladrillo, a fines del siglo XVIII, por Joaquín Toesca, durante la gestión del gobernador Ambrosio O'Higgins -una de las autoridades más emprendedoras de toda la Colonia por el fomento de la obras públicas- logró proteger durante un siglo a la ciudad de Santiago de las

Es lamentable el estado en que se encuentran, ya que como lo señala León Echaiz “La historia de los tajamares con que la ciudad quiso defenderse de las inundaciones del río Mapocho, es una historia que abarca toda la era colonial. Entrañó una lucha permanente y dramática, en la cual los hombres oponían barreras que creían

inexpugnables, y el río, implacable, arrasaba con ellas. Pero, por fin, cuando ya la Colonia expiraba, utilizando la experiencias de continuas catástrofes y las directivas de un arquitecto genial, la ciudad logró triunfar y los tajamares se alzaron sólidos e inexpugnables, capaces ahora de contener para siempre las acometidas salvajes de las aguas”¹¹.

Tajamares: contenedores de la ira del río Mapocho durante la Colonia

Desde inicios de la Colonia fue una constante preocupación para las autoridades del Cabildo contener la furia de las aguas del Mapocho, las que se desataban periódicamente, inundando la ciudad. Durante cada invierno lluvioso, los habitantes de Santiago se enfrentaba a las crecidas del río, lo que causaba gran pánico y desconsuelo en la población, ya que perdían prácticamente todo: viviendas, huertas familiares, plantíos y sembrados de los alrededores, ganadería, pequeños comercios e industrias, etc. Los perjuicios eran enormes, tanto en lo material como en pérdidas de vidas humanas.

Los desbordes del río, además de los daños producidos en la ciudad de Santiago, afectaban el quehacer de todo el territorio, si consideramos el contexto de “estado de guerra” en los primeros siglos de la Colonia. Los víveres producidos en esta zona eran

¹¹ León Echaíz, René; *Historia de Santiago*, Santiago de Chile, Imprenta Ricardo Neupert, 1975: p. 91.

de vital importancia, ya que sustentaban y permitían desarrollar, en parte, las actividades bélicas de las tropas españolas en la conquista de las tierras en el sur.

Gonzalo Piwonka Figueroa, abogado e historiador, en su libro “Las Aguas de Santiago”, señala que los primeros intentos de dominar los desbordes de las aguas del Mapocho se registran luego de la gran inundación de 1609. Ese año, la crecida destruye la acequia que captaba aguas para toda la urbe y arrasa con la Fuente de San Saturnino y con la ermita del mismo nombre, ubicada por entonces, a los pies del cerro Santa Lucía¹².

Además de los desastres materiales, cunde el hambre en la población. Los molinos dejan de trabajar al no contar con la fuerza suficiente para hacerlo. Por ende, escasea el cereal, tanto para el alimento como para la siembra en la ciudad.

Debido a lo anterior, comienza la construcción de los primeros tajamares en Santiago, por Ginés de Lillo, bajo el gobierno de don Alonso García de Ramón, el 22 de marzo de 1610. El financiamiento se obtiene de un donativo que se les pide a los vecinos de la ciudad. Estas defensas quedaron terminadas en 1614 y para realizarlas se utiliza la mano de obra de indios comarcanos o hechos prisioneros durante la Guerra de Arauco¹³.

¹²Piwonka, Gonzalo; *Las Aguas de Santiago de Chile, 1541-1741*, Tomo 1, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.

¹³Morales López, Ernesto; *Proyecto vial y generación de imagen urbana: el caso de costanera norte y su intervención en la ribera centro-norte del Río Mapocho*, Prof. guía Manuel Fernández, Santiago, Chile, 1997.

Estos tajamares, que se situaban desde la actual Plaza Baquedano hasta La Cañadilla -hoy Avenida Independencia- son murallas de piedra sin labrar, aglomeradas con cal, de un espesor de 80 centímetros.

Sin embargo, en 1618 el río vuelve a salirse, rompiendo estos tajamares. El gobernador por esos años, don Cristóbal de la Cerda y Sotomayor, viendo que el río arremetía contra la ciudad todos los inviernos, manda a erigir uno nuevo en 1621. Pero la obra fue terminada casi veinte años después, entre 1651 y 1653.

Las inundaciones continúan y los tajamares son destruidos, afectando enormemente a la ciudad. En 1678, durante el mandato de don Juan de Henríquez de las Casas, se emprende la tarea de rehacer las defensas del río. Precisamente, son estos restos de tajamar los que se rescatan durante las excavaciones realizadas por el Metro de Santiago en el siglo XX.

RESTOS DE TAJAMARES EN SANTIAGO

Trozos de tajamares encontrados con anterioridad al año 2002 se han dispuesto en distintos puntos de la capital, entre ellos el Parque Forestal, en las calles Ismael Valdés Vergara con Mac-Iver, en las Torres de la Avenida Portugal y en las proximidades de los estacionamientos subterráneos ubicados al sur del Puento Recoleta. En todos los casos señalados se cuenta sólo con segmentos irregulares o modificados como ocurre con los trozos ubicados a la entrada del Museo de los Tajamares.

Pero la conservación más rescatable en relación a los tajamares es aquella que se realizó con los restos localizados durante los trabajos de construcción de la línea 1 del METRO. Se conservaron algunos segmentos menores de ellos en un lugar dedicado a su exhibición permanente, en el Museo Tajamares, ubicado en el parque Balmaceda e implementado por la Municipalidad de Santiago y el METRO. Allí hay cuadros explicativos, detalles de su construcción y los respectivos trozos.

Informe Costanera Norte

Y así, sucesivamente, cada crudo invierno, la fuerza de la naturaleza destruye las construcciones que los habitantes de Santiago realizan para contener el torrente desbocado del Río Mapocho.

Durante el gobierno de don Marcos José de Garro Senei de Artola (1682-1692) ocurren cinco crecidas del Mapocho que terminan por derribar los tajamares construidos por Henríquez, en 1678. Sin embargo, estos son rehechos y alargados en cinco cuadras más y son capaces de contener las aguas del río por setenta años, más que ningún otro tajamar hasta el momento. Sólo la inundación de 1748, se encarga de liquidar totalmente estos murallones, sólidamente construidos.

Un año después, en 1749, el Gobernador Domingo Ortiz de Rosas reconstruye los tajamares, en una extensión que abarca, como los anteriores, desde el comienzo de La Cañada, pero que esta vez sólo llegan hasta el basural de Santo Domingo (actual Mercado Central). Estos tajamares son de mejor calidad que los anteriores.

Más tarde, el Corregidor Manuel de Zañartu, que con intermitencias se desempeña como autoridad colonial, entre 1762 y 1782, termina de construir la extensión de los tajamares que faltaba, es decir, en el tramo que abarcaba desde el Puente de Palo (frente a Recoleta) hasta la calle San Pablo. El Conde de la Conquista, Don Mateo de Toro y Zambrano, es el contratista de esta obra.

Posteriormente, en la inundación del 13 de mayo de 1778 se tumbaron los tajamares, y las aguas del Mapocho arrasaron por completo con los barrios bajos de Santiago. Cinco años después de esa crecida y consecuencia de la riada de 1783, los antiguos tajamares quedaron inutilizados por completo. Se desplomaron sus murallas a lo largo de 14 manzanas, lo que permitió que la corriente río penetrara en la ciudad.

La ciudad está tan desfigurada tras la última crecida del río, que es irreconocible aún para sus propios habitantes. Francisco Encina, haciendo referencia a este desastre, escribe en su libro “Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891” que aparecían más y más cadáveres, “que volvían a hundirse, para sobrecoger de nuevo con su trágica presencia los ánimos de los santiaguinos. A mediodía arreció el torbellino. La riada rompió primero al oriente, arrasando todo. Cuando se creía que esta sangría salvaba la ciudad, cedieron las defensas y el alud se precipitó por lo que ahora es la Alameda”¹⁴. Entonces se hace necesario pensar en algo definitivo, inexpugnable.

Se encuentra en Chile, en esa época, el arquitecto italiano Joaquín Toesca, contratado por el gobierno español para la construcción del Palacio de la Moneda y otras obras. Ambrosio O’Higgins recurre a él para encomendarle la construcción de los nuevos tajamares. Los trabajos se inician en 1792, utilizando unos planos realizados con

¹⁴ Encina, Francisco Antonio; “**Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891**”, Santiago de Chile, Ed. Nascimento, 1953: p.p 312-313.

anterioridad por el ingeniero Badarán, por encargo del anterior gobernador, Ambrosio de Benavides.

Toesca estima que la extensión debía ser de al menos 14 manzanas y tendría que cubrir desde la Quinta Alegre (Plaza Baquedano) hasta los molinos de San Pablo (extremo norte de Teatinos).

La obra estuvo terminada en 1804, con una extensión de 27 manzanas. Iba desde el actual Parque Balmaceda, siguiendo debajo del ahora Parque Forestal y terminando al poniente del puente de Calicanto.

Los sólidos tajamares de Toesca logran victoriosamente contener el empuje de las aguas del Mapocho. En los últimos años de la Colonia, al fin la ciudad triunfa en esta antigua y ardua lucha con el río. La obra se mantiene durante muchos años y, además, se transforman en un hermoso paseo para los habitantes de la ciudad.

Sobre el ancho lomo del tajamar tienen lugar las reuniones al aire libre de los elegantes santiaguinos, cuando por esos años la Plaza de Armas no era más que una explanada en donde se estacionaban las carretas verduleras, cuyos desaprensivos dueños dejaban a sus animales depositar las bostas y orines en el lugar, que daban a Santiago su aromático “olor a campo”, como relatan algunas crónicas de la época.

Para conmemorar la construcción de los tajamares, don Ambrosio O'Higgins hace levantar un modesto obelisco de ladrillo. Éste es el primer monumento santiaguino, pero es tal su humildad, que los arrieros que entran a la ciudad desde la cordillera lo toman, igual que la Plaza de Armas, como lugar para orinar. Lo llaman "La Pirámide".

Casi un siglo después de su construcción, estos tajamares que se alzaron sólidos e inexpugnables y que lograron detener la lucha dramática que tenían los habitantes de Santiago con las aguas del río, pierden su vigencia. Son destruidos para realizar la gran canalización del Mapocho. La nueva obra se inscribe dentro de la llamada modificación del plano y trazado urbano de Santiago, realizada por el impulso renovador del intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna.

En 1888, bajo el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda -mismo año en que se inaugura el Puente del Río Maule- y con la intervención de los ingenieros José Luis Coe y Valentín Martínez, se da inicio a este gran proyecto de canalización del río Mapocho.

Con esta obra de urbanización, una parte de los tajamares queda sepultada, a comienzos del siglo pasado, bajo el Parque Forestal. El resto quedó enterrado en el lecho del río reposando por más de un siglo y, sólo a principios de 2002, vuelven a emerger con la construcción de la autopista Costanera Norte.

La Costanera Norte y el resurgimiento del pasado

El arqueólogo Iván Cáceres, en el año 2002, trabajaba en la empresa llamada Soluziona, hoy Applus. Esta empresa, contratada por la sociedad constructora Costanera Norte, hizo el segundo informe de impacto ambiental del proyecto, que consistió en caracterizar, desde el punto de vista arqueológico, cuáles eran los elementos del patrimonio cultural que estaban en el área de esta obra.

Paradójicamente, según explica el profesional, existen en la zona del río Mapocho cuatro de las cinco categorías que establece la ley de Monumentos Nacionales. “Están los monumentos públicos, que son todas las estatuas del Parque Forestal. Está la zona típica del barrio Parque Forestal, constituida por la ex Embajada de Estados Unidos (Cámara de Comercio y Producción), la Estación Mapocho, el Museo de Bellas Artes, el Mercado Central, el Instituto de Salud, que son también monumentos históricos por sí mismos. Están los cuatro Puentes Metálicos, cada uno monumento histórico, siendo el último el de Los Carros. Lo único que no hay es Santuario de la Naturaleza”. Pero casi ninguno de ellos se iba a tocar, pues el proyecto pasaría por debajo del río.

Además, señala este arqueólogo, hay otra singularidad. A mediados de los años 1980, se declara monumento histórico al Puente Cal y Canto y “las piedras que de él se hallaren”, por un decreto firmado por Augusto Pinochet y el Ministro de Educación de la época, pero el puente ya no existía.

Cáceres, relata que el puente Cal y Canto se cayó durante la gran crecida del río Mapocho, en 1880 aproximadamente, al llevarse las aguas algunos de los pilares del viaducto. La estructura se quebró porque estaba bastante



Puente Cal y Canto

debilitada, debido a la enorme extracción de áridos que se realizó, durante años, en la zona del puente para las construcciones de la ciudad.

A raíz de la caída del viaducto, surge el proyecto de canalizar del río Mapocho. “Para ello se utilizan los viejos los tajamares, cortándolos para quedar como dos paredes a las cuales se les ponen un piso encima, llamado pindongo. Para hacer ese piso se utilizaron las piedras del destruido Puente Cal y Canto”, señala el arqueólogo.

Un siglo después, la empresa constructora Costanera Norte empieza a trabajar y a romper este pindongo para construir el túnel y cada vez que se encontraban con una piedra de color rosado estaban frente a un monumento nacional. Además, comienzan a aparecer las bases de tajamar que habían sido cortadas para realizar la canalización de río. Se encuentran un poco más de quinientos metros de esta obra colonial.

Los Tajamares y el Consejo de Monumentos Nacionales

Como señala la normativa vigente, los sitios arqueológicos no necesitan de un decreto para ser nombrados como monumentos nacionales y lo son por el sólo ministerio de la ley. Pasan a ser propiedad del Estado y quedan bajo la tutela del Consejo de Monumentos Nacionales.

Ante el fenomenal hallazgo, el Consejo propone en un principio dejar los tajamares en su emplazamiento original. Es decir, que se utilizasen gran parte de ellos en las obras de la autopista Costanera Norte. Pero, según Cáceres, fue una idea planteada “con muy poco sentido ingenieril, porque esos tajamares de ladrillo estaban en condiciones anaeróbicas, no tenían oxígeno al estar tapados y, al exponerlos, empiezan a secarse y desintegrarse”.

Este plan inicial es desechado y el organismo ordena que se saquen todos los restos de tajamares encontrados. Para ello se elabora un procedimiento de rescate aprobado por el Consejo. El proyecto consistió en que los arqueólogos contratados por la empresa Concesionaria Costanera Norte cortaran los tajamares en segmentos de seis a cuatro metros y los trasladaran, transitoriamente, a un sitio ubicado en el Parque de los Reyes. Posteriormente, la empresa debía realizar, además de la extracción, un plan para la conservación de los tajamares, que incluyera su puesta en valor, es decir, la elaboración

de materiales didácticos que explicaran la historia de las piezas y su importancia en un Museo de las Aguas.

El ingeniero civil, Gonzalo Piwonka Santo, trabajaba en esa época en la empresa nacional Terranova, subcontratada por la compañía internacional Impregilo para realizar el movimiento de tierra en el lecho del río, en la zona en que se construyó el túnel. La propuesta de la compañía italiana había ganado, a su vez, el concurso llamado por la empresa Costanera Norte para realizar dicha obra.

“Nunca hubo problemas con los empresarios italianos para sacar los tajamares. Nada. Ellos sabían que aparecerían algunos pedazos porque el proyecto se sometió a una evaluación de impacto ambiental. Ellos estaban preparados. De hecho, cada vez que encontrábamos algo, se procedía a detener las obras en ese punto en particular y se daba aviso del hallazgo. Nosotros no podíamos hacer nada allí. Luego, venía el personal necesario para las tareas de registro, despeje y limpieza. Estaba todo muy coordinado”, relata el profesional a cargo de las faenas.

Así, el proyecto de conservación se auguraba exitoso. Los tajamares son hallados de acuerdo a todas las técnicas de la arqueología y se obtuvo bastante información durante su extracción. De ellos, antes del año 2002, sólo había referencias históricas. El arqueólogo Iván Cáceres relata que “el trabajo fue realmente impresionante. El corte,

como estaban húmedos los tajamares, se hizo con hilo diamantado, un trabajo de joyería, a través de cortes finísimos”.

Una vez cortados y sacados del río, cada bloque fue cubierto con plástico y se les colocó su ficha técnica. Efectivamente, la empresa se hizo responsable de la mudanza de los trozos al Parque de los Reyes, supuestamente de manera temporal. Además, se cierra con mallas el sitio en que se depositan las piezas y se contrata a jornaleros para su resguardo.

Sin embargo, después del traslado, la constructora se desliga del asunto. La empresa retira su gente, sus cierres y las piezas arqueológicas de incalculable valor quedan en completo abandono. Ahora nada de ese trabajo



Cada bloque fue cubierto con plástico y se le colocó su ficha técnica.
Hoy no quedan rastros de ese trabajo

existe. Los rotulados y cubiertas para protegerlos fueron quemados por los niños vagabundos que circulan por el barrio. En estos momentos, la única guía respecto del

orden de las piezas son las anotaciones de los arqueólogos que, como Iván Cáceres, fueron parte del proceso.



En una verdadera situación de riesgo arqueológico se convirtió lo que se suponía sería el rescate de una parte importante del patrimonio de Santiago

El arqueólogo comenta que, durante la extracción de los tajamares, intervinieron varios organismos e instituciones. Sumados a la concesionaria, la constructora y Soluziona, estaban las entidades gubernamentales como la Municipalidad de Santiago, la Comisión Nacional de Medio Ambiente, el Ministerio de Obras Públicas, MOP -titular del proyecto-, el Consejo de Monumentos Nacionales y la Intendencia.

“Y al igual que el siglo XIX, los tajamares se transformaron en un paseo público, pero esta vez de autoridades que posaron en las fotos prometiendo al unísono el Museo de las Aguas. Hoy ya no les interesan. Olvidaron completamente estos trozos de historia. Hubo negligencia de todos estos organismos. Es una burla que lo que se realizó con tanto profesionalismo termine como una letrina pública.”, agrega Cáceres.

Pero, por sobre todo, Cáceres responsabiliza al Consejo de Monumentos Nacionales del fracaso de lo que se suponía sería el rescate de una parte importante del patrimonio de Santiago. Se convirtió, final e irónicamente, en una verdadera situación de riesgo arqueológico.

Según su parecer, por un lado, la decisión de sacar todos los restos de tajamar encontrados fue una pésima idea. “Uno empieza a cuestionar para qué el Consejo de Monumentos Nacionales exige que se saquen lo todos si no va hacer capaz de responder por eso. Se pudo sacar solamente aquellos que se podían extraer bien y hacer una excelente muestra representativa con esos bloques, porque hacer un museo con los quinientos metros de tajamar ya es otra cosa. El proyecto se les fue de las manos. Me molesta y me duele que la expresión final de mi labor quede así. Los organismos encargados no estuvieron a la altura de las circunstancias”.

Por otro lado, es efectivo que la debacle comienza cuando la empresa retira los resguardos que protegían a los Tajamares y el Consejo de Monumentos Nacionales no le exige a la empresa que los mantenga. “El Consejo no presionó ni exigió a la Costanera Norte que se hiciese cargo. No hubo voluntad para hacerlo, ya que, en cuanto a los recursos, la empresa invirtió cerca de quinientos millones de dólares en este proyecto y, perfectamente, podría haber destinado dineros para seguir pagando a los jornaleros mientras no se decidiera su destino final. De hecho, este proyecto se podría no haber recepcionado mientras no se solucionaran estos problemas. Pero la cinta estaba a punto

de cortarse para la APEC (noviembre de 2004) para lo cual era necesario tener habilitada la autopista, aun quedando pendientes todos estos inconvenientes”, señala el profesional.

Para ejemplificar aún más la negligencia de este organismo, Iván Cáceres comenta otro problema que surgió durante la construcción de la autopista. En el Puente La Paz, que se cayó en la década del cincuenta, había dos monolitos de piedra, uno en cada ribera del río. “La sociedad constructora, cuando empezó este proyecto, los retiró de allí, sin previa autorización del Consejo, a pesar que eran monumentos nacionales. Esos monolitos están en una bodega de Peñalolén y no hay registros ni documentación de cómo los desarmaron”.

Hoy, el Consejo pide que se reconstruyan los monolitos, pero Cáceres manifiesta irónicamente que, cuando se les dio aviso del desarme sin autorización, el organismo no manifestó mayor preocupación. Por su parte, la empresa está dispuesta a reponerlos, pero como se dijo, no hay registros para su reconstrucción. “Hay una negligencia extraordinaria. Bueno, así se maneja la cosa monumental en este país”.

Agrega, además, que todas las piedras del Puente Cal y Canto estuvieron durante las faenas en unas bodegas en Los Saldes, pero hoy no se sabe dónde están. “Tenían que estar allí, en forma temporal, hasta que el Consejo decidiera que se hacía con ellas. Cuando yo las vi estaban llenas de excrementos de pájaros. Se terminó la obra, sacaron la bodega y nadie sabe lo que pasó con las piedras”.

MOP y la Concesionaria Costanera Norte

Por su parte, Gonzalo Piwonka Figueroa, junto a otros tres historiadores preocupados por el destino final de los tajamares, concurreó a una entrevista con un representante de la Concesionaria Costanera Norte en Chile, de nacionalidad italiana, durante la construcción de la autopista. El alto personero le habría manifestado que los bloques encontrados “son puros ladrillitos”. Comenta Piwonka que “ante tamaña barbaridad, le respondo que el Coliseo romano también son puros ladrillitos”.

Hoy, una vez terminada la obra, quien responde por la concesionaria italiana es el MOP, titular del proyecto, a través de la Oficina de Inspección Fiscal de la Costanera Norte. Respecto al abandono en que están los tajamares, la defensa esgrimida por esta oficina es que no existía ninguna instancia contractual que obligara a la concesionaria Costanera Norte a comprometerse con la ubicación final de los bloques de tajamares encontrados durante las faenas.

Para esta institución, la empresa habría actuado con estricto apego a derecho, ya que las bases de licitación exigían sólo dar aviso inmediato a la Inspección Fiscal y al Consejo de Monumentos Nacionales ante cualquier hallazgo arqueológico, cosa que se hizo oportunamente, a juzgar por su opinión, en diciembre de 2001. Además, añade que se contó con la presencia de un equipo de arqueólogos, tal como las bases ordenaban.

David Vyhmeister, arquitecto encargado de la sección Medio Ambiente y Territorio de la Oficina de Inspección Fiscal, especifica que “ la Concesionaria presentó un proyecto de remoción de los tajamares del lecho del río y otro para su cuidado y vigilancia temporal. No obstante, la extracción, ubicación física, conservación y administración de los restos encontrados era exclusivamente responsabilidad del Consejo del Monumentos Nacionales. Pero, a pesar de aquello, la concesionaria se hizo cargo de los tajamares y trasladó los bloques al Parque de los Reyes. Una vez depositados la empresa contrató gente para su resguardo, durante un año”.

El arquitecto comenta que la concesionaria envió, en febrero de 2002, al Consejo tres oficios: uno con las referencias arqueológicas en la que se encontraron los tajamares, otro con una propuesta de intervención y un tercero con el plan de ubicación definitiva de los restos, pero el organismo no les respondió nunca.

Respecto al destino final de las piedras del Puente Cal y Canto, David Vyhmeister señala que “los restos encontrados fueron depositados en bodegas de la Sociedad Concesionaria, previa constatación al Consejo de Monumentos Nacionales. Luego, se le solicitó al Consejo, una vez que se retira la concesionaria italiana, un informe de la nueva localización de la piedras, pero no se conocen más detalles posteriores o respuesta alguna por parte de Monumentos Nacionales”.

Para el historiador Gonzalo Piwonka, la responsabilidad final se la atribuye a la Dirección de Aguas del Ministerio de Obras públicas. Este organismo era el encargado de la concreción del Museo de las Aguas, obra que aún no se realiza y que fuera prometida por Aguas Andinas S.A -perteneciente a la transnacional española AGBAR (Aguas Barcelona)- y por la Concesionaria Costanera Norte. No sería la culpa del Consejo de Monumentos Nacionales el que estén botados. Según su punto de vista, “este organismo no tiene la potestad de imperio, le falta la espada y la billetera para ejecutar un proyecto. No hay un aprecio a la memoria por parte de las autoridades. Finalmente este país no sabe quien es y si no lo sabe tampoco sabe para donde quiere ir”.

De igual forma, Iván Cáceres cree que más bien el problema de la monumentalidad en Chile, además que el Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo ineficiente y sobrepasado, radica en que somos un pueblo que no quiere mirar hacia atrás, a su pasado histórico y traumático. “En el caso de los tajamares y del río Mapocho fue una frontera social y política. Al norte del río estaba toda la mano de obra barata que cruzaba al sur para trabajar en labores domésticas. Por el contrario, al sur del río estaba toda la gente pudiente. Pasabas de la ruralidad total a esta obra monumental que era el Puente Cal y Canto que también fue destruido. Chile da muestras fehacientes de no tener memoria histórica. Basta con recordar que pasó con los desaparecidos, que durante mucho tiempo no existieron. Y por el río pasaron muchos de esos cuerpos”.

Para este arqueólogo, a diferencia de otros países, en Chile existe muy poca de arqueología monumental. “Lo único que hay son precisamente los tajamares. Y ahí esta botados, víctimas de la polución. En general, todos están dejando que pase el tiempo, mientras hacen vista gorda. A nadie le interesa tomar conciencia que del trabajo que se hizo, en jornadas durísimas, no quedó nada”, señala Cáceres.



El diputado Guido Girardi presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso de protección para obligar a la Costanera Norte a invertir en la preservación de los Tajamares.

Y parece que tiene razón, pues actualmente estos bloques de historia generan poco interés. Siguen allí abandonados al sol, la lluvia y el polvo, descansando en el parque de una ciudad sin memoria.

Otro monumento en Tribunales

Pero la polémica no termina allí. El diputado PPD Guido Girardi presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso de protección para obligar, a través de los tribunales de justicia, a que la sociedad concesionaria a cargo de la construcción de la Costanera Norte invirtiera en la preservación de los Tajamares.

Conociendo la Corte de Apelaciones dicho recurso, ratificó los argumentos esgrimidos por la empresa concesionaria, en cuanto a que a ellos no les compete concretar la puesta en valor definitiva de los tajamares con la construcción del Museo de las Aguas y dictamina en su favor, en diciembre de 2004. El fallo establece que “no encontrándose acreditado que la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. esté obligada a asumir la carga de ejecutar el plan de puesta en valor, conservación y administración de los tajamares del Río Mapocho, esta acción cautelar no podrá prosperar”.

Rol de los organismos competentes

Al igual que en el caso del Palacio Pereira, las acciones judiciales entabladas no han podido salvar a los monumentos de su destrucción. Pero a diferencia del primero, los tajamares pertenece al Estado. Por tanto, el que estén en tierra de nadie y completamente abandonados no tiene ninguna relación con la discusión que centra los problemas de la patrimonialidad en las críticas a la ley de Monumentos Nacionales, específicamente en lo referido los intereses económicos del sector privado y del Estado..

El Consejo de Monumentos Nacionales está sujeto al Ministerio de Educación, el cual, a su vez, depende del Presidente. “Y entre el Ministro de Educación y el Ministerio de Hacienda, ¿Quién tiene más peso?, ¿El Consejo de Monumentos o Concesiones del MOP?. La ley no puede, en ninguna parte del mundo, contemplarlo todo. Aquí el asunto radica en cuestiones de voluntades y de ejercer cierta presión por parte de los

organismos a cargo y no se hace”, señala el arqueólogo Iván Cáceres. Y agrega “la ley es bastante clara en algunos aspectos, pero también bastante ambigua en otros. La ley está, se puede usar e interpretar, pero en definitiva, no hay ánimos para hacerlo”.

Ley N° 17.288: sus problemas y modificaciones

Además de la inexistente ayuda del Estado hacia a los privados para conservar los monumentos, otra de las críticas que se le hace a la ley de Monumentos Nacionales es que generaría muy pocos incentivos para que las empresas o entidades privadas participen en proyectos de conservación y difusión del patrimonio cultural, a través de beneficios tributarios o cofinanciamiento, como sucede en otros países.

En muchos seminarios se ha analizado y estudiado la forma de recaudar fondos para la conservación del patrimonio, así como el otorgar algún beneficio tributario a los propietarios de los edificios declarados monumentos nacionales que están en franco deterioro. Por ejemplo, en marzo de 1995, se realizó un seminario organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales, la Dirección de Archivos y Museos y la “World Monuments Fund”, entidad mundial que lucha por mantener obras arquitectónicas y de arte. Allí se concluyó, además de la urgencia de redactar una nueva ley, la necesidad de realizar actividades que sensibilicen a la sociedad sobre la importancia histórica de estos edificios.

Luego de tres años, a pesar de que no se tomaron las medidas conducentes para lograr un cambio en la normativa, el Consejo de Monumentos Nacionales propone la creación del Día del Patrimonio Cultural, en el año 1998. Desde esa fecha, cada último domingo del mes de mayo, los edificios públicos y declarados monumentos nacionales, abren sus puertas, de forma gratuita, para que todos los visitantes recorran libremente sus dependencias.

Para el arquitecto Patricio Gross la discusión sobre las reformas que se le deben introducir a la ley de Monumentos Nacionales, tendientes a generar

mecanismos que compensen y estimulen la participación del sector privado, no es un asunto de prioridad para el Gobierno, aunque ese sería el principal defecto de la normativa.

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

En nuestro país se celebró por primera vez el Día del Patrimonio Cultural el 17 de abril de 1999. Posteriormente, y viendo la conveniencia de que fuese un día festivo, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, firmó el Decreto Supremo N° 252, dictado el 2 de mayo de 2000, que crea una nueva efeméride, el Día del Patrimonio Cultural de Chile, que se celebrará anualmente el último domingo del mes de mayo.

El día del Patrimonio Cultural tiene como referencia, en Latinoamérica, la conmemoración que se realiza en Uruguay desde 1995, cada 12 de septiembre. Igualmente, el Comité Cultural Área Patrimonio del MERCOSUR acuerda, en 1997, establecer una fecha, el 17 de septiembre, para los mismos efectos, en los países pertenecientes al bloque económico. También tiene relación con la celebración francesa que en la que se visitan los edificios patrimoniales, los museos y centro culturales en forma gratuita. Incluso, ese día es la única oportunidad para visitar muchos de los castillos privados que durante el año no aceptan visitas públicas.

Gross formó parte de una comisión en los años 1996 y 1997 para estudiar una nueva ley. Pero el Ministro de Educación de la época, Juan Pablo Arellano no aceptó la propuesta “pues tenía algunos reparos y aprensiones de a dónde fuera a parar todo esto. Especialmente frente a sectores que están contra la ley porque cercenan sus intereses”.

Una de las propuestas que se maneja es la de vender los derechos de constructibilidad, relata Gross. Esto significa que, como al dueño de un monumento nacional le está prohibido, según la ley nº17.288, realizar modificaciones al inmueble, éste pueda vender los metros de construcción permitidos por el Plan Regulador Comunal, y que no puede utilizar, a una constructora que edifique en otro sector. La inmobiliaria que compra tales derechos puede adicionar esos metros de construcción a los que establece la normativa municipal en donde va a construir. Es decir, si el reglamento dice que se debe construir hasta 20 pisos, el empresario que adquiere esos metros pueda aumentar la obra hasta 21 o 22 pisos, no más. A su vez, el dueño del monumento puede ir vendiendo estos derechos hasta obtener los beneficios económicos de aquello que se le prohíbe hacer con el inmueble.

Patricio Gross está esperanzado y optimista respecto al futuro de la conservación del patrimonio en el país. “Hay una modificación importante de conciencia. Existe una mayor movilización de la gente, la que comienza a manejar y hablar mucho más que antes del tema. Durante el periodo en que Marta Cruz-Coke fue directora de la DIBAM, en el gobierno de Eduardo Frei, se nombra a Ángel Cabeza como secretario ejecutivo del

Consejo de Monumentos Nacionales. Se le da cierta estructura al organismo, y ahora para cualquier cosa se exige primero que nada una autorización del Consejo, algo impensable hace diez o cinco años”.

El sector privado, también ha intervenido en esta discusión y, a través de un documento elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, establece una serie de observaciones y propuestas para mejorar la conservación del patrimonio en Chile, desde su perspectiva. Este estudio surgió de la petición que le hizo el Consejo de Monumentos Nacionales para integrar un grupo de trabajo compuesto por diversas instituciones, con el objetivo de proponer modificaciones a la ley N° 17.288.

La investigación señala que el Estado debe reconocer que los inmuebles patrimoniales generan externalidades positivas a la sociedad. Por tanto, la sociedad en su conjunto, representada por el Estado “debe asumir los costos de su decisión de conservar dicho bien, tal como es la práctica internacional en esta materia. Lo anterior se debe reflejar en un aporte estatal directo (subsidio) para la conservación de inmuebles patrimoniales de propiedad privada, considerado en el presupuesto de la Nación, más una serie de incentivos y mecanismos de compensación privada, para lograr que a los propietarios de inmuebles patrimoniales les resulte más conveniente conservar su inmueble que realizar una obra nueva”¹⁵.

¹⁵ Gerencia de Estudios-Cámara Chilena de la Construcción , **Observaciones y propuestas de la Cámara Chilena de la Construcción para una mejor conservación del patrimonio en Chile:** p.1.

Resulta interesante un capítulo dedicado exclusivamente al Palacio Pereira, por ser éste un ejemplo emblemático de la coyuntura entre el Estado y el sector privado en el tema de la conservación del patrimonio.

Desde su particular óptica, al Estado le correspondería asumir en el caso del Palacio Pereira un 50 por ciento, aproximadamente, del valor del costo de conservación del inmueble patrimonial -para todos los monumentos de propiedad privada señala un 25 por ciento-, debido a su avanzado estado de deterioro. La investigación, además, establece que se le “debe agregar un porcentaje adicional de manera de incentivar la conservación del inmueble patrimonial. Para efectos de este estudio (Palacio Pereira) se consideró un 5 por ciento. En este sentido, el monto mínimo que debiera asumir el Estado correspondería a un 55 por ciento de los costo directos de conservación. Si consideramos los costos indirectos, los cuales se refieren a la imposibilidad de utilizar la totalidad de la constructibilidad establecida para la zona donde se emplaza el inmueble, el monto que debiera asumir el Estado sería aún mayor cercanos a un 80 por ciento”¹⁶.

Ángel Cabeza comenta que se ha intentado en cinco oportunidades modificar la ley de Monumentos Nacionales, con el fin introducirle incentivos para estimular a la empresa privada a participar en la protección del patrimonio. Ninguna de ellas se ha concretado. Sin embargo, señala que se han producido algunos cambios. Por ejemplo “se logró aumentar las penas y sanciones a quienes dañan el patrimonio nacional, un

¹⁶ Op. Cit: p.47.

esfuerzo del ex Ministro de Educación, Sergio Bitar y a comienzos de enero de este año entró en vigencia otra modificación a la ley en la cual los propietarios de monumentos históricos que no tengan uso comercial podrán solicitar la exención del 100 por ciento del impuesto territorial”. Pero, asegura que este último beneficio quedó mal estipulado, ya que no asegura ni establece en ninguna parte que los dineros vayan directamente a la conservación del inmueble.

Pero Cabeza no está de acuerdo con aquellas autoridades que señalan que la ley de Monumentos Nacionales “es mala y el principal causante del deterioro de algunos monumentos”. El problema radica más bien en que no existe una política gubernamental destinada a invertir en la conservación del patrimonio. En otros países latinoamericanos, por ejemplo México y Perú, la preservación de los bienes patrimoniales tiene una importancia mayor en la agenda política que en Chile, dado el papel que tiene en la promoción de las tradiciones locales, a través del turismo. Es una importante fuente de ingresos para el Estado y se convierte en una actividad rentable para los gobiernos. Por tanto, invierten en proyectos para conservar, gestionar y valorizar sus recursos culturales. Pero en Chile “nuestro patrimonio histórico no es tal como para fomentar el turismo cultural. Esta actividad es bastante insuficiente y no genera recursos

EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL TURISMO

A nivel mundial España ocupa el segundo lugar, después de Francia, del destino turístico del orbe. Un amplio porcentaje de los más de 53 millones de turistas lo hace por la belleza de sus monumentos y la singularidad de su cultura. La UNESCO, por su parte, la considera la industria más importante del mundo, por encima de la industria automovilística o química.

que justifiquen una inversión pública”.

De igual forma, para el arquitecto Horacio Torrent, profesor y jefe del Departamento de Magíster de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, culpar a la actual legislación del fracaso de algunos proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico es una falacia. “Buscar la respuesta en la ley es una equivocación, pues esta es meramente declaratoria. El que un proyecto de conservación sea exitoso no va en la ley. No es que los monumentos protegidos queden después abandonados sin protección”, explica el académico.

Respecto al escaso estímulo de la normativa para generar aportes económicos de la empresa privada -determinado como otro de los principales problemas que deben afrontar estas edificaciones-, señala que “este discurso se empalma con el que le atribuye a la normativa toda la responsabilidad del estado deplorable de algunos monumentos históricos. Esos discursos eran aceptables en la década del ochenta, no en la actualidad. Ya desde esa época se da por terminada la concepción de patrimonio que centraba su análisis exclusivamente en valores estéticos y simbólicos de las obras”.

“A diferencia del teatro, la danza, etc. un monumento no es una actividad cultural, no genera recursos. El bien registrado exige cuidados complejos y costosos a los fines de preservar su integridad física o su carácter, es por eso que es importante que los monumentos tengan un uso compatible con esos valores, ya que es difícil soportar los

costos de conservación de un inmueble que no se usa. Más bien, tiene que ver con buscarles un valor no en sí mismo sino que en cuanto a su significancia”, comenta Torrent



Así, para este profesional argentino, que realizó estudios de Postgrado en Preservación del Patrimonio -programa UNESCO-, la patrimonialidad radica en otorgarle a las estructuras conservadas vitalidad y no ser únicamente la expresión estilística

de la materialidad externa de la arquitectura. Señala, por ejemplo, el exitoso proyecto de restauración de las Galerías Pacífico en Buenos Aires, con su reciente remodelación e reinauguración en 1992, después de estar muchos años totalmente abandonadas. Este monumento es hoy parte importante de la actividad económica de la capital trasandina.

Por tanto, la riqueza del espacio construido radica, según Torrent, en la infinidad de posibilidades e intercambios de vivencias que se pueden dar en él. “La arquitectura cambia inevitablemente y se modifica según los movimientos humanos que en ella se generan”.

Si bien, parte la sociedad chilena ha reflexionado positivamente en cuanto a la necesidad de conservar el patrimonio arquitectónico, aún no se ha podido generar una repercusión masiva, capaz de estimular políticas públicas tendientes a producir las innovaciones a la ley de Monumentos Nacionales.

Pasa el tiempo y las críticas a la normativa dejan de interesar a la opinión pública y los proyectos o iniciativas para su modificación pierden actualidad e importancia en el Congreso. La discusión queda inmersa sólo en la élite profesional ligada a la arquitectura, al arte, en ambientes académicos o en ciertos círculos interesados en el tema. Mientras tanto, los monumentos en ruinas vuelven a su acostumbrado anonimato, permaneciendo totalmente marginados de la agenda política y mediática, hasta que ocurra un nuevo desastre de proporciones.

CAPITULO III

LA BASÍLICA DEL SALVADOR

“El Sol salía iluminando sus magníficos vitrales de origen belga, para reaparecer tiñendo de rojo ocaso las siniestras gárgolas y los ladrillos estucados del lado poniente. Las hermosas decoraciones interiores, **terminadas en 1920 con el escaso erario del Arzobispado de Santiago**, pasaban la mayor parte del día en la penumbra”.

Al recordar Cristián Salazar esta atmósfera particular que hay al interior de la Basílica del Salvador y que cambia según las horas del día, no le queda más que otorgarle el rango de excepcional. Así evoca la única iglesia en nuestro país exponente del estilo “Gótico de ladrillo”, inmortalizando aquello que ya no es posible apreciar. La iglesia cerró sus puertas a los fieles en el año 2005.

ARTE GOTICO

Gótico es un término peyorativo empleado desde el Renacimiento por el historiador italiano Giorgio Vasari, para caracterizar el arte medieval situado desde el fin del Imperio Romano de Occidente y el propio Renacimiento.

Según esta denominación, el arte gótico sería el arte de los godos o de los bárbaros, en contraposición al arte sabio clásico. Afortunadamente, desde el romanticismo del siglo XIX, el arte gótico se considera una de las manifestaciones más sublimes de la arquitectura de todos los tiempos.

El gran arte gótico nació en Francia en la segunda mitad del siglo XII. Se erige la catedral de Laon (1156-1160) y la de Notre Dame (1163), pero, tradicionalmente, se considera su inicio en la reconstrucción del coro de la iglesia abacial de Saint-Denis. Pronto las grandes iglesias góticas prosperan con rapidez en Chartres, Bourges, Paris, Reims, etc.



Los puntales a sus costados fueron puestos por la Municipalidad de Santiago para evitar el paso de los transeúntes

Situada en pleno centro de Santiago, en la calle Huérfanos con Almirante Barroso, a pocas cuadras del Palacio Pereira y en similar estado de conservación, está esta iglesia, declarada monumento nacional en 1977. Tal es la cantidad de daños y evidentes deterioros en su estructura que hoy, a simple vista, pareciera que se sostiene dramáticamente gracias a una serie de puntales situados en cada uno de sus costados.

Su primera piedra se instaló en 1870, casi diez años después del famoso y fatídico incendio de la Iglesia Compañía de Jesús -emplazada en las calles Compañía y Bandera-, donde murieron cerca de dos mil personas, en 1863.

El nuevo templo de la aristocracia

Por esos años, la Catedral de Santiago se había transformado en la iglesia principal en donde se llevaban a cabo los actos cívicos-religiosos ligados al gobierno. En consecuencia, el sector ultramontano de la sociedad chilena -defensor del poder y de las amplias facultades que debía tener la Iglesia sobre el Estado-, no tenía intenciones de ser participe de ese catolicismo de carácter liberal que allí se practicaba. Por tanto, al

incendiarse la Iglesia de la Compañía, la clase social alta, conservadora, se queda sin templo.

Precisamente, en medio de esta encrucijada ideológica, surge la idea de construir otra casa de Dios, la del Salvador, como una de las respuestas que dio la Iglesia Católica a la arremetida liberal, esencialmente laica en su carácter, que prevaleció a lo largo del siglo XIX en el país. Por fin, una vez terminada la obra gruesa, la aristocracia concretó su anhelo de tener un templo que no tuviese el “aura” estatal que caracterizó a la Catedral por esos años.

El financiamiento para erigir la futura nueva capilla provino directamente de la contribución que los acaudalados fieles católicos entregaron a la Iglesia para este fin, a través del diezmo y del aporte voluntario. La clase alta chilena de fines del siglo XIX aún era temerosa de su fe y todavía vinculaba la salvación de su alma a la constante beneficencia que debía entregar a la institución católica. En consecuencia, el financiamiento del Templo del Salvador provino del gasto, necesario y justificado, que las altas esferas sociales destinaban a lo suntuoso, en un tiempo en que lo terrenal estaba, de igual forma, estrechamente ligado a lo divino.

Sin demora, tres años más tarde de colocada su primera piedra y diez años después del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, comienzan las faenas de construcción de esta magnífica y monumental obra, en 1873, trazada por el arquitecto alemán

Teodoro Buchard. Sus grandes dimensiones fueron concebidas para albergar a medio millar de fieles simultáneamente, en sus tres naves paralelas, de 30 metros cada una y casi 100 de largo.

En 1892 se termina la obra gruesa y se inaugura esta casa de Dios, pero fue tal el despliegue de trabajo demandado, que quedó totalmente concluida recién en 1937, luego de más sesenta años de labores. Sólo se interrumpieron las faenas durante el período de la guerra



Esta hermosa iglesia quedó totalmente concluida en 1937, tras casi sesenta años labores. Se decide estucar en 1929 alejándose de los planos originales proyectados por Buchard

contra la Confederación Perú-Boliviana, entre 1879 y 1884, debido a las restricciones económicas que vive el país durante esos años.

Incluso Teodoro Buchard muere antes de ver finalizado el templo, el 26 de julio de 1922, en el más completo olvido, sin reconocimiento alguno por la labor realizada. La iglesia es terminada bajo la dirección de otro arquitecto, Josué Smith Solar -arquitecto del Club Hípico- que determina estucar su fachada, en el año 1929, alejándose del trazado original de los planos proyectados por el alemán.

Finalmente, la aristocracia chilena logró culminar su objetivo y, mientras la Catedral estaba asociada a un Estado católico, en la cual se desarrollaban rituales patrio-religiosos, rebosantes de ideales cívicos y liberales, el Templo del Salvador, en cambio, se transformó en un símbolo del catolicismo militante. Fue un lugar de cohesión de toda la aristocracia, al amparo de nuevas cofradías, en donde el credo conservador-católico podía expresar libremente “la política de Dios”.

Un año después de su culminación, el Vaticano no dudó en distinguir esta monumental iglesia. En 1938, el Papa Pío XI la eleva al rango de basílica, convirtiéndose en uno de los núcleos religiosos y arquitectónicos más importantes del país.

La Virgen del Carmen

Tal fue la importancia de esta gigantesca iglesia, que durante muchos años acogió la imagen de la Virgen del Carmen, patrona del Ejército de Chile, lo que le confirió un carácter de Santuario Nacional. La figura llegó al templo en 1892, año en que se inaugura la iglesia.

El 19 de diciembre de 1926, en el Parque Cousiño, con la presencia de medio millón de personas, la Virgen del Carmen fue coronada por el nuncio papal, Monseñor Aloísi Massella. Pero, a consecuencias del terremoto de 1985 fue necesario buscarle otra

ubicación. La imagen de la virgen hoy se encuentra en la restaurada parroquia El Sagrario, a un costado de la Catedral Metropolitana.

Santiago aristocrático del siglo XIX

Durante el periodo en que Benjamín Vicuña Mackenna se desempeñó como Intendente de

Santiago se urbanizó el sector de la calle República, que junto al barrio Yungay, se transformaron en el lugar de residencia de toda la clase aristocrática de la época.

Por esta razón, se decide construir el templo en el también naciente barrio Brasil, concebido como la proyección urbana de los sectores en donde la clase aristocrática había levantado sus lujosas mansiones.

Conjuntamente con la edificación del templo, los loteos del barrio Brasil, que habían comenzado a venderse con anterioridad, adquieren ahora un precio más alto y se construye rápidamente en terrenos contiguos a la basílica. De hecho, entre 1880 y 1913,

LA VIRGEN DEL CARMEN

La primera cofradía del Carmen se funda en Concepción en el año 1643. Luego, se extiende a Santiago en 1647. Pero el auge de la devoción hacia esta virgen ocurre en el siglo XIX, especialmente durante la Independencia de Chile.

El 5 de Enero de 1817 se realiza la solemne presentación de la Virgen del Carmen como Patrona del Ejército de los Andes y San Martín le entrega el bastón de mando. Y, en la víspera de la batalla de Chacabuco, Bernardo O'Higgins, reiterando el juramento hecho en Mendoza, proclama a Nuestra Señora del Carmen "Patrona y generalísima de las Armas de Chile".

Un año después, el 14 de marzo de 1818, se renueva en forma solemne la proclama de Patrona de la Nación y se promete erigirle un Santuario a la Virgen del Carmen "en el mismo sitio donde se realice la batalla y se obtenga la victoria".

www.iglesia.cl

se erigieron las principales mansiones del sector, que aún se pueden apreciar caminando por las calles aledañas.

El padre Víctor Maturana describe en su libro “Historia de los Agustinos en Chile”¹⁷, de 1904, a este sector como el lugar que llega a ser, por esos días, el centro principal de la vida, del lujo y ostentación y de la riqueza y comercio en Santiago.

Pero, lamentablemente, este “centro principal” a comienzos del siglo XX, como narra Maturana, empieza a perder hegemonía avanzada la centuria. Quedó tristemente abandonado, producto del auge de otras comunas y poblaciones en Santiago, que surgen por esos años, como lo fue Ñuñoa, San Miguel, Providencia, entre otros.

Para Cristián Salazar, Secretario de la Corporación y Patrimonio, precisamente, el traslado de las familias más pudientes a otros sectores de la capital, alejados del barrio en que se emplaza la Basílica, fue el comienzo de su ruina.

Salazar explica que “el barrio Brasil y República, antiguamente llamado ‘La Cañada de Negrete’, fue el barrio aristocrático de la capital hasta que comenzaron las revueltas políticas, con el Frente Popular y los gobiernos radicales, en el año ‘38. A partir de ese hecho y un año después de terminarse la construcción de la iglesia, la aristocracia, que tenía la capacidad económica de mantener estos barrios, emigra hacia lo que es hoy el

¹⁷ Maturana, Víctor; **Historia de los Agustinos en Chile**; Santiago de Chile, Imprenta Valparaíso de F. Lathrop, 1904.

sector alto de Santiago, que hasta ese entonces eran unos suburbios. Empiezan a construir allí sus capillas, la Escuela Militar, etc. Se llevan todo”.

Hacia mediados del siglo XX, Santiago tiene aproximadamente cerca de setecientos mil habitantes, y el grandioso Templo del Salvador, de carácter basilical a esas alturas, no es más que una parroquia que sirve a un barrio cuyos devotos vecinos pudientes lo han abandonado.

Contrariamente a sus antiguos moradores, la gente que llegó a establecerse en los sectores aledaños a la Basílica provenía de clases más populares y que, por ende, no tenían el poder adquisitivo para mantenerlo. “De hecho, cuando fue el terremoto del año ’85 ya a nadie le importaba mucho lo que sucedía con esta iglesia. No era revelante ni para los estratos cercanos a la administración del poder ni a los sectores más influyentes de la nación que lo concibieron”, comenta con amargura Salazar.

Terremoto de marzo de 1985

El 3 de marzo de 1985, Santiago fue sacudido por la fuerzas de naturaleza. Y, la basílica, que ya presentaba daños en su albañilería, quedó con serios problemas para mantenerse en pie. “La imponente construcción terminó atravesada por fracturas en todas sus caras, convirtiéndola en un rompecabezas sostenido por la mera terquedad de este edificio, sin parangón alguno en nuestra arquitectura. Trozos de techo cayeron sobre

las butacas. La enorme pared oeste se partió, dejando a la vista ladrillos desnudos. Ahora, una sucesión de barras metálicas con aspecto de rieles la sostienen dificultosamente”, indica Cristián Salazar.



Los muros caídos en el terremoto de 1985 fueron reemplazados por unos de hormigón y pintados simulando el ladrillo

Parte del muro este también se derrumbó. Al mismo tiempo, se cayeron algunos de los vitrales belgas que estaban alojados en ambas paredes de la iglesia. Sucumbieron, además, dos de los enormes pilares de 28 metros de altura en la nave central que hicieron un orificio

de casi dos metros de profundidad en el piso de la basílica y causaron la destrucción de gran parte del techo, relata Álvaro Arriagada, actual cuidador de la Basílica. La iglesia, ante el desastre, cerró sus puertas a los fieles.

No obstante, se reabre el templo a mediados de los noventa y Álvaro Arriagada, actual guardián, se convierte en su sacristán desde que se restablecen los actos litúrgicos. Cuenta que “las paredes se restauraron y se les colocaron vitrales franceses, los pilares desmoronados fueron reemplazados por otros de hormigón y se tapó el hoyo del suelo, en los años ’94 y ’95 ”.

Pero los derrumbes continuaron. La Municipalidad de Santiago ordena, en el año 1997, que se coloquen en sus costados los puntales, para evitar el paso de los transeúntes por sus veredas contiguas y una estructura metálica en forma de pirámide en su interior, para proteger a los fieles de los



Los daños causados por el terremoto de 1985 fueron tan severos que, a pesar de las reparaciones que se hicieron posteriormente, se ordena el cierre del templo en el año 2000

desprendimientos de techumbre. Mas, ni las reparaciones estructurales anteriores ni éstos últimos retoques de maquillaje pudieron contener su deterioro. Los daños eran graves y se ordena el cierre del templo en el año 2000. “El Obispo no avisó el cierre de la Iglesia y cuando la gente del barrio se enteró, en su mayoría abuelitos (ellos) y junto con la gente de la Pastoral, se querían encadenar a sus puertas para protestar por su cierre”, relata el joven sacristán.

El antiguo velatorio de la Iglesia se acondicionó para trasladar allí la liturgia. No obstante, para la Misa del Gallo del año 2005, el Obispo le comunica a los pocos fieles devotos asistentes que esa será la última, pues se clausura definitivamente la Basílica.

Hoy la iglesia es custodiada por su antiguo sacristán, Álvaro, quien se preocupa de mantener solamente parte de los exteriores limpios durante el día, pues en las noches

llegan a dormir algunos indigentes, que dejan el lugar bastante sucio, según relata. El fue contratado por el Obispado castrense para esas labores, ya que desde algunos años la Basílica depende de esa institución.

Daños anteriores

La Basílica del Salvador ya presentaba serios daños estructurales antes del terremoto del 3 de marzo de 1985. Este movimiento telúrico, al igual que la sacudida que terminó por desplomar el Puente sobre el río Maule, el 20 de febrero de 2006, sólo abrió grietas entre sus grietas.

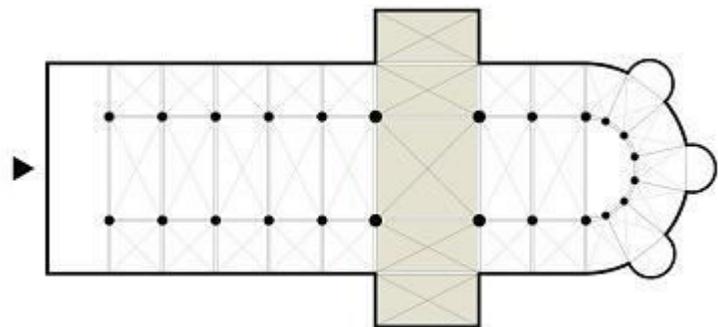
Francisco Montecinos, realizó un estudio para la restauración de la Basílica del Salvador en su memoria para optar título de Ingeniero Constructor de la Universidad Técnica Metropolitana. En su investigación establece que son 12 los sismos que ha resistido este monumento a lo largo de su historia. Él hace hincapié en tres de ellos, ya que serían los que habrían ocasionado los más grandes y graves perjuicios a la estructura de la iglesia.

Francisco Montecinos señala que para 1906 la basílica tenía poco años de construida, “pero los daños del terremoto del 16 de agosto (de ese año) fueron tan importantes que se estropeó la reja del atrio (patio porticado que sirve de acceso a las iglesias, señalado generalmente con columnas y cadenas), el ábside (parte de la iglesia ubicada en la

cabecera y que suele estar cubierto por un algún tipo de bóveda) y los machones de los muros, que tuvieron que ser amarrados con grandes estrías metálicas. También cae la techumbre original de tejas, la que es reemplazada por una de fierro galvanizado. Este terremoto puso a prueba la veracidad estructural del edificio”.

Sesenta y cinco años más tarde, un nuevo sismo sacude a la capital. Este movimiento, si bien no provocó tantos perjuicios como el de 1906, ocasionó serias fisuras en un par de columnas de la nave y “rajó la clave del arco en el acceso principal. Estos daños fueron rápidamente reparados” señala Montecinos.

Pero, según la opinión de este ingeniero constructor, el terremoto del 3 de marzo de 1985 marcó un antes y un



después en el estado de conservación de la basílica,

Esquema de un transepto (parte coloreada). Precisamente allí se concentraron los principales daños en la Basílica del Salvador después del terremoto de 1985

que ya había sido declarada monumento nacional, en la categoría de histórico, en 1977.

“Su estructura fue dañada como nunca antes había sucedido. Los grandes daños se concentraron principalmente en el transepto -nave transversal que cruza a la principal ortogonalmente-, en el sector del coro y en la nave principal”.

Con la caída de los muros del coro, precisa Montecinos, se destruye, además, el órgano de la basílica al quedar aplastadas sus tuberías debajo de las murallas derrumbadas, uno de los mejores y más antiguos instrumentos en su estilo de toda la ciudad.

Pero no todas las grietas que muestra en su exterior la basílica han sido provocadas por los terremotos que ha debido soportar su esqueleto. Según la investigación que realizó Montecinos, muchas de ellas son producto de pésimas intervenciones destinadas a reparar los daños que arrastraba su estructura.



La basílica ha resistido los embistes de 12 terremotos a lo largo de su historia, pero el de marzo de 1985 marcó un antes debido a los graves y serios daños que causó en su estructura

Por ejemplo, al colocar la techumbre de fierro galvanizado tras la quebrazón y caída de la original de tejas, en el terremoto de 1906, se instalaron también las bajadas de agua “con tan mala técnica que fueron las causantes de futuras fisuras, quiebres y

desprendimientos de ladrillos en los muros”, señala el profesional. De hecho comenta que uno de los más graves problemas que presenta hoy la Basílica del Salvador es, precisamente, las humedades que soportan sus muros tanto en el interior como en el

exterior, provocando la alteración del material constructivo, debido al pésimo sistema de evacuación de las aguas y a los daños en su techumbre. Incluso en los días de lluvia “es posible observar la cantidad de agua que se acumula en la planta de la basílica”.

Otro aspecto decisivo para Montecinos y que contribuye a provocar daños en la iglesia es la presencia de palomas. Estas aves, que han pasado de ser consideradas símbolos de la paz y del Espíritu Santo a cargar con el apelativo de plagas, serían las responsables de algunos daños ocurridos en la ornamentación exterior, en el sistema de cubiertas, en las bajadas de aguas lluvias, en la estructura de la techumbre y en todo el interior del edificio, ya que ingresarían libremente a esta casa Dios, a entregar un mensaje de armonía incomprendido por aquellos que pretenden velar por este patrimonio histórico.

Por consiguiente, el terremoto del 3 de marzo de 1985 sólo terminó por colapsar una estructura dañada con anterioridad, que parecía abandona hasta por su propio Salvador a esas alturas.

Obispado Castrense

En el año 2000, el Arzobispado de Santiago, al no poseer los recursos para restaurar la Basílica, se la entrega en comodato al Obispado castrense. No es menor el hecho que

esta Iglesia albergó a la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército, durante gran parte del siglo XX.

El Teniente Coronel, Jorge Torres, ayudante militar del Obispo Castrense, señala que el Arzobispado, por su parte, estipuló una serie de exigencias para hacer efectivo el traspaso de la basílica a su nuevo administrador. Una de ellas era, precisamente, el compromiso de restauración.

El Obispado acepta la oferta y se compromete a recuperarla, pues desde un comienzo concibió la idea de transformarla, debido a sus enormes dimensiones, en la Basílica de las Fuerzas Armadas, FF.AA. “El Ministerio castrense no tiene una iglesia institucional. En cambio, si cada una de las rama de las Fuerzas Armadas. El Ejército tiene la iglesia Nuestra Señora del Carmen en Providencia, Carabineros la Capilla San Francisco de Borja ubicada Santiago Centro, la Fuerza Aérea tiene la Capilla Nuestra Señora de Loreto, en Las Condes y la Armada la Capilla Nuestra Señora del Carmen en Las Salinas, Viña del Mar”.

Con el fin de concretar las aspiraciones de las FF.AA, en el año 2004, el Obispado castrense contrató al arquitecto Eugenio Joannon, para analizar si era posible recuperar esta monumental basílica y convertirla en la iglesia castrense.

El Teniente Torres señala que para este proyecto de restauración se requiere de una inversión cercana a los 50 millones de dólares, que será financiado por el Ministerio de Defensa, el Ministerio de obras Públicas, la Municipalidad de Santiago y del Obispado Castrense.

La razón del por qué este proyecto se mantiene en reserva se debe a la magnitud de los dineros que demanda. “Hemos preferido bajarle el perfil, porque es un tema sensible para la población, cuando aún en el país tenemos problemas relacionados con la pobreza no resueltos”, explica el teniente.

El Neogótico y el proyecto de recuperación

Por una serie de elementos espaciales, de materialidad y de lenguaje arquitectónico, la basílica del Salvador fue proyectada semejante al Neogótico germánico, una manifestación moderna del arte el gótico muy común en Europa durante el

NEOGÓTICO

El neogótico es un movimiento arquitectónico que llevó a redescubrir el gótico de la edad media. A mitad del siglo XVIII la arquitectura estaba dividida en dos corrientes: el estilo Neogótico que se considera idóneo para la construcción de iglesias y castillos y el Neoclásico utilizado para los edificios oficiales y públicos. En la primera mitad del siglo XIX, los románticos mostraron gran interés por restablecer el Neogótico, debido a esto muchos edificios oficiales y construcciones importantes se edificaron basándose en este estilo. Entre las construcciones neogóticas en Gran Bretaña hay que destacar el Parlamento británico y la catedral de Edimburgo. En Italia los ejemplos de edificios neogóticos son mínimos. En el caso concreto de Roma tenemos tres ejemplos de iglesias neogóticas: All Saints y Saint Paul's American Church, realizadas ambas por el arquitecto Edmund Street, y Sant'Alfonso dei Liguori realizada por el arquitecto George Wigley. Ambos arquitectos ingleses.

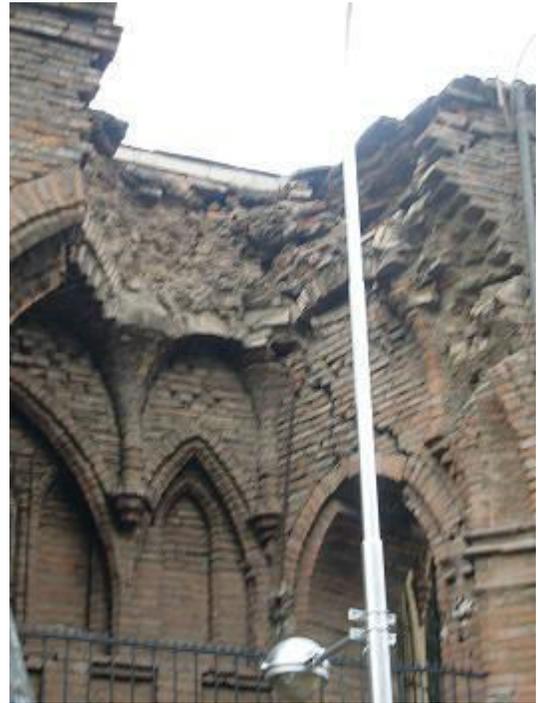
Medioevo. Este estilo permite que todo el peso no descansa en los muros perimetrales, sino que en un sistema estructural equivalente a un esqueleto. Hay una mayor elevación y la luz se convierte en un elemento dominante, creándose dentro de las iglesias un universo totalmente distinto al exterior, aquella penumbra ambiental imprescindible para la oración, característica de los templos góticos.

Para muchos filósofos de la Edad Media, contexto en que surge el gótico, la luz es el principio del orden y es el más noble de los fenómenos naturales, al acercarse a la forma pura. Goethe antes de morir dijo: “Luz, más luz”. Esa luminosidad propia de los templos góticos y neogóticos está presente al interior de la Basílica del Salvador, de manera asombrosa. Pero a pesar de lo extraordinario que pudo resultar la adopción de este estilo foráneo a la realidad estética chilena, el hecho de ser un sistema constructivo extranjero le jugó en contra, en un país sísmico como el nuestro.

Haciendo una analogía, el peso en una estructura gótica recae tal como lo hace el peso de una mujer en un taco aguja. Eugenio Joannon sostiene que el gótico, y por tanto, la forma de la Basílica del Salvador, es un estilo muy esbelto, muy alto, muy angosto y absolutamente inadecuado para Chile. Pero, contrariamente aquello, tras dos años de investigación, este arquitecto concluyó que era posible recuperar este edificio.

“La iglesia se ha mantenido relativamente bien por el peso propio que tiene, es decir, por el ancho de los muros. A pesar que éstos presentan grietas enormes, partes que están

perdidas y arcos abiertos, los análisis arrojaron que los muros llegan bien al suelo, la fundación del edificio es sana y es estable, no es una construcción caída o inclinada. Por esa época los muros, en general, eran bastante anchos, pero los de la basílica, además, llegaban a una pirca de piedra en el suelo y cada vez que temblaba esas piedras se movían. Es como cuerpo pesado que no tiene huesos.



En base a todo eso optamos por recuperar el edificio, ponerle un esqueleto a este cuerpo”.

El proyecto de recuperación de la basílica, debido a los evidentes daños que muestra, lo auguran como uno de los más exitosos

Precisamente en este punto, el profesional hace la diferencia entre denominar su proyecto como una recuperación -así prefiere llamar lo que se realizará en la basílica-, a lo que sería una restauración, ya que el proyecto pondrá el acento en hacer más sólida la estructura, en una primera etapa. “Luego, en una etapa posterior, cuando se reúnan los fondos necesarios, se continuará con los arreglos de los vitrales, la pintura, etc”, señala el arquitecto.

El proyecto, el ponerle huesos a este cuerpo hueco, consiste en que a todos los muros y pilares se les perforará “con una máquina muy parecida a la de un dentista para

meterles una sonda y verter en ellos un imprimante, que son unos polímeros que harán que se desgrane menos esta masa de ladrillos, dándole mayor consistencia”. El trabajo se realizará desde arriba y para ello se sacará el techo de la basílica. Luego se les introducirán unos fierros, que estarán todos unidos por aquella porción que sobresaldrá de los muros y columnas intervenidas, detalla el arquitecto.

“La idea es que este monumento nacional, y así lo pide el mandante, en este caso el Obispado Castrense, sirva como símbolo de unión entre las FF.AA., el país, la Iglesia, las universidades, el ámbito cultural, entre otros. Será como un gran laboratorio, así nos hemos imaginado este proyecto. Con el tiempo, las universidades podrán hacer sus talleres de restauración en la basílica, los estudiantes podrán analizar las tecnologías que se utilizaron para la restauración, tanto con la arquitectura, la pintura, los vitrales etc”, expresa Joannon.

El proyecto, además, contempla la recuperación del Barrio Brasil, a través de la implementación de plazas en los costados de la basílica -calles Huérfanos y Almirante Barroso-, para darle aire y perspectiva a esta enorme iglesia actualmente encajonada producto de los cambios urbanos en sus alrededores, que no contemplaron un espacio para este monumento. Incluso tiene un edificio de departamentos contiguo a su pared oeste separada solamente por un pasillo de unos cuantos metros de ancho.

La propuesta ya fue aprobada por el Consejo de Monumentos Nacionales, organismo que al igual que todos los que intervienen en este sueño de ver recuperada la Basílica del

Salvador, ha trabajado con bastante diligencia y entusiasmo, según lo comentado por el arquitecto Joannon. “Aquí se han aunado todos los recursos y fuerzas para sacar esta iglesia a flote y la verdad, más que trabas tanto en lo burocrático como en lo económico sólo hemos recibido felicitaciones y mucho apoyo de los estamentos que participan en esta magnífica idea de recuperar este hermoso monumento nacional”.

El paso siguiente será llamar a licitación para contratar a la empresa constructora que ejecutará este proyecto, durante el mes de agosto y septiembre del 2006. Todo parece señalar que la recuperación del edificio será exitosa. Existe la disposición de los organismos estatales para ello y está el financiamiento.

El proyecto, que se vislumbra como una de las restauraciones más espectaculares debido al avanzado deterioro de este monumento, podría empezar en enero del 2007. De hecho, la antigua y al parecer, no tan abandonada Basílica del Salvador, fue cercada con una reja recientemente por sus alrededores, como un primer indicio de los cambios que se aproximan.

Ahora bien, la conservación y mantención de un monumento, ¿se reduce a un problema netamente económico?, es decir, existiendo los dineros para ello, ¿recién ahí comienzan a aunarse voluntades, tal como sucede con el aplaudido proyecto de la Basílica del Salvador?.

CONCLUSIONES

CHILE Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

La gran mayoría del patrimonio arquitectónico conservado en nuestro país fue construido entre 1870 y 1930. No existe un volumen importante de edificios patrimoniales anteriores al siglo XIX, debido a la pérdida por causas naturales como terremotos, la falta de recursos económicos y la destrucción intencional.

Es más, una cuantiosa parte de ese patrimonio arquitectónico, hasta mediados del siglo pasado, se seguía destruyendo premeditadamente. Es sabido que el derrumbe de muchas de las casas patronales y mansiones republicanas edificadas en el siglo XIX, en ciudades como Santiago y Valparaíso, fueron quemadas por sus dueños, para obtener beneficios económicos del terreno en el cual se emplazaban.

El paso de los años sepultó, en parte, la desidia de esa época y hoy existe en Chile un consenso respecto a la importancia de conservar el patrimonio construido en los siglos XVIII y XIX. Bastante tiempo y esfuerzo costó para dejar atrás las discusiones y polémicas respecto al valor cultural de algunos edificios de antaño.

Pero las historias particulares de estos tres monumentos nacionales nos permiten evidenciar que, a pesar de la adhesión hacia la defensa del patrimonio, aún existe en nuestra sociedad en su conjunto una falta notoria de acuerdos y criterios para dar una respuesta más certera y permanente a las necesidades patrimoniales del país.

Hacia una verdadera política gubernamental de conservación

El problema de la preservación y conservación del patrimonio en Chile radica en cómo la sociedad se enfrenta y reflexiona respecto a la ciudad y a la importancia que le atribuye a su pasado, más allá de las reformas necesarias a la ley de Monumentos Nacionales.

Respecto al referido cuerpo legal, sólo falta una verdadera voluntad política para realizar la tan anhelada modificación a la normativa. Al parecer, tanto el Ejecutivo como los legisladores intuyen que el tema es elitista en el país y que no es relevante frente a cuestiones complejas como desempleo y delincuencia.

Habrá que esperar la materialización de dicho cambio para que la legislación vigente no sea la excusa común esgrimida por casi todos los actores y organismos que intervienen en la conservación del patrimonio, al momento de encarar el derrumbe de algún bien protegido.

Como se desprende de la biografía de estos tres monumentos, es pertinente ampliar las discusiones sobre el estado de conservación de nuestro patrimonio -las que generalmente giran en torno a los efectos inmediatos de la ley N° 17.288- para analizar el tema desde una perspectiva más profunda.

Para trazar una verdadera política sobre preservación y restauración del patrimonio histórico urbano es necesario realizar primero un reconocimiento de qué somos, de dónde venimos, qué producimos, etc., a fin de determinar qué es importante y por qué es trascendente conservarlo.

Chile y el Bicentenario

En el país, en los últimos años, se han producido instancias generadoras de diálogos abiertos, en donde se ha reflexionado sobre nuestra historia e identidad. De hecho, la nueva institucionalidad cultural recogió la voluntad política del gobierno de Ricardo Lagos para hacer un diagnóstico global de lo que es Chile a inicios del siglo XXI. Así, en la II Convención Nacional que realizó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en marzo de 2005, se establecieron una serie de proyectos relacionados con el patrimonio, a desarrollar en el quinquenio 2005-2010.

Conjuntamente, Chile el 2010 celebrará 200 años de vida independiente. Tal hito también se ha transformado, para algunas instituciones de carácter público y privado

relacionados con el patrimonio, en una oportunidad para poder meditar el país en el que nos gustaría vivir.

Pero, en general, todas estas instancias tienen como finalidad promover iniciativas proyectivas. Es decir, hablar de un mañana en el cual se gestarán magníficas obras, tanto en el campo económico y de la cultura, con el fin de avanzar hacia la tan publicitada modernidad, preocupándose más del mañana, abandonando nuestro pasado.

Sin embargo, se deja de lado un axioma: pasado, presente y futuro constituyen un todo continuo. Sólo teniendo una visión amplia que comprenda estos tres aspectos podremos recién entender el proceso de desarrollo que tiene una ciudad y, con ello, dar una respuesta más certera y permanente a lo que queremos ser en el futuro.

Por ejemplo, en la historia de estos tres monumentos, cada uno situado en un contexto temporal distinto y que responden a necesidades disímiles, se puede leer la continuidad de la ciudad viva, de un Santiago que muta producto de las propias transformaciones sociales y económicas, en un momento determinado. Son tres arquitecturas unidas y claves dentro de un marco mayor, que es la propia historia de nuestra sociedad.

Esta herencia, conformada por los vestigios de diferentes momentos históricos, es el testimonio de la existencia de nuestras generaciones pasadas, de su visión de mundo y de sus formas de vida y es también el legado que dejaremos a las generaciones futuras.

Es fundamental tener en cuenta que los depositarios inmediatos del patrimonio histórico urbano son los habitantes de una ciudad. Pero, mientras nuestra población desconozca su pasado y su historia, es imposible que logre tener algún aprecio por el patrimonio, ni menos incluirlo en una perspectiva futura.

Destinatarios del patrimonio histórico

Es cierto también que, en ocasiones, los monumentos, aunque están preñados de historia, al individuo común no le transmiten nada ni cobran importancia alguna en su vida cotidiana.

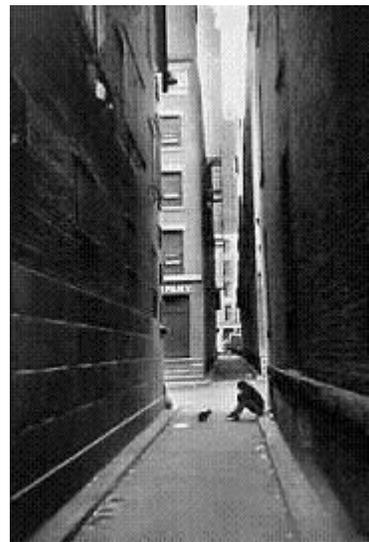
La señorita María, cuidadora del Palacio Pereira, que convive todos los días con este magnífico monumento, ¿le comunica que es un claro ejemplo de la vivienda neoclásica que respeta el trazado colonial?, o a Juan, que se detuvo un rato a fumar un cigarro en el conjunto de ladrillos abandonados en el Parque de los Reyes, ¿le habrán manifestado, de alguna manera, que ellos fueron una importante obra de ingeniería colonial?.

Este alejamiento entre el habitante y su patrimonio cultural se debe, en gran medida, a que las estructuras que logran ser amparadas por la ley y, por tanto, conservadas, son entendidas como obras de arte, documentos históricos, limitando su condición de herencia o de patrimonio. Además, muchas veces, estos criterios traspasan o atropellan

los intereses económicos, sociales, relacionales de la ciudad y sus habitantes, generando conflicto entre ellos.

Ley 17.288: patrimonio erudito v/s patrimonio popular

Ana Rosa Mantecón, profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la ciudad de México, en su ensayo “Las jerarquías simbólicas del Patrimonio”,¹⁸ plantea que la visión que predomina hoy sobre la conceptualización, importancia y conservación del patrimonio en el tejido urbano es una visión monumentalista y sacralizante, una valorización jerarquizada de lo patrimonial, la cual tiende a valorar



Fotografía de Henry Cartier Bresson

más lo arquitectónico que lo intangible, lo monumental que lo popular, las edificaciones “monumentales” y “artísticas”, consideradas históricas y estéticamente como únicas y de valor excepcional, en menoscabo de los edificios no monumentales y la historia de las clases populares.

¹⁸ Mantecón, Ana Rosa, “Las jerarquías simbólicas del Patrimonio”, Revista virtual Ciudad Antropológica, www.naya.org.ar/articulos/patrimo1.htm



"Trastevere". Henry Cartier Bresson.

Ana Rosa Mantecón sostiene que el patrimonio monumental u oficial es sinónimo de falsa cultura, de saber, mientras que el patrimonio no monumental es considerado, a nivel masivo y erudito, sinónimo de no arribo a la modernidad, de un bajo peldaño en la escala social.

Lo que plantea Mantecón está presente en nuestro patrimonio. La lógica fundacional que existe en la ley de Monumentos Nacionales -y por tanto de quienes tienen las atribuciones para definir qué es patrimonio- reconoce lo valorado y establecido por los especialistas, ya que son monumentos nacionales aquellas obras cuya preservación le interesa al arte, a la historia o a la ciencia.

Esta definición, legalizada, es bastante incompleta si consideramos que para ser resguardado un bien debe cumplir con dichos criterios, definidos por la instrumentalidad oficial. Es decir, en nuestro país, el patrimonio está supeditado a una visión erudita, que excluye todo aquello que no es de interés para la cultura de élite o tradicional.

Por ejemplo, en lo referido a los monumentos históricos, para ser declarados como tales, deben tener un interés para la historia o por su antigüedad. Este criterio ha permitido que las obras conservadas correspondan mayoritariamente a testimonios de un Chile en tiempos florecientes, a través de la subsistencia aislada de construcciones de las clases prósperas del ayer.

Los edificios protegidos, con esta lógica, son un testigo incompleto y crean una imagen distorsionada de nuestro pasado. El patrimonio urbano estaría compuesto en gran medida por las expresiones monumentales de la cultura y por muy pocas obras modestas, de uso práctico y cotidiano.

Además, con ello se permite que no se proteja, y por tanto destruya, una gran cantidad de construcciones singulares, edificadas en la primera mitad del siglo XX, que no han sido consideradas ni integradas al patrimonio arquitectónico.

Entre 1925 y 1970 se proyectan los mejores ejemplos de nuestra arquitectura moderna, la que sobrevive con mínimas protecciones. Víctimas de una anomalía cultural y de una falta de interés en lo contemporáneo desaparecen la casa Oyarzún, (1930) primera casa moderna de Chile, y se alteran gravemente el Cap Ducal (1936) en Viña del Mar, el Hogar Social Hipódromo, el Hogar Social Parque O'Higgins (1941) y el edificio Lotería de Concepción (1941), entre otras.

Manuel Moreno, fallecido arquitecto de la Universidad de Chile, publicó varios libros en los cuales plasmo esta dramática situación. En su ensayo *Arquitectura Moderna y Patrimonio* señala que “la mayoría de los edificios contemporáneos no están considerados bienes patrimoniales. Este mes (agosto de 1996) se demolió en un fin de semana la casa de Sergio Larraín García Moreno y parque, diseñado por Oscar Prager, ubicado en Av. Ossa. Esto pese a que figuraba como edificio de valor patrimonial en el nuevo Plan Regulador de la Reina”¹⁹.

Marcelo Sarovic, coordinador del programa Patrimonio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Universidad Católica, dice que “Monumentos Nacionales no reconoce la arquitectura moderna como abiertamente patrimonial. Algo grave si consideramos que en Chile tenemos más de un centenar de inmuebles de reconocida calidad arquitectónica construidos entre los años 30 y 70, estudiados permanentemente en universidades nacionales y extranjeras, y que no están ni reconocidos ni menos protegidos, por la sola razón de ser considerados ‘modernos’ y ‘más nuevos’”.

Mausoleos dentro de la ciudad

“Cumpliendo lejanos sueños, volví a recorrer las calles de mi juventud. El perfume de los tilos se conservaba intacto, pero el tráfico los hacía más egoístas que en aquellos

¹⁹ Moreno, Manuel; *Arquitectura Moderna y Patrimonio*; www.docomomo.cl/paginas/arqmod.html

años. La emoción penetró en mi llegando a la esquina. En un instante tendría ante mis ojos aquella portentosa reja, que con dificultad sustentaba los rizos apretados de la madre selva y al generoso naranjo. La busqué con ansiedad, pero la cirugía se había adelantado. El cemento reemplazaba al jardín, y este cargaba sobre sus hombros camionetas institucionales. La puerta se batía incansable por el tráfico interminable de los oficinistas”²⁰.

Tal como este cuento escrito por María Inés Mora, existen muchos otros relatos respecto a nuestra ciudad que son historias sencillas, en las que se materializan la vida de comunidades y barrios. En ellas no encontramos precisamente personajes famosos, ni grandes edificios arquitectónicos o bellos monumentos.



“Ménilmontant”. Willy Ronis.

Christopher Alexander, arquitecto y matemático estadounidense, define a la peculiaridad que existe en esos lugares, llenos de historias íntimas, como una “cualidad sin nombre”. Una entidad en la cual se conjugan y superponen infinitas relaciones muy sutiles y delicadas, tan finas que son muy susceptibles a cualquier intervención. Estas características relacionales poseen un valor patrimonial subvalorado e

²⁰ Mora, María Inés. Santiago en 100 palabras. www.educarchile.cl/ntg/estudiante/1626/article-97584.html

inclusivo ignorado por los organismos que regulan el tema de la conservación. Al no estar oficializados ni reconocidos corren el riesgo de ser destruidas.

En efecto, en nuestro país, otro de los requisitos para que una construcción sea considerada como monumento histórico es poseer interés artístico. Pero ese valor emblemático y estilístico se refiere, exclusivamente, a un tema de fachadas, menoscabando las otras dimensiones que vinculan a una obra con la ciudad y sus habitantes, menos ilustradas.



“Los Hermanos”. Robert Doisneau.
Paris, 1934.

Al mantener las fachadas, sin considerar lo que ocurría en el interior del bien conservado, se desliga la estructura física de las experiencias cotidianas que los sustentaron antaño, perdiendo su valor en el mundo de lo real. Pasan a ser parte del arte ilustrado, careciendo de poder emocional y simbólico para el resto de la comunidad.

Este criterio, en lugar de permitir los procesos naturales de diálogo entre el monumento y el habitante, termina por congelar las obras de forma artificiosa. Finalmente, muchos declarados históricos tienen como función estructurar la imagen urbana en el centro de la ciudad, más que tener un uso frecuente por la población. A veces, para mantener este interés estético, se busca negar el paso del tiempo y las

construcciones son transformadas en mausoleos dentro de la ciudad, quedando totalmente descontextualizadas del ambiente en dónde están emplazadas.



Así, el patrimonio arquitectónico urbano oficial queda reducido a cascarones y fachadas vaciadas de sus relaciones interiores. Y el habitante se relaciona con estas obras como si fuese un espectador de un objeto de una escenografía dentro de la ciudad. Son sólo vestigios de lo que alguna vez fueron estructuras complejas y vivas, hoy disminuidas sólo a producir un silencio artificial.

Junto con distinguir o resaltar los aspectos históricos y estéticos de una obra, es necesario poblar a los monumentos de sentido, para que se transformen en espacios de encuentro y de reencuentro del hombre común con un tiempo remoto. Además, para que expliquen las interrogantes fundamentales que todo pueblo se plantea frente a un proceso de globalización profundamente devastador de memorias étnicas, simbólicas e históricas.

El rol de la sociedad en la conservación del patrimonio



“Stories”. Lewis Haine.

sociedad en su conjunto.

Chile crece y se acerca hacia la tan anhelada “modernidad” de manera vertiginosa, con el aumento sustancial de su infraestructura -construcción de nuevas vías, de súper carreteras, megapuentes, aeropuertos, entre otros-, mientras nuestro patrimonio adolece de una notoria falta de interés de nuestra

La poca flexibilidad de algunas autoridades que intervienen en la conservación del patrimonio, la falta de compromiso o de voluntad por parte de políticos ante la materia y, más grave aún, la escasa preocupación e interés de los propios habitantes de las ciudades son los factores determinantes en el fracaso o éxito de los proyectos que buscan mantener a los monumentos en el tiempo.

Como plantea Néstor García Canclini, en “Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social”²¹, la participación del público y de los usuarios no

²¹ García Canclini Néstor, Bonfil Castro Ramón, “**Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social**”, *et al.* INAH, México D.F. 1990.

sustituye el papel que debe cumplir el Estado, los historiadores, arqueólogos, antropólogos y expertos en la investigación y conservación del patrimonio en la problemática de valorizar histórica y estéticamente los bienes culturales. Pero sí es una referencia muy importante que otorga sentido a todas las tareas para avanzar en la democratización de la cultura.

Por tanto, la protección del patrimonio no debiera depender sólo de las instituciones gubernamentales o de la efectividad de las leyes que regulan la conservación de los recursos patrimoniales si no, también, de la valoración que la propia sociedad le asigna a esos bienes heredados. En síntesis, la identificación de la comunidad con su patrimonio es fundamental para su protección. Y si sus habitantes no logran comprender esto, es muy difícil que entiendan nuestras ciudades y, por tanto, nuestra historia.

Por su parte Francisco Rodríguez en su ensayo titulado “Memoria, ciudad y construcción de ciudadanía”²², la recuperación de los centros históricos debe hacerse desde y con el espacio de la sociedad civil, entendida ésta, básicamente, como redes de ciudadanos organizados. Hacer la recuperación de la memoria histórica sin el ciudadano para el ciudadano, en vez de desde y con el ciudadano, podría ser un contrasentido, porque esos centros históricos no deberían tener un carácter museístico, sino de espacios dentro de los cuales el pueblo se encuentra consigo mismo teniendo a la memoria histórica como mediación simbólica fundamental.

²² Rodríguez, Francisco; **Memoria, ciudad y construcción de ciudadanía**, artículo Revista Ciudades, nº67, México, 2005.

En este sentido, agrega Rodríguez, la recuperación de la memoria contenida en los centros históricos está directamente relacionada con el proceso de formación de ciudadanía. Nada se ganaría con recuperar dichos lugares de nuestras ciudades si lo que tenemos son habitantes y no ciudadanos, que deben ser los guardianes y cultivadores de las construcciones conservadas. De lo contrario, sólo serían unos enclaves con algún interés turístico y estético, con un gran valor museístico, pero sin ninguna presencia activa en la gente. La relación con estos espacios sería meramente espectacular, sin un vínculo orgánico ni simbólico.

El patrimonio urbano debe ser entendido como el legado de estructuras valiosas y modos de vida arraigados en el tiempo, los cuales por su valor intangible permanecen vivos, llenos de significado, en la memoria de sus habitantes.

Mientras no suceda aquello, abundarán las construcciones declaradas históricas al borde del derrumbe, esperando ser destruidas para que, en su lugar, se instalen empresas inmobiliarias de alta rentabilidad o terminar por desplomarse por sí solas, al igual que el Puente Maule, con la consiguiente pérdida patrimonial, incalculable e irreparable.

Por eso, es necesario reflexionar sobre los valores, el rol y el significado de nuestra herencia patrimonial, de los bienes que integran nuestro acervo cultural para incentivar la toma de conciencia acerca de su vulnerabilidad y del desafío que implica la responsabilidad de resguardar el patrimonio nacional, a toda la sociedad en su conjunto.

Patrimonio chileno en el siglo XXI

En nuestro país, según las historias particulares del Palacio Pereira y los tajamares del río Mapocho, el hecho de tratar de mantener y conservar nuestra historia y nuestra identidad, a través de la recuperación de estos monumentos, pareciera que es más bien considerado un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo.

Históricamente, el patrimonio edificado ha estado amenazado por la degradación, el deterioro, la destrucción y las influencias del urbanismo. Es solamente en el curso de estos últimos ciento treinta años que los pioneros de la restauración, como Ruskin y Viollet-le Duc elevaron la voz para condenar la destrucción injustificada del patrimonio arquitectónico.

Se deben reconocer los errores y los aciertos al contemplar la historia del patrimonio en el contexto mundial, para comprender cómo se rompieron los parámetros y los paradigmas de una fase exagerada, en la que una mala interpretación de la modernidad, motivó la destrucción masiva del patrimonio edificado en todo el mundo.

Básicamente, no se puede detener el proceso de transformación de la ciudad sino que se debe encontrar un equilibrio, ya que tampoco es razonable convertir a la ciudad en una unidad estática, sin relación con las necesidades y expectativas reales de la población.

Los ciudadanos de inicios del siglo XXI debemos interpretar el patrimonio cultural como un elemento activo dentro de la evolución de cada sociedad. Esto nos permitirá extender una línea en el tiempo para basarnos en nuestra historia, interpretar el presente y proyectarnos hacia el futuro.

Hoy los habitantes de este planeta debemos tener conciencia de que las diversas formas del actuar humano, traducidas en una conducta urbana, nos deben permitir valorar y proteger el patrimonio edificado. Es necesario aceptar que los cambios deben ser cualitativos en este sentido y entender que todos somos ciudadanos, por tanto, todos podemos hacer algo por conservar nuestro patrimonio.

Conjuntamente, la modernidad y la tecnología permiten augurar resultados exitosos, como el que se espera de la restauración de la Basílica del Salvador, sin la necesidad de sobreponer una ciudad en otra –la moderna sobre la antigua-. Hoy, los edificios y monumentos pueden ser rescatados, transformados, sin ser destruidos, guiados por una responsabilidad social y conscientes de que esta acción será protagonista de lo que legaremos a generaciones futuras.

Por ende, implica un desafío mayor encontrar los intersticios necesarios para que nuestra sociedad en su conjunto participe de las discusiones sobre la preservación del patrimonio. De este modo, se podrán ampliar los límites actuales que dificultan conservar parte de nuestra historia. Y con ello, lograr que los monumentos en deplorable

estado de conservación vuelvan a ocupar el lugar e importancia que tuvieron alguna vez y que gradualmente fueron cediendo debido a su ruinoso estado, y transformarse en actores centrales de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas

- ARRAIGADA, ÁLVARO. Cuidador Basílica del Salvador. 15 de febrero de 2006. Basílica del Salvador.
- BIZAMA, MARÍA JOSÉ. Arquitecto y magíster en Aproximaciones a la Arquitectura desde su contexto histórico social, de la universidad Politécnica de Cataluña. 25 de enero de 2006. Oficina particular.
- CABEZA, ANGEL. Ex secretario ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales. 4 de abril 2006. Universidad Arturo Prat, sede Santiago.
- CACERES, IVAN. Arqueólogo. 6 de febrero de 2006. Oficina empresa Aplus.
- GROSS, PATRICIO. Presidente del Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental del Colegio de Arquitectos de Chile. 15 de marzo de 2006. Oficina Particular.
- JOANNON, EUGENIO. Arquitecto. 5 de junio de 2006. Oficina particular.
- MONTECINOS, FRANCISCO. Ingeniero Constructor. 14 de junio 2006. Café Bravísimo, Paseo Ahumada.
- PIWONKA FIGUEROA, GONZALO. Abogado e historiador. 18 de febrero de 2006. Entrevista telefónica.
- PIWONKA SANTO, GONZALO. Ingeniero Civil, en Obras Civiles, 12 de marzo de 2006. Residencia del entrevistado.

- SALAZAR, CRISTIAN. Secretario de la Corporación y Patrimonio. 7 de enero de 2008. Residencia del entrevistado.
- SAROVIC, MARCELO. Arquitecto y coordinador del programa Patrimonio de la Facultad de Arquitectura. 24 de junio de 2006. Entrevista telefónica.
- TORRES, JORGE. Teniente Coronel y ayudante militar del Obispo Castrense. 20 de abril, Oficinas del Obispado Castrense
- TORRENT, HORACIO. Arquitecto y Postgrado en Preservación del Patrimonio, programa UNESCO. 3 de marzo 2006. Oficina Departamento de Magister de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica.
- VYHMEISTER, DAVID. Arquitecto. 27 de marzo 2006. Oficina de Inspección Fiscal de la Costanera Norte.

Libros, ensayos y artículos.

- BENÉVOLO, LEONARDO. La ciudad y el arquitecto. España, Barcelona, Ed. Piados, 1985.
- BUSTAMANTE, LUZ, *et. Al.* Bordeando el Mapocho: un lugar diverso e intervenido. Seminario (licenciatura en comunicación social). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen. 2004, 185 p.
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, Departamento de Urbanismo, Municipalidad de Santiago. Catálogo Monumentos Históricos comuna de Santiago, 1999.
- ECHAIZ, LEON RENE. Historia de Santiago. Santiago, Chile. Imprenta Ricardo Neupert, 1975.

- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891. Santiago, Chile. Ed. Nascimento, 1953.
- GARCIA CANCLINI, NESTOR, BONFIL CASTRO, RAMON *et al.*. Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México D.F., 1990.
- GERENCIA DE ESTUDIOS de la Cámara Chilena de la Construcción. Observaciones y propuestas de la Cámara Chilena de la Construcción para una mejor conservación del patrimonio en Chile, [s.a]
- MANTECON, ANA ROSA. Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el Centro Histórico de la ciudad de México. Revista virtual Ciudad Antropológica <<http://www.naya.org.ar/articulos/patrimo1.htm>>
- MOLL PEDRO, SABANEGH JORGE. Basílica del salvador. Seminario (Arquitecto). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y urbanismo, 1976. 49 p.
- MORALES LOPEZ, ERNESTO. Proyecto vial y generación de imagen urbana: el caso de costanera norte y su intervención en la ribera centro-norte del Río Mapocho. Seminario (Arquitecto). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y urbanismo, 1997. 188 p.
- MORENO, MANUEL. Arquitectura Moderna y Patrimonio. <<http://www.docomomo.cl/paginas/arqmod.html>>
- ORDENES HERNÁN, FUSTER EDGARDO. Evolución territorial y arquitectónica de una manzana en la ciudad de Santiago. Seminario (Arquitecto). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y urbanismo, 1975. 205 p.
- PIWONKA, FIGUEROA, GONZALO. Las Aguas de Santiago de Chile, 1541-1741, Tomo 1. Santiago, Chile. Editorial Universitaria, 1999.

- RODRÍGUEZ, FRANCISCO. Memoria, ciudad y construcción de ciudadanía, Revista Ciudades (67):15-19, México, 2005.
- RUSKIN, JOHN. Las siete lámparas de la arquitectura. España, Madrid. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989.

Leyes

- Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, Diario Oficial, 1970.
- DFL 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ministerio de Urbanismo y Vivienda, 1975.

Revistas

- BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, Archivo Arzobispado de Santiago, noviembre 1866.
- URBAN, Universidad Politécnica de Madrid, España, N° 9, 2004.
- URBANO, Universidad Bío Bío, Concepción, Chile; noviembre 2004.

Archivos

- Archivo Nacional de Chile
- Archivo Oficina de Monumentos Nacionales.

- Biblioteca Nacional.
- Archivos Costanera Norte.

Artículos de prensa

- Crónica de un muerto viviente, El Mercurio, Santiago, Chile. 15 de agosto de 2004.

Sitios en Internet

- CONSEJO MONUMENTOS NACIONALES. <<http://www.monumentos.cl>>
- UNESCO. <<http://whc.unesco.org>>
- ICOMOS. <<http://esicomos.org>>
- PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN ESPAÑA. <<http://www.patrimonio-mundial.com/unesco1.htm>>



UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN
Escuela de Periodismo

CHILE Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:

AGONÍA DE LOS MONUMENTOS DECLARADOS HISTÓRICOS

Palacio Pereira, Tajamares del río Mapocho y Basílica del Salvador

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

DANIELA FLORES SANTO
Profesora Guía: Loreto Rebolledo

SANTIAGO DE CHILE
2006

Esta memoria esta dedicada a mi padre. Un hombre muy especial e inigualable en su esencia, que cuando joven vino del sur a estudiar Leyes a Santiago. Con su mirada escudriñadora y ávida de conocimiento, a pesar de su corta edad, descubrió una ciudad excepcional, llena de lugares hermosos a la simple contemplación y atiborrados de historia. Y cada vez que volvía a ella, se preocupaba de mostrármela a mi. Aún recuerdo esos deliciosos paseos, que teníamos los dos, en los cuales yo, pletórica de conocimiento y de dolor de pies, terminé sellando mi amor por la misma ciudad que él me mostraba con su extraordinaria bondad: un Santiago de tiempos remotos resplandeciente, a pesar de la miseria y abandono de alguna de sus construcciones.

AGRADECIMIENTOS

En especial a mi madre, por su incondicional compañerismo; a cada uno de mis hermanos y sus distintos apoyos, sobre todo Rodrigo; a mis amigas Marcia y Constanza y fundamentalmente a cada uno de mis entrevistados, que gracias a ellos se pudo hacer este reportaje.

INDICE

	Página
PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCION.....	8
CAPITULO I	
PALACIO PEREIRA.....	16
CAPITULO II	
TAJAMARES RIO MAPOCHO.....	40
CAPITULO III	
BASÍLICA DEL SALVADOR.....	71
CONCLUSIONES	
CHILE Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.....	91

PRESENTACIÓN

Si bien desde la creación de la actual ley de Monumentos Nacionales, N° 17.288, en 1970, se han podido proteger más de 350 edificaciones y zonas típicas -como el barrio "París Londres", el entorno de la Iglesia La Matriz, en Valparaíso, el cambio de techumbre de la Iglesia San Francisco o la exitosa restauración de la Iglesia Las Agustinas-, lamentablemente, en nuestro país abundan las construcciones declaradas históricas que sucumbe al paso del tiempo y a la memoria de sus habitantes.

Ante este panorama, decidí revisar la historia de tres monumentos, declarados históricos, que están en un avanzado estado de deterioro: Palacio Pereira, Tajamares del río Mapocho y La Basílica del Salvador. Para ello, me dediqué a revisar archivos, indagar en documentos antiguos y nuevos, conversar con profesionales ligados al tema y obtener información de quienes, de alguna manera, están ligados a su desventura.

El registro de sus biografías particulares mezcla, como un tejido indivisible, la historia de la legislación chilena en materia de monumentos nacionales, los criterios fundamentales en la toma de decisiones por parte de los organismos involucrados en la conservación de las obras protegidas, la importancia de conservar el patrimonio cultural y lo que se ha entendido como tal a través de los años, para finalizar con la discusión que hace la sociedad chilena al respecto, a inicios del siglo XXI.

Así, los registros históricos de estos tres monumentos permiten visibilizar la problemática que deben sortear aquellas construcciones convertidas en verdaderas ruinas y alejadas del interés mediático, a pesar de ser obras esenciales y claves para entender nuestro pasado.

Las reflexiones y consideraciones surgidas, al mirar ese pasado con los ojos del presente, contribuyen a evidenciar la falta de acuerdos y criterios en nuestra sociedad en su conjunto para dar una respuesta más certera y permanente a las necesidades patrimoniales del país.

INTRODUCCION

El monumento nacional tenía 118 años y, sencillamente, no pudo más. No logró mantenerse en pie después de un temblor, apenas percibido por la población, pero que fue suficiente para abrir grietas entre sus grietas. Bastó sólo un día para que la estructura del puente sobre el río Maule, diseñada por Gustav Eiffel, luego de la fatídica sacudida, cayera desde 80 metros, llevándose parte de nuestra historia, el 20 de febrero de 2006.

Al día siguiente del derrumbe, autoridades y políticos no titubearon en denunciar el desamparo en que estuvo el puente, durante años. Desde el cierre del tránsito de sus vías en 1992, los estamentos responsables de

PUENTE RIO MAULE

El Puente Maule, diseñado por Gustav Eiffel, comunicaba las ciudades de Talca y Linares, en la Séptima Región, a 260 kilómetros al sur de Santiago. Fue inaugurado el año 1888 durante el mandato del Presidente José Manuel Balmaceda y declarado Patrimonio Histórico el 10 de septiembre de 1993.

Ya el año anterior dejó de utilizarse como vía de uso frecuente y sólo era transitado por peatones, ciclistas y camiones de gran tonelaje que debían pasar el control del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Esta situación continuó hasta que uno de los pilares de una de las vías cedió, el 14 de diciembre del 2005, generando serios daños en gran parte del pavimento. En efecto, la vía poniente sufrió un hundimiento considerable, que obligó a las autoridades a suspender todo el tránsito por el puente.

Finalmente, la antigua estructura se derrumbó el día 20 de febrero de 2006, alrededor de las 5:30 de la madrugada, cayendo a las aguas del río Maule unos 200 metros de las arterias oriente y poniente del viaducto.

conservar su estabilidad nunca le hicieron trabajos de mantenimiento ni tampoco las realizaron después de su declaratoria como monumento nacional, en 1993.

Pero, a pesar de estas graves acusaciones, ninguno de los organismos que debió restaurar y preservar esta antigua estructura se hizo responsable. Incluso, el Consejo de Monumentos



Puente Ferroviario sobre el río Maule.
Archivo Fotográfico y Digital, Biblioteca Nacional

Nacionales, institución que tiene bajo su tutela esta clase de construcciones, se defiende argumentando que el presupuesto nacional para esta entidad es insuficiente. Alcanzaría, a duras penas, para gastos administrativos y no para reparar o intervenir monumentos. Además, agrega que el responsable de la conservación de todos los puentes del Estado es el Departamento de Puentes del Ministerio de Obras Públicas,



El desarme de la estructura estuvo a cargo del Ejército

MOP.

A su vez, la Dirección Nacional de Vialidad del MOP declara que todos los años hace inspecciones a los puentes del país y que los registros visuales efectuados al Puente Maule

indicaban que esta estructura estaba “en condiciones de seguir en pie”.

Hoy, el magnífico viaducto, declarado patrimonio histórico el 10 de septiembre de 1993, no es más que un montón de fierros y chatarra apilados en un camino en las afueras de la ciudad de Talca.

En resumidas cuentas, la polémica generada sólo sirvió para que cada organismo involucrado en su mantención se excusara ante lo sucedido. Y, de paso, para evidenciar el abandono en que están algunos monumentos nacionales durante décadas.

Monumentos declarados históricos en el olvido

En Chile sobreviven muchas construcciones, declaradas monumentos nacionales, abandonadas a su propia suerte y muy cercanas a su total destrucción, al igual que el Puente Maule antes de derrumbarse.

Por ejemplo, en la ciudad de Santiago existen tres monumentos cuyos estados de conservación son dramáticos, lo que los ha transformado en verdaderos referentes al ahondar en la historia de la patrimonialidad capitalina. Ellos son: el Palacio Pereira, la Basílica del Salvador, cuyos problemas se arrastran desde la década del ‘80, y más recientemente, los tajamares del río Mapocho.

La pugna por salvarlos de la progresiva destrucción que los afecta ha sido compleja e infructuosa, adquiriendo ribetes violentos y públicos, sin que haya habido acuerdo entre las partes que intervienen en su mantenimiento, es decir, entre el Estado -garante de su protección- y los propietarios, derivando dos de estos conflictos a los tribunales de justicia. Son casos emblemáticos y cada vez que se nombran o salen a la palestra provocan más de alguna roncha o incomodidad, tanto a sus dueños como a las autoridades.

Hay consenso, en el discurso público de las autoridades y organismos que intervienen en la conservación y protección del patrimonio, de atribuir exclusivamente la responsabilidad del deterioro de algunos monumentos a lo obsoleta que se encuentra la ley de Monumentos Nacionales. Según ellos, la normativa ya no está acorde con las necesidades patrimoniales de hoy, mayores a las de la época en la cual se dictó el ordenamiento jurídico.

La polémica respecto a las falencias y defectos de este cuerpo legal es bastante vieja. Cada vez que hay un desastre de proporciones, como lo sucedido con el malogrado puente Maule, vuelve a salir a la luz pública.

Ley de Monumentos Nacionales

El conjunto de disposiciones legales aplicados al patrimonio en Chile está definido por la ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, vigente hasta hoy.

Esta normativa data de 1970 y es el resultado de la revisión de la primera ley de Monumentos Nacionales, que fue promulgada en octubre de 1925, durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma.

La ley especifica cinco grandes categorías de monumentos: Monumentos Históricos, Monumentos Públicos, Monumentos Arqueológicos, excavaciones e investigaciones científicas, Zonas Típicas y Pintorescas y Santuarios de la Naturaleza.

El Estado ejerce la tuición o protección de los monumentos por medio del Consejo de Monumentos Nacionales. Este organismo depende del Ministerio de Educación y está integrado por 19 personalidades provenientes de distintos sectores de la actividad cultural nacional. Algunos son designados por el Presidente de la República y los restantes por distintas instituciones. Es presidido por el Ministro de Educación y su vicepresidente ejecutivo es el director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Algunos monumentos lo son por el sólo ministerio de la ley. Entre ellos están los Monumentos Públicos –estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas,

inscripciones y demás objetos colocados para perpetuar la memoria- y los Monumentos Arqueológicos -lugares, ruinas, yacimientos y piezas ubicadas sobre o bajo el territorio nacional o en la plataforma submarina-.

En cambio los Monumentos Históricos -lugares, ruinas, construcciones u objetos con calidad o interés histórico, artístico o por su antigüedad-, las Zonas Típicas y Pintorescas -lugares, poblaciones, ruinas, edificios con interés histórico, arqueológico o ambiental- y los Santuarios de la Naturaleza -sitios terrestres o marítimos adecuados para estudios o investigaciones-, para ser

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

El Consejo de Monumentos Nacionales está compuesto por 19 miembros que representa una amplia gama de las actividades culturales de la sociedad nacional:

1) Ministro de Educación (presidente); 2) Director de Bibliotecas, Archivos y Museos (vicepresidente ejecutivo); 3) un conservador del Museo Histórico Nacional; 4) un conservador del Museo Nacional de Historia Natural; 5) un conservador del Museo Nacional de Bellas Artes; 6) un conservador del Archivo Nacional; 7) el Director de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas; 8) un representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; 8) un representante de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; 10) un representante del Colegio de Arquitectos; 11) un representante del Ministerio del Interior, que podrá ser un Oficial Superior de Carabineros; 12) un representante del Ministerio de Defensa que deberá ser un Oficial Superior de las FF.AA.; 13) un abogado del Consejo de Defensa del Estado; 14) un representante de la Sociedad de Escritores de Chile; 15) un experto en conservación y restauración de monumentos; 16) un escultor representante de la Sociedad Chilena de Bellas Artes y a la Asociación de Pintores y Escultores de Chile; 17) un representante del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile; 18) un representante de la Sociedad Chilena de Arqueología y 19) un miembro del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Catálogo Monumentos Históricos, Comuna de Santiago, Dirección de Obras Municipales, Departamento de Urbanismo, 1999.

declarados como tales requieren de un decreto dictado por el Ministro de Educación, previa solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales.

En el artículo N° 10 de la citada ley se señala que “cualquier autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el Consejo la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado monumento”²³.

Respecto a los Monumentos Históricos existe una salvedad. Éstos pueden ser de propiedad fiscal, entre ellos, por ejemplo, el Puente Maule, declarado histórico en 1993, y los Tajamares del río Mapocho o pertenecer a particulares, como es el caso del Palacio Pereira, declarado como tal en 1981 y la Basílica del Salvador, en 1977.

Según dispone el artículo N° 11 “Los Monumentos Históricos quedan bajo el control y la supervigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos, estará sujeto a su autorización previa”²⁴.

En el artículo N° 12 se señala que “Si el Monumento Histórico fuere un inmueble de propiedad particular el propietario deberá conservarlo debidamente, no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales el que determinará las normas que deberán sujetarse las obras autorizadas”²⁵.

²³ www.monumentos.cl, “De los monumentos históricos”, Título III, Ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, 1970.

²⁴ Op. Cit.

²⁵ Op. Cit.

El hecho que un bien en manos de particulares esté jurídicamente protegido, es decir, que no pueda ser tocado ni reparado sin la aprobación del Consejo, constituiría el problema más serio que produce la aplicación de esta ley y es él más destacado negativamente a la hora de criticar el referido texto legal.

En un principio, la declaración de un inmueble como histórico puede ser un honor para el propietario, pero posteriormente se transforma en una verdadera carga, pues se le impone una serie de obligaciones, con el fin de mantener en buen estado el monumento, sin que reciba ninguna ayuda económica por parte del Estado. El monumento sale del circuito mercantil y debe pagar, además, contribuciones. Por lo general, los inmuebles declarados como tales y que pertenecen a privados no se pintan, no se reparan y terminan por destruirse.

La historia del Palacio Pereira es un fiel reflejo de esta colisión de intereses que se produce entre el Estado, que exige la protección del monumento, pero que no interviene económicamente, y el sector privado, que a su vez demanda algún tipo de compensación monetaria, debido a la serie de obligaciones y limitaciones que se le imponen. Y es esta pugna es la que lo tiene convertido en verdaderas ruinas.

CAPITULO I

PALACIO PEREIRA

Doña María vive, hace 27 años, en lo que en su tiempo fue un lujoso palacete. Llegó para trabajar como cuidadora en 1979, escapando de problemas familiares que la agobiaban. Aquí encontró un hogar, en los derruidos aposentos de este monumento nacional. Ella y su familia habitan en una parte del palacio, en las antiguas caballerizas acondicionadas para los anteriores cuidadores. El resto de la casa, totalmente inutilizable, está cerrada con candados.



Palacio Pereira, ubicado en Huérfanos 1515, esq. San Martín

Sabe que algún día tendrá que irse. Está consciente que el actual propietario del palacio, y del moderno edificio contiguo, sólo espera el desmoronamiento del monumento para construir en su lugar otra torre de departamentos. “Si están hasta

las maquetas listas, sólo falta que termine el problema judicial para echar abajo la casa. Don Raúl Del Río (su actual propietario) no sabía que al año siguiente que la comprara

la iban a declarar monumento nacional. Total esta casa en sí no es nada, las paredes no son nada, está totalmente inservible”.

Su hogar, esta vieja y ruinoso mansión, es nada menos que el Palacio Pereira. Una vivienda neoclásica única por la prolijidad en su estilo y declarada monumento histórico en 1981, cuyo nombre proviene del apellido de su primer dueño, un influyente político del siglo XIX.

Luis Pereira Cotapos

Luis Pereira Cotapos, para quien se construyera el palacete, nació en Santiago en 1835. De profesión abogado, se dedicó a la actividad pública y se desempeñó como diputado y senador durante años.

En 1891 ingresó a la Cancillería, por un año, a raíz del caso Baltimore. Este conflicto, que surgió de una riña de marinos estadounidenses en Valparaíso, trascendió hasta el país del norte, a tal punto, que casi genera un clima de hostilidades políticas entre ambas naciones. Este altercado provocó la salida del Ministro de Relaciones Exteriores, hasta ese momento, Manuel Antonio Matta, ingresando a la cartera Luis Pereira, que se destacó por manejar el asunto hasta darle una salida diplomática.

Luis Pereira, además de ser un destacado hombre de Estado, tuvo una apreciable fortuna que provenía de sus propiedades agrícolas en la Zona Central. Como agricultor fundó la Viña Santa Carolina, bautizada con ese nombre en honor a su señora, Carolina Iñiguez. Esta holgura económica le permitió edificarse una vivienda cuyo avalúo, en su tiempo, es cinco veces más que el promedio de la manzana del sector.

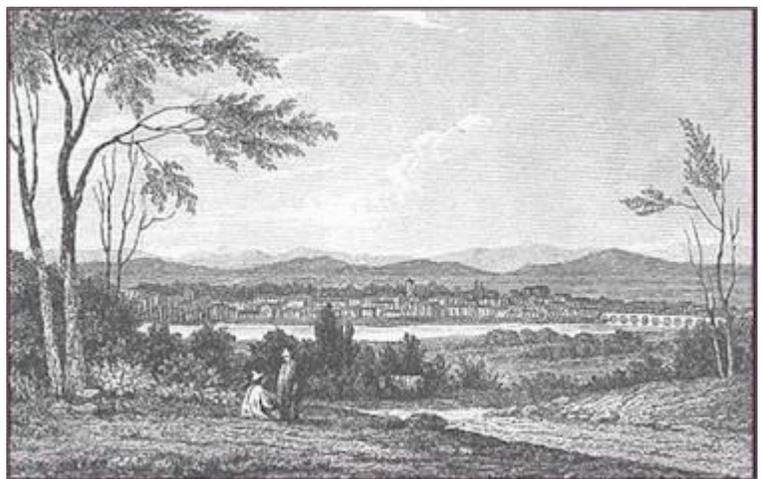
Presidente del Partido Conservador, fue un dirigente que hizo girar en torno suyo a gran parte de la intelectualidad de la época y su lujosa casa fue constantemente el centro de la actividad política y de muchas y comentadas reuniones sociales.

El encargado de construir este palacio fue Lucien Ambroise Henault, uno de los primeros arquitectos que trajo el gobierno de Chile desde Francia.

Santiago a fin del siglo XIX

En la misma época en que se construye el Palacio Pereira, la fisonomía de Santiago comienza a cambiar por completo.

Anteriormente, la capital de Chile era una atrasada urbe



Dibujo de Santiago, a mediados del siglo XIX

colonial. Las narraciones que existen respecto al primer período de la Independencia, nos hablan de una ciudad más bien plana, en la cual predominan las construcciones de un piso, de adobe y teja, sin mayor interés arquitectónico, excepto por ciertas fachadas señoriales, con algunos tallados en piedra.

Santiago es pobre. Sus iglesias tampoco muestran mayores signos de riqueza y sus edificaciones, muy antiguas, distan mucho de ser consideradas bellas, salvo algunas monumentales como la San Francisco, construida entre los años 1586 y 1628, y la Catedral de Santiago, de 1830, proyectada por Joaquín Toesca. Este último, también fue el artífice de los Tajamares del Río Mapocho, erigidos en 1804.

Igualmente, la capital no tiene muchos espacios públicos ni plazas.

Tampoco hay alumbrado a gas y cada vecino, por las



Plaza de Armas de Santiago, siglo XIX.

noches, debe prender una vela de cebo, en un farol situado a la entrada de su casa, durante una hora. Luego, reina la oscuridad.

Hasta 1850, la arquitectura chilena sólo conoce la influencia de Toesca y sus discípulos, inscrita en el movimiento neo-clásico, como parte de la política reformista de los monarcas del siglo XVIII. Su obra más notable es el Palacio de la Moneda.

Pero a partir del año 1870, consecuencia del impulso renovador de Benjamín Vicuña Mackenna, Intendente de Santiago entre los años 1872 y 1876, la ciudad muestra transformaciones



Santiago fines del siglo XIX

sorprendentes. Desde el punto de vista urbanístico, sus polvorientas y embarradas calles se convierten en arterias adoquinadas, con aceras niveladas y buenos sistemas de drenaje.

Por esos años se realiza, precisamente, la canalización del río Mapocho -con la que se derrumban los tajamares al perder su vigencia- y la ciudad adquiere ciertos aires

PARIS, LA CIUDAD MAS HERMOSA DE EUROPA

Fruto de los trabajos realizados por Haussmann, en las tres últimas décadas del siglo XIX, París se transforma, sin discusión, en la ciudad más hermosa de Europa. Es la primera vez que la edificación de una capital se plantea en términos de una estructura imponente, con una espectacular trama y corte de arterias y formas de vincular a la ciudad construida espacios públicos y grandiosas plazas.

Las ideas de Haussmann se difunden por casi toda Europa. Por su belleza y esplendor atraen y son fuente de inspiración para muchas proyecciones que se realizan en otras ciudades del viejo mundo. Los viajeros latinoamericanos que la conocen, entre ellos Benjamín Vicuña Mackenna, tampoco quedan ajenos ante el espectáculo urbanístico que les ofrece la Ciudad Luz.

Europeos. Los edificios públicos son decorados, de manera abundante, con objetos provenientes de Europa y, principalmente, de Francia. Por esta época, el Intendente Vicuña Mackenna se enorgullece de Santiago y declara que es “París en América”. En general, esta es la pretensión de casi todas las capitales americanas, seducidas por la transformación de la Ciudad Luz, bajo Napoleón III y su ministro Haussman.

En efecto, la clase alta de la sociedad chilena, durante la segunda mitad del siglo XIX, se ve profundamente conmovida por la cultura francesa. Afecta a cada circunstancia de su diario vivir. Contribuyen a ello los viajes que realizan a París las familias más pudientes, producto de las grandes riquezas amasadas a partir de la década 1870. Al igual que la aristocracia parisina, el amoblamiento y alhajamiento de sus hogares no sólo es un asunto estético, sino que pretende marcar la pertenencia a un linaje. Por tanto, los viejos solares dan paso a nuevos y ostentosos palacios particulares.

Los principales artífices de estos cambios son una serie de arquitectos franceses que viajan a nuestro país, contratados por el gobierno de Chile. Son ellos quienes ayudan a cambiar el aspecto colonial de las viviendas de las familias aristocráticas de Santiago²⁶.

Lucien Ambroise Hanault fue el tercero que llegó a nuestro país. Este arquitecto destacó por su talento para adaptar las severas líneas del clásico monumental a las proporciones de una habitación. Estuvo sólo quince años en Chile,

tiempo suficiente para sembrar sus ideas en algunas mansiones señoriales, en el centro de la ciudad. Una de ellas es el Palacio Pereira.

PRIMEROS ARQUITECTOS FRANCESES ASENTADOS EN CHILE

El primer arquitecto traído a Chile es Juan Herbage. Llega a Santiago en 1840. Realiza los planos del Instituto Nacional y de otros edificios públicos de la ciudad. También construye en La Serena la Catedral y la Iglesia de San Agustín.

En 1878, es contratado otro profesional francés: Claude Francois Brunet Debaines. En Chile, Debaines sobresale en dos ámbitos. En primer lugar, por su importante labor en la enseñanza, pues con él se inicia la Carrera de Arquitectura en la Universidad de Chile. En segundo lugar, se destaca por su estética arquitectónica, manifestada en las múltiples construcciones que se le encomiendan. Por ejemplo, el diseño del primer Teatro Municipal.

Sucesor de Debaines, como arquitecto del gobierno, llega a nuestro país Lucien Ambrose Hanault. Recomendado por el Ministro Plenipotenciario Blanco Encalada, llega a Chile en 1857. Plasma sus conocimientos en la cátedra y en diversos proyectos como la terminación del Teatro Municipal, el edificio del Portal Fernández Concha (Plaza de Armas), el Pasaje Bulnes, el edificio del Congreso Nacional, el inicio de la construcción de la Universidad de Chile, entre otras.

“Evolución territorial y arquitectónica de una manzana en la ciudad de Santiago”, Seminario Universidad de Chile, 1975.

²⁶ Ordenes Hernán, Edgardo Fuster. **Evolución territorial y arquitectónica de una manzana en la ciudad de Santiago**, Seminario Universidad de Chile, 1975.

No hay registros respecto al año de construcción de la casa de Luis Pereira. Pero, por una escritura del Conservador de Bienes Raíces, existente en el Archivo Nacional, se sabe con exactitud la fecha en que su dueño adquiere el terreno de Huérfanos 1515. En el documento aparece inscrita esta propiedad, comprada en un remate público, en diciembre de 1872.

También se conoce el año en que Ambroise Hanault vuelve a Francia: 1874. Por lo tanto, podemos deducir que durante ese período debió construirse el palacete. Estas fechas le dan una edad de entre 131 y 133 años²⁷.

Según la opinión de María José Bizama, arquitecto y magíster en Aproximaciones a la Arquitectura desde su contexto histórico social, de la universidad Politécnica de Cataluña, el interés arquitectónico del Palacio Pereira se debe a que “es un claro ejemplo de la vivienda neoclásica que respeta, en alguna manera, el trazado colonial. Su diseño es una mezcla de, por un lado, una planta trazada en torno a patios centrales, mientras que el tratamiento de sus fachadas registra fielmente el espíritu académico del neoclásico. En cuanto a la organización de su exterior, se destaca por el rigor de su simetría, así como también por su sobria riqueza”.

Agrega la arquitecto que esta construcción recibe la influencia de tendencias que, en la segunda mitad del siglo XIX con la llegada de arquitectos franceses e italianos,

²⁷ Op. Cit.

florece en algunas capitales de Latinoamérica. Este estilo se conoce como el “Periodo Ecléctico”. Precisamente, el Palacio Pereira es el más fiel modelo de este movimiento en nuestro país.

El Palacio hasta hoy

La familia de Luis Pereira mantiene los derechos sobre la casa de Huérfanos nº1515 hasta el año 1932, fecha en que Julio Pereira, uno de sus hijos y heredero de la propiedad, cede el inmueble al Arzobispado de Santiago.

De ahí en adelante el palacio tiene diversos dueños y usos. En 1940, el Arzobispado traspasa sus derechos a la Caja de Empleados Públicos, que la mantiene para sí hasta 1955. Ese año, este organismo la transfiere a una sociedad comercial -posteriormente convertida en la Inmobiliaria San Luis- y en 1960 el Palacio Pereira se transforma en la sede del Liceo nº 3 de Niñas, hasta el año 1968.

En la actualidad su dueña es la Inmobiliaria Maullín, vinculada a la Constructora Raúl del Río y propietaria, además, de la torre de 25 pisos contigua al palacio. Adquiere la propiedad en 1981 y, cuatro meses después de su compra, es declarado monumento nacional, en la categoría Monumento Histórico.

Hoy, esta obra única y de extraordinario valor, reconocida por sus originales soluciones arquitectónicas, se está cayendo, literalmente, a pedazos.

De hecho, fue el escenario de la película “Mi último hombre”, de Tatiana Gaviola. La directora requería de una atmósfera ruinoso para montar el mundo extraño, casi dantesco, posterior a una guerra.



El dueño del Palacio Pereira, la Constructora Raúl del Río, lo es también de la torre de 25 pisos contigua al monumento

Resulta, a lo menos, tristemente paradójico que un palacio declarado monumento nacional, símbolo de las costumbres lujosas y derrochadoras de una aristocracia, por ese entonces con un gran poder adquisitivo, sirva para recrear un ambiente semejante a un post holocausto.

Ángel Cabeza, ex secretario ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales hasta marzo de 2006 y actual director de la Universidad Arturo Prat, sede Santiago, haciendo un *mea culpa* al referirse a este inmueble, dice que, en el año 1995, el Consejo desaprovechó una oportunidad real de salvar al monumento de su destrucción. En efecto, su propietario presentó al organismo un proyecto de reciclaje del Palacio Pereira, que

consistía en liberar las plantas del edificio para generar un gran espacio interior, con el fin de transformarlo en un gran salón de eventos. Se conservaría su fachada y sus muros.

Los consejeros de aquel entonces se negaron a aceptar la propuesta, cuestionando el destino final que se le daría al monumento, porque atentaba contra la esencia misma del inmueble. “Imperó en su decisión una visión purista, que buscaba la conservación a ultranza. Finalmente, este raciocinio terminó por ir en contra el propio palacio, ya que once años después su estado de conservación es aún más deplorable que en esa época”, comenta Cabeza.

Derecho privado v/s derecho privado

Las incongruencias y polémicas que genera el Palacio Pereira no sólo guardan relación con su lamentable estado de mantenimiento, muy alejado de los fulgores del pasado. Este monumento, además, constituye un claro ejemplo de la pugna entre dos derechos que atentan,



En 1985 su dueño, Raúl del Río, presentó un proyecto para restaurarlo pero el Consejo de Monumentos Nacionales lo desechó

en definitiva, contra la conservación del patrimonio: el derecho privado y el derecho público.

Según la opinión de Ángel Cabeza, este caso particular demuestra que “no existe una política gubernamental destinada a invertir en la conservación del patrimonio. Desde la perspectiva del Estado, sobre todo del Ministerio de Hacienda, la mantención de los monumentos, que están en manos de privados, le corresponde exclusivamente a sus dueños. Por el contrario, al sector privado sólo le interesa hacer uso de sus derechos de propiedad para obtener la máxima utilidad económica del terreno en donde está emplazado el bien y construir cuanto les está permitido por el plano regulador de la comuna”.

Patricio Gross, presidente del Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental del Colegio de Arquitectos de Chile, señala que el principal problema de la ley de Monumentos Nacionales es que no contempla mecanismos que compensen al sector privado, en cuyo poder está la mayoría de los declarados históricos, al imponerle una serie de restricciones que atentan contra el “sagrado derecho de propiedad”. Argumenta que “el privado no tiene ninguna reparación económica frente a lo que algunos llaman, en forma muy extrema, la ‘expropiación’. El propietario de un bien declarado monumento nacional tiene limitaciones serias en el ejercicio de sus derechos sobre su propiedad. La normativa les impone muchas limitaciones. Es por eso que se vuelve un poco injusto y poco atractivo. Para que una persona considere un honor el que hayan

declarado su casa monumento histórico tendría que ser muy altruísta. Es ahí donde está el principal problema y de donde surgen las críticas y las faltas de adhesión del cuidado al patrimonio”.

Palacio Pereira y la Corte Suprema

Las controversias que suscita el Palacio Pereira, en cuanto a las responsabilidades del Estado y del sector privado en el tema de la preservación del patrimonio, provocó un clima de enardecidos dimes y diretes entre su dueño, el empresario Raúl del Río y el Consejo de Monumentos Nacionales, durante la construcción de la torre de 25 pisos, contigua al monumento. Coincidentemente, el propietario del palacio lo es también de la Inmobiliaria Maullín, que fue la que construyó ese edificio.

Revisando la documentación disponible en el Consejo de Monumento Nacionales, existe un registro abundante del intercambio de informes entre este organismo y la inmobiliaria. Por ejemplo, están las notificaciones de las multas que se cursaron a la constructora, en el 3er. Juzgado de Policía Local de Santiago, por infringir el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo –que dice relación con la construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales- durante la edificación de la torre aledaña al monumento, autorizada por el Consejo.

A su vez, la Constructora Raúl del Río, vinculada a la Inmobiliaria Maullín, mandó sendas cartas en las que consignaba la “persecución” que estaría realizando el Consejo sobre los propietarios.

La pugna se hizo pública cuando Ángel Cabeza, secretario ejecutivo del Consejo en esa época, expuso en carta abierta a “El Mercurio” que tenían antecedentes de la destrucción intencional de la que estaba siendo víctima el Palacio Pereira. En ella se manifestaba que “se habría retirado y desmantelado el material valioso” por su propio dueño.

Posteriormente, la constructora Raúl del Río pidió al Consejo, en el año 2001, que desafectara al palacio de la declaración de inmueble monumental, basándose en un informe técnico que señalaba su ruinoso estado y, por ende, lo problemático que era su recuperación. La petición fue rechazada y el asunto llegó a los tribunales de justicia.

Por su parte, el Consejo presentó una demanda ordinaria de reparación de daño causado a monumento nacional, el 14 de marzo de 2001, en contra de la Inmobiliaria Maullín, causa que se tramita ante en el 11° Juzgado Civil de Santiago.

El Consejo de Defensa del Estado, representando al Fisco, se hace parte y demandó a los propietarios ante la Justicia Civil, por no cuidar y proteger el inmueble, según lo estipula la ley. Paralelamente, los dueños demandaron a su vez al Fisco pidiendo una

indemnización porque no podían obtener un beneficio económico del edificio y resultaba inviable y poco lucrativo restaurarlo.

El abogado de la inmobiliaria presentó, aún estando estos dos juicios en trámite, un recurso de inaplicabilidad, alegando la inconstitucionalidad de dos artículos de la ley de Monumentos Nacionales. Este es un recurso extraordinario y, muy especial su naturaleza, que se interpone directamente ante la Corte Suprema. Lo falla el pleno de la Corte y lo resuelto en él no se puede aplicar en otras causas. Es decir no sienta “jurisprudencia”.

Los artículos recurridos son los números 11 y 12 de la mencionada ley que establecen, entre otras estipulaciones, que “el propietario deberá conservarlo debidamente, no podrá destruirlo, transformarlo ni repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo”.

Para la defensa de la constructora, según lo planteado en un artículo de “El Mercurio” del día 15 de agosto de 2004, estas disposiciones legales están en pugna con la Constitución del ’80 y con la garantía del derecho a la propiedad privada, desde el momento en que el propietario no puede hacer absolutamente nada con “este ruinoso edificio y no tiene compensaciones”²⁸.

²⁸ Crónica de un muerto viviente, “El Mercurio”. Santiago, Chile. 15 de agosto de 2004.

El recurso fue acogido a tramitación por una sala de la Corte, por cuatro votos a favor y uno en contra, estando aún pendiente el pronunciamiento respecto al fondo del mismo, el que debe ser conocido por el pleno del tribunal. Esta gestión puede demorarse años y, una vez fallado, no puede interponerse en su contra recurso alguno.



Con el Palacio Pereira, la Corte Suprema, por primera vez, admite la tramitación de un recurso sobre la inconstitucionalidad de la ley de Monumentos Nacionales

país.

Y más grave aún, es el hecho que los cientos de personas que transitan por el frontis del Palacio Pereira, que viven o trabajan en el sector, quizás, al igual que su cuidadora, no saben lo importante que es este monumento para la consolidación de la historia, la imagen y la identidad de nuestra ciudad. Ni tampoco que, tal vez, una resolución judicial permita su destrucción.

Lo preocupante de esta situación es que, por primera vez, se admite a tramitación un recurso que recae sobre la inconstitucionalidad de la ley de Monumentos Nacionales. Y con ello se sienta un precedente inusual e incierto para todo el conjunto patrimonial de nuestro

Quizás, sólo se preguntan por qué no demuelen este edificio viejo, que está a punto de sucumbir y, en su reemplazo, se construye un edificio semejante al que lo rodea, tal como lo desea su dueño.

La importancia del patrimonio arquitectónico

El patrimonio cultural está integrado por un conjunto amplio de elementos que son la expresión de conocimientos tangibles e intangibles adquiridos, arraigados y transmitidos, que revelan las características antropológicas y sociales de una nación. Es decir, a través de él podemos observar las condiciones sociales, los recursos técnicos y económicos de un país, en un momento determinado. Es el más fiel testimonio de esos fenómenos culturales.

El patrimonio arquitectónico es parte de esta riqueza y comprende los bienes inmuebles que provienen del pasado y aquéllos producidos en el presente. Incluye los edificios monumentales y singulares, así como también las construcciones modestas y sencillas que caracterizan y dan identidad a barrios y ciudades.

La importancia de conservar el patrimonio arquitectónico radica en su valor primordial para el conocimiento que debe tener una sociedad sobre sí misma, ya que constituye la memoria física y tangible de un pueblo.

Como plantea Octavio Paz “la arquitectura es el testigo insobornable de la historia”. La ciudad, por tanto, no debe ser entendida como la simple sumatoria de edificios, calles y avenidas. Es un espacio que nos recuerda lo que hemos sido, lo que somos y lo que seremos mañana. Por ende, el patrimonio arquitectónico es la memoria histórica de cada sociedad. Le otorga su conciencia y cohesión como comunidad, ya que su identidad actual se sustenta y se basa precisamente en ese pasado que se nos muestra hoy a través de las estructuras conservadas.

Antecedentes históricos

El primer antecedente histórico que existe sobre la importancia de conservar el patrimonio se origina en la Revolución Francesa. Surge del enfrentamiento entre aquéllos que identificaban a los monumentos como símbolos del antiguo régimen rechazado y quienes los consideraban como testimonio de la creatividad de sus ancestros. Pero, las primeras reflexiones en las cuales se empezó a tomar conciencia del valor de los edificios históricos como bienes a proteger, surgieron en Europa, en el siglo XIX. Posteriormente, estas ideas fueron difundidas en el mundo entero, particularmente, las posturas sobre la conservación y restauración del inglés John Ruskin y del francés Emmanuel Viollet Le Duc.

Se sabe que Ruskin, cuando se le ofreció la prestigiosa medalla de oro del Real Instituto de Arquitectura de Gran Bretaña, denunció y trató a los miembros del instituto

VIOLLET LE DUC Y JOHN RUSKIN

Viollet Le Duc (1814-1879), fue un notable arquitecto francés y figura emblemática de las primeras teorías sobre la restauración que influyeron en toda Europa. Por aquel entonces, se quería recuperar el antiguo esplendor de los edificios medievales, catedrales, castillos, iglesias, etc. de Francia, que se encontraban en precario estado de conservación, producto de los desastres de la Revolución Francesa. Viollet estableció lo que se conoce como “restauración estilística”, es decir, restaurar en estilo: rehacer como fue. Obstinado en el estilo gótico como estilo oficial francés, despojó a los edificios de otros estilos añadidos para recuperar su forma ideal, aunque nunca hubiera sido así. Sus detractores le acusaron de producir obras no auténticas y, por tanto, crear los llamados falsos históricos.

John Ruskin (1819-1900), escritor y crítico inglés, contrario a las teorías de Viollet Le Duc. Representa la conciencia romántica, moralista y literaria, antagónicas a la restauración en estilo. Para Ruskin, la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Restaurar un monumento es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, admitiendo como única operación la conservación para evitar la ruina.

como “expertos en demolición”. Su pensamiento y filosofía sobre la conservación, cuya máxima fue “no restaurarás”, queda claramente expresada en su libro “Las siete lámparas de la arquitectura”. Escribe que “El verdadero sentido de la palabra restauración no lo comprende el público ni los que tienen el cuidado de velar por nuestros monumentos públicos. Significa la

destrucción más completa que pueda sufrir un edificio, destrucción de la que no podrá salvarse la menor parcela, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido (...) es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar lo que fue grande o bello en la arquitectura. Lo que, como ya he dicho, constituye la vida del conjunto, el alma que sólo pueda dar brazos y los ojos al artífice,

no se puede jamás restituir. Otra época podría darle otra alma, más esto sería un nuevo edificio”.²⁹

Modernidad: organismos y cartas internacionales sobre conservación

Impulsados por la preocupación ante la llegada de la modernidad, y el rechazo de ésta hacia los edificios antiguos, sumado a los estragos de la Primera Guerra Mundial, se organiza una reunión en Grecia que da como resultado la conocida Carta de Atenas (1931), primer documento Internacional sobre Conservación y Restauración.

En 1964, una nueva reunión se lleva a cabo en Italia, con el nombre de II Coloquio Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. Culmina con la redacción de un documento denominado “Carta de Venecia”, que consta de 15 artículos que describen los principios sobre la restauración y conservación que fundamentarán, en gran medida, las intervenciones posteriores. La enunciación de la “Carta de Venecia” constituye un hito cultural muy importante, ya que implica modificaciones substanciales tanto en el tratamiento de las obras a resguardar como en el concepto de patrimonio.

²⁹ Ruskin, John. **Las siete lámparas de la arquitectura**. España, Madrid. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989. p. 232.

En dicha carta queda planteada la valoración de la obra como un testimonio documental y se introducen los criterios que permiten las intervenciones desde y según la arquitectura contemporánea sobre las construcciones antiguas, sin que se falsifique el testimonio artístico e histórico.

De igual forma, con la “Carta de Venecia”, el concepto de patrimonio, hasta ese entonces adherido a estructuras aisladas, inicia un proceso de apertura cada vez mayor. En un principio, se expande de manera tímida al incluir las áreas urbanas históricas de las ciudades, sólo si poseen algún edificio declarable monumento. Con ello, se constituye, por primera vez, las “zonas de respeto” y las “zonas típicas”. Así surge la valoración de un patrimonio no monumental, que culmina con preservación de las soluciones urbanísticas diseminadas por los centros y barrios históricos, expresiones de carácter modesto de las etapas de la vida social de las ciudades.

Luego, un año después de enunciada la “Carta de Venecia”, un cuerpo de conservadores modernos, reunidos en Croacia y con el apoyo de la UNESCO, constituyen una nueva organización, única institución internacional no gubernamental, llamada Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS (sigla en inglés). Este equipo profesionales, con experiencia en restauración y conservación, se planteó la misión de propagar por todo el planeta un mensaje de salvaguarda del patrimonio edificado y de los monumentos de la humanidad. Para ello ratificó y completó esta carta, en 1965.

ICOMOS

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos, tiene como cometido promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos y los sitios históricos.

Dentro de sus objetivos está actuar como un foro internacional para fomentar el diálogo, difundir información sobre las políticas de conservación, colaborar en la creación de centros especializados de documentación, fomentar la adopción y aplicación de las convenciones y recomendaciones internacionales relativas a la protección, participar en la elaboración de programas de formación de especialistas en conservación y poner su red de expertos al servicio de la comunidad internacional.

www.esicomos.org

Este nuevo texto define los métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las ciudades históricas, perpetuando el conjunto de los bienes que constituyen la memoria de la humanidad, por modestos que sean.³⁰

En 1972, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, UNESCO, -institución que tiene como labor promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad-, aprobó la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural".

En ella, el patrimonio cultural quedó definido como “el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser

³⁰ www.esicomos.org

considerados y conservados para la nación”³¹. Chile ratifica la convención en el año 1980, por Decreto Oficial.

Primera ley de Monumentos Nacionales

El primer paso dado por Chile en esta materia, surge a raíz de las medidas que se recomendó adoptar a los países de Latinoamérica, integrantes de la Unión Panamericana, -actualmente Organización de Estados Americanos, OEA- en su Quinta Conferencia, que se celebró en Santiago, en 1923. Se encargó a los gobiernos de dichas naciones adoptar soluciones concretas sobre la preservación y conservación de restos históricos y arqueológicos, a través de la elaboración de leyes atinentes³².

Dos años después, en nuestro país, se dicta el Decreto Ley n° 615. El artículo 1° de esta normativa crea un organismo llamado Consejo de Monumentos Nacionales, que tiene a su cargo la tutela de los bienes declarados como tales. Quedó pendiente elaborar el reglamento que regiría a esta entidad.

Pero este reglamento nunca se hizo. Cuarenta y tres años después, en 1968, el Ministro de Educación de la época, Máximo Pacheco, recomendó la formación de una comisión para que elaborase la norma inexistente. Pero, en cambio, se resolvió que era

³¹ www.patrimonio-mundial.com/unesco1.htm

³² Dirección de Obras Municipales, Departamento de Urbanismo, Municipalidad de Santiago; **Catálogo Monumentos Históricos comuna de Santiago**, 1999.

más urgente dictar una nueva ley de monumentos nacionales, que confeccionar el estatuto para el Consejo.

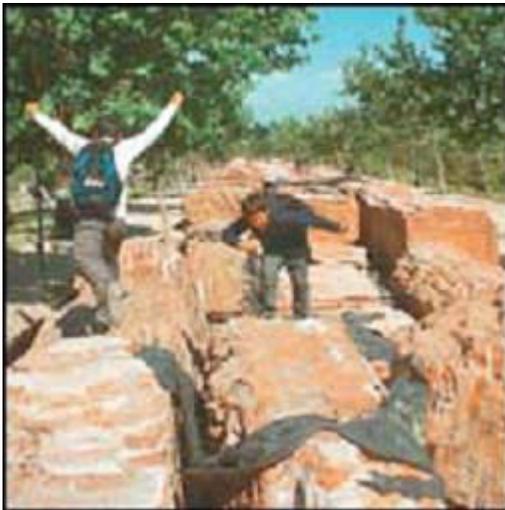
Así, surge la segunda ley, Ley nº 17.288, publicada en el diario Oficial el día 4 de febrero de 1970, derogando al Decreto Ley 615 de octubre de 1925, vigente hasta hoy.

Pero, como lo demuestra la historia del Palacio Pereira, no basta para la conservación de nuestro patrimonio poseer un instrumento jurídico que determine cuáles son los bienes dignos de ser conservados y tener instituciones encargadas de su custodia ni manuales redactados por organizaciones internacionales. Lamentablemente, aún vemos cómo para algunos el progreso puede arrasar con todo aquello que interfiera con el desarrollo, sin temor a destruir nuestro patrimonio y sin que la autoridad pueda frenar aquello.

Pero ¿qué pasa con los monumentos cuyo dueño es el Estado y que están completamente abandonados por la misma autoridad garante de su conservación?.

CAPITULO II

TAJAMARES DEL RÍO MAPOCHO



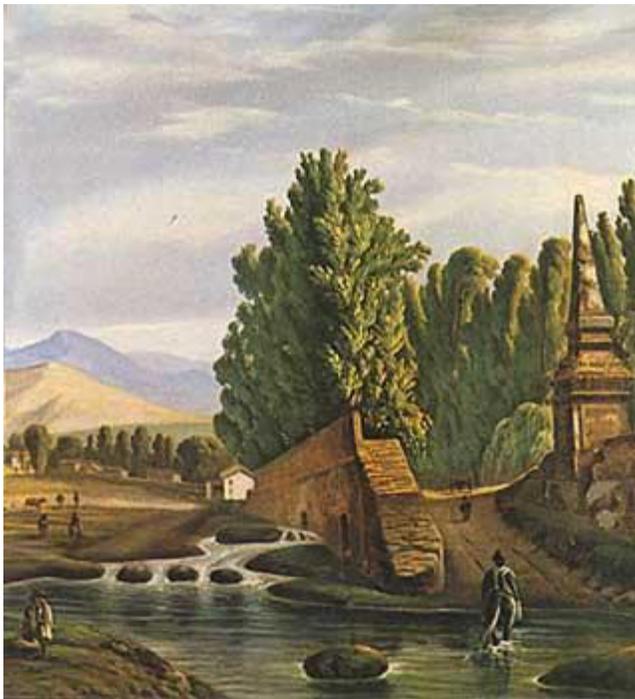
Los Tajamares del río Mapocho, hoy están sin resguardo ni protección alguna, en el Parque de los Reyes

Juan pasaba por el Parque de los Reyes y se detuvo a fumar un cigarro en un conjunto de ladrillos que allí se encuentran. Ignora que los bloques en dónde está sentado fueron contruidos para frenar las famosas crecidas invernales del río Mapocho. Tampoco sabe que se levantaron varios, en diferentes épocas y de distintas proporciones. Ni menos logra dimensionar que está frente a lo que constituye

el resurgimiento de una parte importante de nuestra historia.

Los Tajamares, que aparecieron con ocasión de la construcción de la autopista Costanera Norte en el año 2002, es otro ejemplo emblemático del abandono en el que se encuentran algunos monumentos nacionales. Injustamente olvidados por yacer bajo tierra durante mucho tiempo, hoy sus restos los podemos encontrar en el Parque de los Reyes, dejados allí sin resguardo ni protección alguna.

Este pasado renacido del lecho del río, actualmente, está siendo víctima, además de las inclemencias del tiempo, de los rayados indiscriminados y de los restos de basura que dejan quienes los ocupan esporádicamente. A nadie pareciere importarle que, con su destrucción, se está perdiendo parte de nuestra historia.



Los Tajamares del Mapocho. Óleo de Giovatto Molinelli

inundaciones provocadas por las crecidas del río.

Esta imponente obra de ingeniería colonial, construida íntegramente de cal y ladrillo, a fines del siglo XVIII, por Joaquín Toesca, durante la gestión del gobernador Ambrosio O'Higgins -una de las autoridades más emprendedoras de toda la Colonia por el fomento de la obras públicas- logró proteger durante un siglo a la ciudad de Santiago de las

Es lamentable el estado en que se encuentran, ya que como lo señala León Echaiz “La historia de los tajamares con que la ciudad quiso defenderse de las inundaciones del río Mapocho, es una historia que abarca toda la era colonial. Entrañó una lucha permanente y dramática, en la cual los hombres oponían barreras que creían

inexpugnables, y el río, implacable, arrasaba con ellas. Pero, por fin, cuando ya la Colonia expiraba, utilizando la experiencias de continuas catástrofes y las directivas de un arquitecto genial, la ciudad logró triunfar y los tajamares se alzaron sólidos e inexpugnables, capaces ahora de contener para siempre las acometidas salvajes de las aguas”³³.

Tajamares: contenedores de la ira del río Mapocho durante la Colonia

Desde inicios de la Colonia fue una constante preocupación para las autoridades del Cabildo contener la furia de las aguas del Mapocho, las que se desataban periódicamente, inundando la ciudad. Durante cada invierno lluvioso, los habitantes de Santiago se enfrentaba a las crecidas del río, lo que causaba gran pánico y desconsuelo en la población, ya que perdían prácticamente todo: viviendas, huertas familiares, plantíos y sembrados de los alrededores, ganadería, pequeños comercios e industrias, etc. Los perjuicios eran enormes, tanto en lo material como en pérdidas de vidas humanas.

Los desbordes del río, además de los daños producidos en la ciudad de Santiago, afectaban el quehacer de todo el territorio, si consideramos el contexto de “estado de guerra” en los primeros siglos de la Colonia. Los víveres producidos en esta zona eran

³³ León Echaíz, René; *Historia de Santiago*, Santiago de Chile, Imprenta Ricardo Neupert, 1975: p. 91.

de vital importancia, ya que sustentaban y permitían desarrollar, en parte, las actividades bélicas de las tropas españolas en la conquista de las tierras en el sur.

Gonzalo Piwonka Figueroa, abogado e historiador, en su libro “Las Aguas de Santiago”, señala que los primeros intentos de dominar los desbordes de las aguas del Mapocho se registran luego de la gran inundación de 1609. Ese año, la crecida destruye la acequia que captaba aguas para toda la urbe y arrasa con la Fuente de San Saturnino y con la ermita del mismo nombre, ubicada por entonces, a los pies del cerro Santa Lucía³⁴.

Además de los desastres materiales, cunde el hambre en la población. Los molinos dejan de trabajar al no contar con la fuerza suficiente para hacerlo. Por ende, escasea el cereal, tanto para el alimento como para la siembra en la ciudad.

Debido a lo anterior, comienza la construcción de los primeros tajamares en Santiago, por Ginés de Lillo, bajo el gobierno de don Alonso García de Ramón, el 22 de marzo de 1610. El financiamiento se obtiene de un donativo que se les pide a los vecinos de la ciudad. Estas defensas quedaron terminadas en 1614 y para realizarlas se utiliza la mano de obra de indios comarcanos o hechos prisioneros durante la Guerra de Arauco³⁵.

³⁴Piwonka, Gonzalo; *Las Aguas de Santiago de Chile, 1541-1741*, Tomo 1, Editorial Universitaria, Santiago, 1999.

³⁵Morales López, Ernesto; *Proyecto vial y generación de imagen urbana: el caso de costanera norte y su intervención en la ribera centro-norte del Río Mapocho*, Prof. guía Manuel Fernández, Santiago, Chile, 1997.

Estos tajamares, que se situaban desde la actual Plaza Baquedano hasta La Cañadilla -hoy Avenida Independencia- son murallas de piedra sin labrar, aglomeradas con cal, de un espesor de 80 centímetros.

Sin embargo, en 1618 el río vuelve a salirse, rompiendo estos tajamares. El gobernador por esos años, don Cristóbal de la Cerda y Sotomayor, viendo que el río arremetía contra la ciudad todos los inviernos, manda a erigir uno nuevo en 1621. Pero la obra fue terminada casi veinte años después, entre 1651 y 1653.

Las inundaciones continúan y los tajamares son destruidos, afectando enormemente a la ciudad. En 1678, durante el mandato de don Juan de Henríquez de las Casas, se emprende la tarea de rehacer las defensas del río. Precisamente, son estos restos de tajamar los que se rescatan durante las excavaciones realizadas por el Metro de Santiago en el siglo XX.

RESTOS DE TAJAMARES EN SANTIAGO

Trozos de tajamares encontrados con anterioridad al año 2002 se han dispuesto en distintos puntos de la capital, entre ellos el Parque Forestal, en las calles Ismael Valdés Vergara con Mac-Iver, en las Torres de la Avenida Portugal y en las proximidades de los estacionamientos subterráneos ubicados al sur del Puento Recoleta. En todos los casos señalados se cuenta sólo con segmentos irregulares o modificados como ocurre con los trozos ubicados a la entrada del Museo de los Tajamares.

Pero la conservación más rescatable en relación a los tajamares es aquella que se realizó con los restos localizados durante los trabajos de construcción de la línea 1 del METRO. Se conservaron algunos segmentos menores de ellos en un lugar dedicado a su exhibición permanente, en el Museo Tajamares, ubicado en el parque Balmaceda e implementado por la Municipalidad de Santiago y el METRO. Allí hay cuadros explicativos, detalles de su construcción y los respectivos trozos.

Informe Costanera Norte

Y así, sucesivamente, cada crudo invierno, la fuerza de la naturaleza destruye las construcciones que los habitantes de Santiago realizan para contener el torrente desbocado del Río Mapocho.

Durante el gobierno de don Marcos José de Garro Senei de Artola (1682-1692) ocurren cinco crecidas del Mapocho que terminan por derribar los tajamares construidos por Henríquez, en 1678. Sin embargo, estos son rehechos y alargados en cinco cuadras más y son capaces de contener las aguas del río por setenta años, más que ningún otro tajamar hasta el momento. Sólo la inundación de 1748, se encarga de liquidar totalmente estos murallones, sólidamente construidos.

Un año después, en 1749, el Gobernador Domingo Ortiz de Rosas reconstruye los tajamares, en una extensión que abarca, como los anteriores, desde el comienzo de La Cañada, pero que esta vez sólo llegan hasta el basural de Santo Domingo (actual Mercado Central). Estos tajamares son de mejor calidad que los anteriores.

Más tarde, el Corregidor Manuel de Zañartu, que con intermitencias se desempeña como autoridad colonial, entre 1762 y 1782, termina de construir la extensión de los tajamares que faltaba, es decir, en el tramo que abarcaba desde el Puente de Palo (frente a Recoleta) hasta la calle San Pablo. El Conde de la Conquista, Don Mateo de Toro y Zambrano, es el contratista de esta obra.

Posteriormente, en la inundación del 13 de mayo de 1778 se tumbaron los tajamares, y las aguas del Mapocho arrasaron por completo con los barrios bajos de Santiago. Cinco años después de esa crecida y consecuencia de la riada de 1783, los antiguos tajamares quedaron inutilizados por completo. Se desplomaron sus murallas a lo largo de 14 manzanas, lo que permitió que la corriente río penetrara en la ciudad.

La ciudad está tan desfigurada tras la última crecida del río, que es irreconocible aún para sus propios habitantes. Francisco Encina, haciendo referencia a este desastre, escribe en su libro “Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891” que aparecían más y más cadáveres, “que volvían a hundirse, para sobrecoger de nuevo con su trágica presencia los ánimos de los santiaguinos. A mediodía arreció el torbellino. La riada rompió primero al oriente, arrasando todo. Cuando se creía que esta sangría salvaba la ciudad, cedieron las defensas y el alud se precipitó por lo que ahora es la Alameda”³⁶. Entonces se hace necesario pensar en algo definitivo, inexpugnable.

Se encuentra en Chile, en esa época, el arquitecto italiano Joaquín Toesca, contratado por el gobierno español para la construcción del Palacio de la Moneda y otras obras. Ambrosio O’Higgins recurre a él para encomendarle la construcción de los nuevos tajamares. Los trabajos se inician en 1792, utilizando unos planos realizados con

³⁶ Encina, Francisco Antonio; “**Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891**”, Santiago de Chile, Ed. Nascimento, 1953: p.p 312-313.

anterioridad por el ingeniero Badarán, por encargo del anterior gobernador, Ambrosio de Benavides.

Toesca estima que la extensión debía ser de al menos 14 manzanas y tendría que cubrir desde la Quinta Alegre (Plaza Baquedano) hasta los molinos de San Pablo (extremo norte de Teatinos).

La obra estuvo terminada en 1804, con una extensión de 27 manzanas. Iba desde el actual Parque Balmaceda, siguiendo debajo del ahora Parque Forestal y terminando al poniente del puente de Calicanto.

Los sólidos tajamares de Toesca logran victoriosamente contener el empuje de las aguas del Mapocho. En los últimos años de la Colonia, al fin la ciudad triunfa en esta antigua y ardua lucha con el río. La obra se mantiene durante muchos años y, además, se transforman en un hermoso paseo para los habitantes de la ciudad.

Sobre el ancho lomo del tajamar tienen lugar las reuniones al aire libre de los elegantes santiaguinos, cuando por esos años la Plaza de Armas no era más que una explanada en donde se estacionaban las carretas verduleras, cuyos desaprensivos dueños dejaban a sus animales depositar las bostas y orines en el lugar, que daban a Santiago su aromático “olor a campo”, como relatan algunas crónicas de la época.

Para conmemorar la construcción de los tajamares, don Ambrosio O'Higgins hace levantar un modesto obelisco de ladrillo. Éste es el primer monumento santiaguino, pero es tal su humildad, que los arrieros que entran a la ciudad desde la cordillera lo toman, igual que la Plaza de Armas, como lugar para orinar. Lo llaman "La Pirámide".

Casi un siglo después de su construcción, estos tajamares que se alzaron sólidos e inexpugnables y que lograron detener la lucha dramática que tenían los habitantes de Santiago con las aguas del río, pierden su vigencia. Son destruidos para realizar la gran canalización del Mapocho. La nueva obra se inscribe dentro de la llamada modificación del plano y trazado urbano de Santiago, realizada por el impulso renovador del intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna.

En 1888, bajo el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda -mismo año en que se inaugura el Puente del Río Maule- y con la intervención de los ingenieros José Luis Coe y Valentín Martínez, se da inicio a este gran proyecto de canalización del río Mapocho.

Con esta obra de urbanización, una parte de los tajamares queda sepultada, a comienzos del siglo pasado, bajo el Parque Forestal. El resto quedó enterrado en el lecho del río reposando por más de un siglo y, sólo a principios de 2002, vuelven a emerger con la construcción de la autopista Costanera Norte.

La Costanera Norte y el resurgimiento del pasado

El arqueólogo Iván Cáceres, en el año 2002, trabajaba en la empresa llamada Soluziona, hoy Applus. Esta empresa, contratada por la sociedad constructora Costanera Norte, hizo el segundo informe de impacto ambiental del proyecto, que consistió en caracterizar, desde el punto de vista arqueológico, cuáles eran los elementos del patrimonio cultural que estaban en el área de esta obra.

Paradójicamente, según explica el profesional, existen en la zona del río Mapocho cuatro de las cinco categorías que establece la ley de Monumentos Nacionales. “Están los monumentos públicos, que son todas las estatuas del Parque Forestal. Está la zona típica del barrio Parque Forestal, constituida por la ex Embajada de Estados Unidos (Cámara de Comercio y Producción), la Estación Mapocho, el Museo de Bellas Artes, el Mercado Central, el Instituto de Salud, que son también monumentos históricos por sí mismos. Están los cuatro Puentes Metálicos, cada uno monumento histórico, siendo el último el de Los Carros. Lo único que no hay es Santuario de la Naturaleza”. Pero casi ninguno de ellos se iba a tocar, pues el proyecto pasaría por debajo del río.

Además, señala este arqueólogo, hay otra singularidad. A mediados de los años 1980, se declara monumento histórico al Puente Cal y Canto y “las piedras que de él se hallaren”, por un decreto firmado por Augusto Pinochet y el Ministro de Educación de la época, pero el puente ya no existía.

Cáceres, relata que el puente Cal y Canto se cayó durante la gran crecida del río Mapocho, en 1880 aproximadamente, al llevarse las aguas algunos de los pilares del viaducto. La estructura se quebró porque estaba bastante



Puente Cal y Canto

debilitada, debido a la enorme extracción de áridos que se realizó, durante años, en la zona del puente para las construcciones de la ciudad.

A raíz de la caída del viaducto, surge el proyecto de canalizar del río Mapocho. “Para ello se utilizan los viejos los tajamares, cortándolos para quedar como dos paredes a las cuales se les ponen un piso encima, llamado pindongo. Para hacer ese piso se utilizaron las piedras del destruido Puente Cal y Canto”, señala el arqueólogo.

Un siglo después, la empresa constructora Costanera Norte empieza a trabajar y a romper este pindongo para construir el túnel y cada vez que se encontraban con una piedra de color rosado estaban frente a un monumento nacional. Además, comienzan a aparecer las bases de tajamar que habían sido cortadas para realizar la canalización de río. Se encuentran un poco más de quinientos metros de esta obra colonial.

Los Tajamares y el Consejo de Monumentos Nacionales

Como señala la normativa vigente, los sitios arqueológicos no necesitan de un decreto para ser nombrados como monumentos nacionales y lo son por el sólo ministerio de la ley. Pasan a ser propiedad del Estado y quedan bajo la tutela del Consejo de Monumentos Nacionales.

Ante el fenomenal hallazgo, el Consejo propone en un principio dejar los tajamares en su emplazamiento original. Es decir, que se utilizasen gran parte de ellos en las obras de la autopista Costanera Norte. Pero, según Cáceres, fue una idea planteada “con muy poco sentido ingenieril, porque esos tajamares de ladrillo estaban en condiciones anaeróbicas, no tenían oxígeno al estar tapados y, al exponerlos, empiezan a secarse y desintegrarse”.

Este plan inicial es desechado y el organismo ordena que se saquen todos los restos de tajamares encontrados. Para ello se elabora un procedimiento de rescate aprobado por el Consejo. El proyecto consistió en que los arqueólogos contratados por la empresa Concesionaria Costanera Norte cortaran los tajamares en segmentos de seis a cuatro metros y los trasladaran, transitoriamente, a un sitio ubicado en el Parque de los Reyes. Posteriormente, la empresa debía realizar, además de la extracción, un plan para la conservación de los tajamares, que incluyera su puesta en valor, es decir, la elaboración

de materiales didácticos que explicaran la historia de las piezas y su importancia en un Museo de las Aguas.

El ingeniero civil, Gonzalo Piwonka Santo, trabajaba en esa época en la empresa nacional Terranova, subcontratada por la compañía internacional Impregilo para realizar el movimiento de tierra en el lecho del río, en la zona en que se construyó el túnel. La propuesta de la compañía italiana había ganado, a su vez, el concurso llamado por la empresa Costanera Norte para realizar dicha obra.

“Nunca hubo problemas con los empresarios italianos para sacar los tajamares. Nada. Ellos sabían que aparecerían algunos pedazos porque el proyecto se sometió a una evaluación de impacto ambiental. Ellos estaban preparados. De hecho, cada vez que encontrábamos algo, se procedía a detener las obras en ese punto en particular y se daba aviso del hallazgo. Nosotros no podíamos hacer nada allí. Luego, venía el personal necesario para las tareas de registro, despeje y limpieza. Estaba todo muy coordinado”, relata el profesional a cargo de las faenas.

Así, el proyecto de conservación se auguraba exitoso. Los tajamares son hallados de acuerdo a todas las técnicas de la arqueología y se obtuvo bastante información durante su extracción. De ellos, antes del año 2002, sólo había referencias históricas. El arqueólogo Iván Cáceres relata que “el trabajo fue realmente impresionante. El corte,

como estaban húmedos los tajamares, se hizo con hilo diamantado, un trabajo de joyería, a través de cortes finísimos”.

Una vez cortados y sacados del río, cada bloque fue cubierto con plástico y se les colocó su ficha técnica. Efectivamente, la empresa se hizo responsable de la mudanza de los trozos al Parque de los Reyes, supuestamente de manera temporal. Además, se cierra con mallas el sitio en que se depositan las piezas y se contrata a jornaleros para su resguardo.

Sin embargo, después del traslado, la constructora se desliga del asunto. La empresa retira su gente, sus cierres y las piezas arqueológicas de incalculable valor quedan en completo abandono. Ahora nada de ese trabajo



Cada bloque fue cubierto con plástico y se le colocó su ficha técnica.
Hoy no quedan rastros de ese trabajo

existe. Los rotulados y cubiertas para protegerlos fueron quemados por los niños vagabundos que circulan por el barrio. En estos momentos, la única guía respecto del

orden de las piezas son las anotaciones de los arqueólogos que, como Iván Cáceres, fueron parte del proceso.



En una verdadera situación de riesgo arqueológico se convirtió lo que se suponía sería el rescate de una parte importante del patrimonio de Santiago

El arqueólogo comenta que, durante la extracción de los tajamares, intervinieron varios organismos e instituciones. Sumados a la concesionaria, la constructora y Soluziona, estaban las entidades gubernamentales como la Municipalidad de Santiago, la Comisión Nacional de Medio Ambiente, el Ministerio de Obras Públicas, MOP -titular del proyecto-, el Consejo de Monumentos Nacionales y la Intendencia.

“Y al igual que el siglo XIX, los tajamares se transformaron en un paseo público, pero esta vez de autoridades que posaron en las fotos prometiendo al unísono el Museo de las Aguas. Hoy ya no les interesan. Olvidaron completamente estos trozos de historia. Hubo negligencia de todos estos organismos. Es una burla que lo que se realizó con tanto profesionalismo termine como una letrina pública.”, agrega Cáceres.

Pero, por sobre todo, Cáceres responsabiliza al Consejo de Monumentos Nacionales del fracaso de lo que se suponía sería el rescate de una parte importante del patrimonio de Santiago. Se convirtió, final e irónicamente, en una verdadera situación de riesgo arqueológico.

Según su parecer, por un lado, la decisión de sacar todos los restos de tajamar encontrados fue una pésima idea. “Uno empieza a cuestionar para qué el Consejo de Monumentos Nacionales exige que se saquen lo todos si no va hacer capaz de responder por eso. Se pudo sacar solamente aquellos que se podían extraer bien y hacer una excelente muestra representativa con esos bloques, porque hacer un museo con los quinientos metros de tajamar ya es otra cosa. El proyecto se les fue de las manos. Me molesta y me duele que la expresión final de mi labor quede así. Los organismos encargados no estuvieron a la altura de las circunstancias”.

Por otro lado, es efectivo que la debacle comienza cuando la empresa retira los resguardos que protegían a los Tajamares y el Consejo de Monumentos Nacionales no le exige a la empresa que los mantenga. “El Consejo no presionó ni exigió a la Costanera Norte que se hiciese cargo. No hubo voluntad para hacerlo, ya que, en cuanto a los recursos, la empresa invirtió cerca de quinientos millones de dólares en este proyecto y, perfectamente, podría haber destinado dineros para seguir pagando a los jornaleros mientras no se decidiera su destino final. De hecho, este proyecto se podría no haber recepcionado mientras no se solucionaran estos problemas. Pero la cinta estaba a punto

de cortarse para la APEC (noviembre de 2004) para lo cual era necesario tener habilitada la autopista, aun quedando pendientes todos estos inconvenientes”, señala el profesional.

Para ejemplificar aún más la negligencia de este organismo, Iván Cáceres comenta otro problema que surgió durante la construcción de la autopista. En el Puente La Paz, que se cayó en la década del cincuenta, había dos monolitos de piedra, uno en cada ribera del río. “La sociedad constructora, cuando empezó este proyecto, los retiró de allí, sin previa autorización del Consejo, a pesar que eran monumentos nacionales. Esos monolitos están en una bodega de Peñalolén y no hay registros ni documentación de cómo los desarmaron”.

Hoy, el Consejo pide que se reconstruyan los monolitos, pero Cáceres manifiesta irónicamente que, cuando se les dio aviso del desarme sin autorización, el organismo no manifestó mayor preocupación. Por su parte, la empresa está dispuesta a reponerlos, pero como se dijo, no hay registros para su reconstrucción. “Hay una negligencia extraordinaria. Bueno, así se maneja la cosa monumental en este país”.

Agrega, además, que todas las piedras del Puente Cal y Canto estuvieron durante las faenas en unas bodegas en Los Saldes, pero hoy no se sabe dónde están. “Tenían que estar allí, en forma temporal, hasta que el Consejo decidiera que se hacía con ellas. Cuando yo las vi estaban llenas de excrementos de pájaros. Se terminó la obra, sacaron la bodega y nadie sabe lo que pasó con las piedras”.

MOP y la Concesionaria Costanera Norte

Por su parte, Gonzalo Piwonka Figueroa, junto a otros tres historiadores preocupados por el destino final de los tajamares, concurreó a una entrevista con un representante de la Concesionaria Costanera Norte en Chile, de nacionalidad italiana, durante la construcción de la autopista. El alto personero le habría manifestado que los bloques encontrados “son puros ladrillitos”. Comenta Piwonka que “ante tamaña barbaridad, le respondo que el Coliseo romano también son puros ladrillitos”.

Hoy, una vez terminada la obra, quien responde por la concesionaria italiana es el MOP, titular del proyecto, a través de la Oficina de Inspección Fiscal de la Costanera Norte. Respecto al abandono en que están los tajamares, la defensa esgrimida por esta oficina es que no existía ninguna instancia contractual que obligara a la concesionaria Costanera Norte a comprometerse con la ubicación final de los bloques de tajamares encontrados durante las faenas.

Para esta institución, la empresa habría actuado con estricto apego a derecho, ya que las bases de licitación exigían sólo dar aviso inmediato a la Inspección Fiscal y al Consejo de Monumentos Nacionales ante cualquier hallazgo arqueológico, cosa que se hizo oportunamente, a juzgar por su opinión, en diciembre de 2001. Además, añade que se contó con la presencia de un equipo de arqueólogos, tal como las bases ordenaban.

David Vyhmeister, arquitecto encargado de la sección Medio Ambiente y Territorio de la Oficina de Inspección Fiscal, especifica que “ la Concesionaria presentó un proyecto de remoción de los tajamares del lecho del río y otro para su cuidado y vigilancia temporal. No obstante, la extracción, ubicación física, conservación y administración de los restos encontrados era exclusivamente responsabilidad del Consejo del Monumentos Nacionales. Pero, a pesar de aquello, la concesionaria se hizo cargo de los tajamares y trasladó los bloques al Parque de los Reyes. Una vez depositados la empresa contrató gente para su resguardo, durante un año”.

El arquitecto comenta que la concesionaria envió, en febrero de 2002, al Consejo tres oficios: uno con las referencias arqueológicas en la que se encontraron los tajamares, otro con una propuesta de intervención y un tercero con el plan de ubicación definitiva de los restos, pero el organismo no les respondió nunca.

Respecto al destino final de las piedras del Puente Cal y Canto, David Vyhmeister señala que “los restos encontrados fueron depositados en bodegas de la Sociedad Concesionaria, previa constatación al Consejo de Monumentos Nacionales. Luego, se le solicitó al Consejo, una vez que se retira la concesionaria italiana, un informe de la nueva localización de la piedras, pero no se conocen más detalles posteriores o respuesta alguna por parte de Monumentos Nacionales”.

Para el historiador Gonzalo Piwonka, la responsabilidad final se la atribuye a la Dirección de Aguas del Ministerio de Obras públicas. Este organismo era el encargado de la concreción del Museo de las Aguas, obra que aún no se realiza y que fuera prometida por Aguas Andinas S.A -perteneciente a la transnacional española AGBAR (Aguas Barcelona)- y por la Concesionaria Costanera Norte. No sería la culpa del Consejo de Monumentos Nacionales el que estén botados. Según su punto de vista, “este organismo no tiene la potestad de imperio, le falta la espada y la billetera para ejecutar un proyecto. No hay un aprecio a la memoria por parte de las autoridades. Finalmente este país no sabe quien es y si no lo sabe tampoco sabe para donde quiere ir”.

De igual forma, Iván Cáceres cree que más bien el problema de la monumentalidad en Chile, además que el Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo ineficiente y sobrepasado, radica en que somos un pueblo que no quiere mirar hacia atrás, a su pasado histórico y traumático. “En el caso de los tajamares y del río Mapocho fue una frontera social y política. Al norte del río estaba toda la mano de obra barata que cruzaba al sur para trabajar en labores domésticas. Por el contrario, al sur del río estaba toda la gente pudiente. Pasabas de la ruralidad total a esta obra monumental que era el Puente Cal y Canto que también fue destruido. Chile da muestras fehacientes de no tener memoria histórica. Basta con recordar que pasó con los desaparecidos, que durante mucho tiempo no existieron. Y por el río pasaron muchos de esos cuerpos”.

Para este arqueólogo, a diferencia de otros países, en Chile existe muy poca de arqueología monumental. “Lo único que hay son precisamente los tajamares. Y ahí esta botados, víctimas de la polución. En general, todos están dejando que pase el tiempo, mientras hacen vista gorda. A nadie le interesa tomar conciencia que del trabajo que se hizo, en jornadas durísimas, no quedó nada”, señala Cáceres.



El diputado Guido Girardi presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso de protección para obligar a la Costanera Norte a invertir en la preservación de los Tajamares.

Y parece que tiene razón, pues actualmente estos bloques de historia generan poco interés. Siguen allí abandonados al sol, la lluvia y el polvo, descansando en el parque de una ciudad sin memoria.

Otro monumento en Tribunales

Pero la polémica no termina allí. El diputado PPD Guido Girardi presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso de protección para obligar, a través de los tribunales de justicia, a que la sociedad concesionaria a cargo de la construcción de la Costanera Norte invirtiera en la preservación de los Tajamares.

Conociendo la Corte de Apelaciones dicho recurso, ratificó los argumentos esgrimidos por la empresa concesionaria, en cuanto a que a ellos no les compete concretar la puesta en valor definitiva de los tajamares con la construcción del Museo de las Aguas y dictamina en su favor, en diciembre de 2004. El fallo establece que “no encontrándose acreditado que la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. esté obligada a asumir la carga de ejecutar el plan de puesta en valor, conservación y administración de los tajamares del Río Mapocho, esta acción cautelar no podrá prosperar”.

Rol de los organismos competentes

Al igual que en el caso del Palacio Pereira, las acciones judiciales entabladas no han podido salvar a los monumentos de su destrucción. Pero a diferencia del primero, los tajamares pertenece al Estado. Por tanto, el que estén en tierra de nadie y completamente abandonados no tiene ninguna relación con la discusión que centra los problemas de la patrimonialidad en las críticas a la ley de Monumentos Nacionales, específicamente en lo referido los intereses económicos del sector privado y del Estado..

El Consejo de Monumentos Nacionales está sujeto al Ministerio de Educación, el cual, a su vez, depende del Presidente. “Y entre el Ministro de Educación y el Ministerio de Hacienda, ¿Quién tiene más peso?, ¿El Consejo de Monumentos o Concesiones del MOP?. La ley no puede, en ninguna parte del mundo, contemplarlo todo. Aquí el asunto radica en cuestiones de voluntades y de ejercer cierta presión por parte de los

organismos a cargo y no se hace”, señala el arqueólogo Iván Cáceres. Y agrega “la ley es bastante clara en algunos aspectos, pero también bastante ambigua en otros. La ley está, se puede usar e interpretar, pero en definitiva, no hay ánimos para hacerlo”.

Ley N° 17.288: sus problemas y modificaciones

Además de la inexistente ayuda del Estado hacia a los privados para conservar los monumentos, otra de las críticas que se le hace a la ley de Monumentos Nacionales es que generaría muy pocos incentivos para que las empresas o entidades privadas participen en proyectos de conservación y difusión del patrimonio cultural, a través de beneficios tributarios o cofinanciamiento, como sucede en otros países.

En muchos seminarios se ha analizado y estudiado la forma de recaudar fondos para la conservación del patrimonio, así como el otorgar algún beneficio tributario a los propietarios de los edificios declarados monumentos nacionales que están en franco deterioro. Por ejemplo, en marzo de 1995, se realizó un seminario organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales, la Dirección de Archivos y Museos y la “World Monuments Fund”, entidad mundial que lucha por mantener obras arquitectónicas y de arte. Allí se concluyó, además de la urgencia de redactar una nueva ley, la necesidad de realizar actividades que sensibilicen a la sociedad sobre la importancia histórica de estos edificios.

Luego de tres años, a pesar de que no se tomaron las medidas conducentes para lograr un cambio en la normativa, el Consejo de Monumentos Nacionales propone la creación del Día del Patrimonio Cultural, en el año 1998. Desde esa fecha, cada último domingo del mes de mayo, los edificios públicos y declarados monumentos nacionales, abren sus puertas, de forma gratuita, para que todos los visitantes recorran libremente sus dependencias.

Para el arquitecto Patricio Gross la discusión sobre las reformas que se le deben introducir a la ley de Monumentos Nacionales, tendientes a generar

mecanismos que compensen y estimulen la participación del sector privado, no es un asunto de prioridad para el Gobierno, aunque ese sería el principal defecto de la normativa.

DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

En nuestro país se celebró por primera vez el Día del Patrimonio Cultural el 17 de abril de 1999. Posteriormente, y viendo la conveniencia de que fuese un día festivo, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, firmó el Decreto Supremo N° 252, dictado el 2 de mayo de 2000, que crea una nueva efeméride, el Día del Patrimonio Cultural de Chile, que se celebrará anualmente el último domingo del mes de mayo.

El día del Patrimonio Cultural tiene como referencia, en Latinoamérica, la conmemoración que se realiza en Uruguay desde 1995, cada 12 de septiembre. Igualmente, el Comité Cultural Área Patrimonio del MERCOSUR acuerda, en 1997, establecer una fecha, el 17 de septiembre, para los mismos efectos, en los países pertenecientes al bloque económico. También tiene relación con la celebración francesa que en la que se visitan los edificios patrimoniales, los museos y centro culturales en forma gratuita. Incluso, ese día es la única oportunidad para visitar muchos de los castillos privados que durante el año no aceptan visitas públicas.

Gross formó parte de una comisión en los años 1996 y 1997 para estudiar una nueva ley. Pero el Ministro de Educación de la época, Juan Pablo Arellano no aceptó la propuesta “pues tenía algunos reparos y aprensiones de a dónde fuera a parar todo esto. Especialmente frente a sectores que están contra la ley porque cercenan sus intereses”.

Una de las propuestas que se maneja es la de vender los derechos de constructibilidad, relata Gross. Esto significa que, como al dueño de un monumento nacional le está prohibido, según la ley nº17.288, realizar modificaciones al inmueble, éste pueda vender los metros de construcción permitidos por el Plan Regulador Comunal, y que no puede utilizar, a una constructora que edifique en otro sector. La inmobiliaria que compra tales derechos puede adicionar esos metros de construcción a los que establece la normativa municipal en donde va a construir. Es decir, si el reglamento dice que se debe construir hasta 20 pisos, el empresario que adquiere esos metros pueda aumentar la obra hasta 21 o 22 pisos, no más. A su vez, el dueño del monumento puede ir vendiendo estos derechos hasta obtener los beneficios económicos de aquello que se le prohíbe hacer con el inmueble.

Patricio Gross está esperanzado y optimista respecto al futuro de la conservación del patrimonio en el país. “Hay una modificación importante de conciencia. Existe una mayor movilización de la gente, la que comienza a manejar y hablar mucho más que antes del tema. Durante el periodo en que Marta Cruz-Coke fue directora de la DIBAM, en el gobierno de Eduardo Frei, se nombra a Ángel Cabeza como secretario ejecutivo del

Consejo de Monumentos Nacionales. Se le da cierta estructura al organismo, y ahora para cualquier cosa se exige primero que nada una autorización del Consejo, algo impensable hace diez o cinco años”.

El sector privado, también ha intervenido en esta discusión y, a través de un documento elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, establece una serie de observaciones y propuestas para mejorar la conservación del patrimonio en Chile, desde su perspectiva. Este estudio surgió de la petición que le hizo el Consejo de Monumentos Nacionales para integrar un grupo de trabajo compuesto por diversas instituciones, con el objetivo de proponer modificaciones a la ley N° 17.288.

La investigación señala que el Estado debe reconocer que los inmuebles patrimoniales generan externalidades positivas a la sociedad. Por tanto, la sociedad en su conjunto, representada por el Estado “debe asumir los costos de su decisión de conservar dicho bien, tal como es la práctica internacional en esta materia. Lo anterior se debe reflejar en un aporte estatal directo (subsidio) para la conservación de inmuebles patrimoniales de propiedad privada, considerado en el presupuesto de la Nación, más una serie de incentivos y mecanismos de compensación privada, para lograr que a los propietarios de inmuebles patrimoniales les resulte más conveniente conservar su inmueble que realizar una obra nueva”³⁷.

³⁷ Gerencia de Estudios-Cámara Chilena de la Construcción , **Observaciones y propuestas de la Cámara Chilena de la Construcción para una mejor conservación del patrimonio en Chile:** p.1.

Resulta interesante un capítulo dedicado exclusivamente al Palacio Pereira, por ser éste un ejemplo emblemático de la coyuntura entre el Estado y el sector privado en el tema de la conservación del patrimonio.

Desde su particular óptica, al Estado le correspondería asumir en el caso del Palacio Pereira un 50 por ciento, aproximadamente, del valor del costo de conservación del inmueble patrimonial -para todos los monumentos de propiedad privada señala un 25 por ciento-, debido a su avanzado estado de deterioro. La investigación, además, establece que se le “debe agregar un porcentaje adicional de manera de incentivar la conservación del inmueble patrimonial. Para efectos de este estudio (Palacio Pereira) se consideró un 5 por ciento. En este sentido, el monto mínimo que debiera asumir el Estado correspondería a un 55 por ciento de los costo directos de conservación. Si consideramos los costos indirectos, los cuales se refieren a la imposibilidad de utilizar la totalidad de la constructibilidad establecida para la zona donde se emplaza el inmueble, el monto que debiera asumir el Estado sería aún mayor cercanos a un 80 por ciento”³⁸.

Ángel Cabeza comenta que se ha intentado en cinco oportunidades modificar la ley de Monumentos Nacionales, con el fin introducirle incentivos para estimular a la empresa privada a participar en la protección del patrimonio. Ninguna de ellas se ha concretado. Sin embargo, señala que se han producido algunos cambios. Por ejemplo “se logró aumentar las penas y sanciones a quienes dañan el patrimonio nacional, un

³⁸ Op. Cit: p.47.

esfuerzo del ex Ministro de Educación, Sergio Bitar y a comienzos de enero de este año entró en vigencia otra modificación a la ley en la cual los propietarios de monumentos históricos que no tengan uso comercial podrán solicitar la exención del 100 por ciento del impuesto territorial”. Pero, asegura que este último beneficio quedó mal estipulado, ya que no asegura ni establece en ninguna parte que los dineros vayan directamente a la conservación del inmueble.

Pero Cabeza no está de acuerdo con aquellas autoridades que señalan que la ley de Monumentos Nacionales “es mala y el principal causante del deterioro de algunos monumentos”. El problema radica más bien en que no existe una política gubernamental destinada a invertir en la conservación del patrimonio. En otros países latinoamericanos, por ejemplo México y Perú, la preservación de los bienes patrimoniales tiene una importancia mayor en la agenda política que en Chile, dado el papel que tiene en la promoción de las tradiciones locales, a través del turismo. Es una importante fuente de ingresos para el Estado y se convierte en una actividad rentable para los gobiernos. Por tanto, invierten en proyectos para conservar, gestionar y valorizar sus recursos culturales. Pero en Chile “nuestro patrimonio histórico no es tal como para fomentar el turismo cultural. Esta actividad es bastante insuficiente y no genera recursos

EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL TURISMO

A nivel mundial España ocupa el segundo lugar, después de Francia, del destino turístico del orbe. Un amplio porcentaje de los más de 53 millones de turistas lo hace por la belleza de sus monumentos y la singularidad de su cultura. La UNESCO, por su parte, la considera la industria más importante del mundo, por encima de la industria automovilística o química.

que justifiquen una inversión pública”.

De igual forma, para el arquitecto Horacio Torrent, profesor y jefe del Departamento de Magíster de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, culpar a la actual legislación del fracaso de algunos proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico es una falacia. “Buscar la respuesta en la ley es una equivocación, pues esta es meramente declaratoria. El que un proyecto de conservación sea exitoso no va en la ley. No es que los monumentos protegidos queden después abandonados sin protección”, explica el académico.

Respecto al escaso estímulo de la normativa para generar aportes económicos de la empresa privada -determinado como otro de los principales problemas que deben afrontar estas edificaciones-, señala que “este discurso se empalma con el que le atribuye a la normativa toda la responsabilidad del estado deplorable de algunos monumentos históricos. Esos discursos eran aceptables en la década del ochenta, no en la actualidad. Ya desde esa época se da por terminada la concepción de patrimonio que centraba su análisis exclusivamente en valores estéticos y simbólicos de las obras”.

“A diferencia del teatro, la danza, etc. un monumento no es una actividad cultural, no genera recursos. El bien registrado exige cuidados complejos y costosos a los fines de preservar su integridad física o su carácter, es por eso que es importante que los monumentos tengan un uso compatible con esos valores, ya que es difícil soportar los

costos de conservación de un inmueble que no se usa. Más bien, tiene que ver con buscarles un valor no en sí mismo sino que en cuanto a su significancia”, comenta Torrent



Galerías Pacífico, Buenos Aires, Argentina

Así, para este profesional argentino, que realizó estudios de Postgrado en Preservación del Patrimonio -programa UNESCO-, la patrimonialidad radica en otorgarle a las estructuras conservadas vitalidad y no ser únicamente la expresión estilística

de la materialidad externa de la arquitectura. Señala, por ejemplo, el exitoso proyecto de restauración de las Galerías Pacífico en Buenos Aires, con su reciente remodelación e reinauguración en 1992, después de estar muchos años totalmente abandonadas. Este monumento es hoy parte importante de la actividad económica de la capital trasandina.

Por tanto, la riqueza del espacio construido radica, según Torrent, en la infinidad de posibilidades e intercambios de vivencias que se pueden dar en él. “La arquitectura cambia inevitablemente y se modifica según los movimientos humanos que en ella se generan”.

Si bien, parte la sociedad chilena ha reflexionado positivamente en cuanto a la necesidad de conservar el patrimonio arquitectónico, aún no se ha podido generar una repercusión masiva, capaz de estimular políticas públicas tendientes a producir las innovaciones a la ley de Monumentos Nacionales.

Pasa el tiempo y las críticas a la normativa dejan de interesar a la opinión pública y los proyectos o iniciativas para su modificación pierden actualidad e importancia en el Congreso. La discusión queda inmersa sólo en la élite profesional ligada a la arquitectura, al arte, en ambientes académicos o en ciertos círculos interesados en el tema. Mientras tanto, los monumentos en ruinas vuelven a su acostumbrado anonimato, permaneciendo totalmente marginados de la agenda política y mediática, hasta que ocurra un nuevo desastre de proporciones.

CAPITULO III

LA BASÍLICA DEL SALVADOR

“El Sol salía iluminando sus magníficos vitrales de origen belga, para reaparecer tiñendo de rojo ocaso las siniestras gárgolas y los ladrillos estucados del lado poniente. Las hermosas decoraciones interiores, **terminadas en 1920 con el escaso erario del Arzobispado de Santiago**, pasaban la mayor parte del día en la penumbra”.

Al recordar Cristián Salazar esta atmósfera particular que hay al interior de la Basílica del Salvador y que cambia según las horas del día, no le queda más que otorgarle el rango de excepcional. Así evoca la única iglesia en nuestro país exponente del estilo “Gótico de ladrillo”, inmortalizando aquello que ya no es posible apreciar. La iglesia cerró sus puertas a los fieles en el año 2005.

ARTE GOTICO

Gótico es un término peyorativo empleado desde el Renacimiento por el historiador italiano Giorgio Vasari, para caracterizar el arte medieval situado desde el fin del Imperio Romano de Occidente y el propio Renacimiento.

Según esta denominación, el arte gótico sería el arte de los godos o de los bárbaros, en contraposición al arte sabio clásico. Afortunadamente, desde el romanticismo del siglo XIX, el arte gótico se considera una de las manifestaciones más sublimes de la arquitectura de todos los tiempos.

El gran arte gótico nació en Francia en la segunda mitad del siglo XII. Se erige la catedral de Laon (1156-1160) y la de Notre Dame (1163), pero, tradicionalmente, se considera su inicio en la reconstrucción del coro de la iglesia abacial de Saint-Denis. Pronto las grandes iglesias góticas prosperan con rapidez en Chartres, Bourges, Paris, Reims, etc.



Los puntales a sus costados fueron puestos por la Municipalidad de Santiago para evitar el paso de los transeúntes

Situada en pleno centro de Santiago, en la calle Huérfanos con Almirante Barroso, a pocas cuadras del Palacio Pereira y en similar estado de conservación, está esta iglesia, declarada monumento nacional en 1977. Tal es la cantidad de daños y evidentes deterioros en su estructura que hoy, a simple vista, pareciera que se sostiene dramáticamente gracias a una serie de puntales situados en cada uno de sus costados.

Su primera piedra se instaló en 1870, casi diez años después del famoso y fatídico incendio de la Iglesia Compañía de Jesús -emplazada en las calles Compañía y Bandera-, donde murieron cerca de dos mil personas, en 1863.

El nuevo templo de la aristocracia

Por esos años, la Catedral de Santiago se había transformado en la iglesia principal en donde se llevaban a cabo los actos cívicos-religiosos ligados al gobierno. En consecuencia, el sector ultramontano de la sociedad chilena -defensor del poder y de las amplias facultades que debía tener la Iglesia sobre el Estado-, no tenía intenciones de ser participe de ese catolicismo de carácter liberal que allí se practicaba. Por tanto, al

incendiarse la Iglesia de la Compañía, la clase social alta, conservadora, se queda sin templo.

Precisamente, en medio de esta encrucijada ideológica, surge la idea de construir otra casa de Dios, la del Salvador, como una de las respuestas que dio la Iglesia Católica a la arremetida liberal, esencialmente laica en su carácter, que prevaleció a lo largo del siglo XIX en el país. Por fin, una vez terminada la obra gruesa, la aristocracia concretó su anhelo de tener un templo que no tuviese el “aura” estatal que caracterizó a la Catedral por esos años.

El financiamiento para erigir la futura nueva capilla provino directamente de la contribución que los acaudalados fieles católicos entregaron a la Iglesia para este fin, a través del diezmo y del aporte voluntario. La clase alta chilena de fines del siglo XIX aún era temerosa de su fe y todavía vinculaba la salvación de su alma a la constante beneficencia que debía entregar a la institución católica. En consecuencia, el financiamiento del Templo del Salvador provino del gasto, necesario y justificado, que las altas esferas sociales destinaban a lo suntuoso, en un tiempo en que lo terrenal estaba, de igual forma, estrechamente ligado a lo divino.

Sin demora, tres años más tarde de colocada su primera piedra y diez años después del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, comienzan las faenas de construcción de esta magnífica y monumental obra, en 1873, trazada por el arquitecto alemán

Teodoro Buchard. Sus grandes dimensiones fueron concebidas para albergar a medio millar de fieles simultáneamente, en sus tres naves paralelas, de 30 metros cada una y casi 100 de largo.

En 1892 se termina la obra gruesa y se inaugura esta casa de Dios, pero fue tal el despliegue de trabajo demandado, que quedó totalmente concluida recién en 1937, luego de más sesenta años de labores. Sólo se interrumpieron las faenas durante el período de la guerra



Esta hermosa iglesia quedó totalmente concluida en 1937, tras casi sesenta años labores. Se decide estucar en 1929 alejándose de los planos originales proyectados por Buchard

contra la Confederación Perú-Boliviana, entre 1879 y 1884, debido a las restricciones económicas que vive el país durante esos años.

Incluso Teodoro Buchard muere antes de ver finalizado el templo, el 26 de julio de 1922, en el más completo olvido, sin reconocimiento alguno por la labor realizada. La iglesia es terminada bajo la dirección de otro arquitecto, Josué Smith Solar -arquitecto del Club Hípico- que determina estucar su fachada, en el año 1929, alejándose del trazado original de los planos proyectados por el alemán.

Finalmente, la aristocracia chilena logró culminar su objetivo y, mientras la Catedral estaba asociada a un Estado católico, en la cual se desarrollaban rituales patrio-religiosos, rebosantes de ideales cívicos y liberales, el Templo del Salvador, en cambio, se transformó en un símbolo del catolicismo militante. Fue un lugar de cohesión de toda la aristocracia, al amparo de nuevas cofradías, en donde el credo conservador-católico podía expresar libremente “la política de Dios”.

Un año después de su culminación, el Vaticano no dudó en distinguir esta monumental iglesia. En 1938, el Papa Pío XI la eleva al rango de basílica, convirtiéndose en uno de los núcleos religiosos y arquitectónicos más importantes del país.

La Virgen del Carmen

Tal fue la importancia de esta gigantesca iglesia, que durante muchos años acogió la imagen de la Virgen del Carmen, patrona del Ejército de Chile, lo que le confirió un carácter de Santuario Nacional. La figura llegó al templo en 1892, año en que se inaugura la iglesia.

El 19 de diciembre de 1926, en el Parque Cousiño, con la presencia de medio millón de personas, la Virgen del Carmen fue coronada por el nuncio papal, Monseñor Aloísi Massella. Pero, a consecuencias del terremoto de 1985 fue necesario buscarle otra

ubicación. La imagen de la virgen hoy se encuentra en la restaurada parroquia El Sagrario, a un costado de la Catedral Metropolitana.

Santiago aristocrático del siglo XIX

Durante el periodo en que Benjamín Vicuña Mackenna se desempeñó como Intendente de

Santiago se urbanizó el sector de la calle República, que junto al barrio Yungay, se transformaron en el lugar de residencia de toda la clase aristocrática de la época.

Por esta razón, se decide construir el templo en el también naciente barrio Brasil, concebido como la proyección urbana de los sectores en donde la clase aristocrática había levantado sus lujosas mansiones.

Conjuntamente con la edificación del templo, los loteos del barrio Brasil, que habían comenzado a venderse con anterioridad, adquieren ahora un precio más alto y se construye rápidamente en terrenos contiguos a la basílica. De hecho, entre 1880 y 1913,

LA VIRGEN DEL CARMEN

La primera cofradía del Carmen se funda en Concepción en el año 1643. Luego, se extiende a Santiago en 1647. Pero el auge de la devoción hacia esta virgen ocurre en el siglo XIX, especialmente durante la Independencia de Chile.

El 5 de Enero de 1817 se realiza la solemne presentación de la Virgen del Carmen como Patrona del Ejército de los Andes y San Martín le entrega el bastón de mando. Y, en la víspera de la batalla de Chacabuco, Bernardo O'Higgins, reiterando el juramento hecho en Mendoza, proclama a Nuestra Señora del Carmen "Patrona y generalísima de las Armas de Chile".

Un año después, el 14 de marzo de 1818, se renueva en forma solemne la proclama de Patrona de la Nación y se promete erigirle un Santuario a la Virgen del Carmen "en el mismo sitio donde se realice la batalla y se obtenga la victoria".

www.iglesia.cl

se erigieron las principales mansiones del sector, que aún se pueden apreciar caminando por las calles aledañas.

El padre Víctor Maturana describe en su libro “Historia de los Agustinos en Chile”³⁹, de 1904, a este sector como el lugar que llega a ser, por esos días, el centro principal de la vida, del lujo y ostentación y de la riqueza y comercio en Santiago.

Pero, lamentablemente, este “centro principal” a comienzos del siglo XX, como narra Maturana, empieza a perder hegemonía avanzada la centuria. Quedó tristemente abandonado, producto del auge de otras comunas y poblaciones en Santiago, que surgen por esos años, como lo fue Ñuñoa, San Miguel, Providencia, entre otros.

Para Cristián Salazar, Secretario de la Corporación y Patrimonio, precisamente, el traslado de las familias más pudientes a otros sectores de la capital, alejados del barrio en que se emplaza la Basílica, fue el comienzo de su ruina.

Salazar explica que “el barrio Brasil y República, antiguamente llamado ‘La Cañada de Negrete’, fue el barrio aristocrático de la capital hasta que comenzaron las revueltas políticas, con el Frente Popular y los gobiernos radicales, en el año ‘38. A partir de ese hecho y un año después de terminarse la construcción de la iglesia, la aristocracia, que tenía la capacidad económica de mantener estos barrios, emigra hacia lo que es hoy el

³⁹ Maturana, Víctor; **Historia de los Agustinos en Chile**; Santiago de Chile, Imprenta Valparaíso de F. Lathrop, 1904.

sector alto de Santiago, que hasta ese entonces eran unos suburbios. Empiezan a construir allí sus capillas, la Escuela Militar, etc. Se llevan todo”.

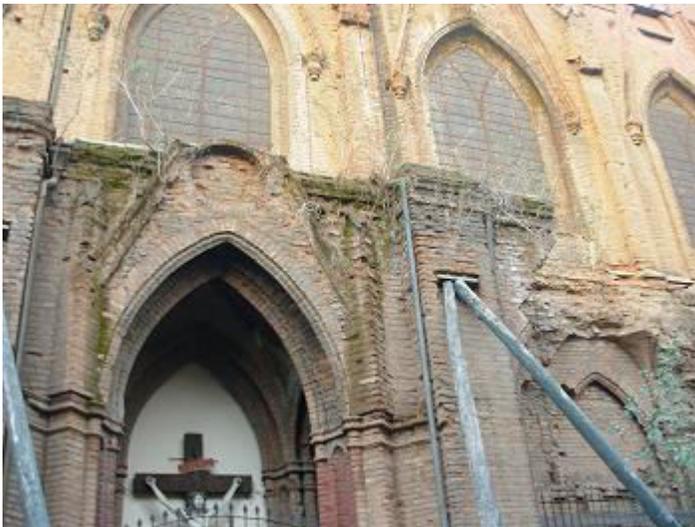
Hacia mediados del siglo XX, Santiago tiene aproximadamente cerca de setecientos mil habitantes, y el grandioso Templo del Salvador, de carácter basilical a esas alturas, no es más que una parroquia que sirve a un barrio cuyos devotos vecinos pudientes lo han abandonado.

Contrariamente a sus antiguos moradores, la gente que llegó a establecerse en los sectores aledaños a la Basílica provenía de clases más populares y que, por ende, no tenían el poder adquisitivo para mantenerlo. “De hecho, cuando fue el terremoto del año ’85 ya a nadie le importaba mucho lo que sucedía con esta iglesia. No era revelante ni para los estratos cercanos a la administración del poder ni a los sectores más influyentes de la nación que lo concibieron”, comenta con amargura Salazar.

Terremoto de marzo de 1985

El 3 de marzo de 1985, Santiago fue sacudido por la fuerza de naturaleza. Y, la basílica, que ya presentaba daños en su albañilería, quedó con serios problemas para mantenerse en pie. “La imponente construcción terminó atravesada por fracturas en todas sus caras, convirtiéndola en un rompecabezas sostenido por la mera terquedad de este edificio, sin parangón alguno en nuestra arquitectura. Trozos de techo cayeron sobre

las butacas. La enorme pared oeste se partió, dejando a la vista ladrillos desnudos. Ahora, una sucesión de barras metálicas con aspecto de rieles la sostienen dificultosamente”, indica Cristián Salazar.



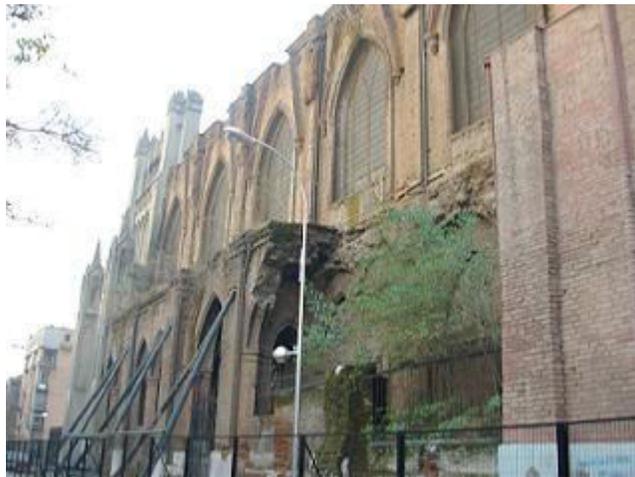
Los muros caídos en el terremoto de 1985 fueron reemplazados por unos de hormigón y pintados simulando el ladrillo

Parte del muro este también se derrumbó. Al mismo tiempo, se cayeron algunos de los vitrales belgas que estaban alojados en ambas paredes de la iglesia. Sucumbieron, además, dos de los enormes pilares de 28 metros de altura en la nave central que hicieron un orificio

de casi dos metros de profundidad en el piso de la basílica y causaron la destrucción de gran parte del techo, relata Álvaro Arriagada, actual cuidador de la Basílica. La iglesia, ante el desastre, cerró sus puertas a los fieles.

No obstante, se reabre el templo a mediados de los noventa y Álvaro Arriagada, actual guardián, se convierte en su sacristán desde que se restablecen los actos litúrgicos. Cuenta que “las paredes se restauraron y se les colocaron vitrales franceses, los pilares desmoronados fueron reemplazados por otros de hormigón y se tapó el hoyo del suelo, en los años ’94 y ’95 ”.

Pero los derrumbes continuaron. La Municipalidad de Santiago ordena, en el año 1997, que se coloquen en sus costados los puntales, para evitar el paso de los transeúntes por sus veredas contiguas y una estructura metálica en forma de pirámide en su interior, para proteger a los fieles de los



Los daños causados por el terremoto de 1985 fueron tan severos que, a pesar de las reparaciones que se hicieron posteriormente, se ordena el cierre del templo en el año 2000

desprendimientos de techumbre. Mas, ni las reparaciones estructurales anteriores ni éstos últimos retoques de maquillaje pudieron contener su deterioro. Los daños eran graves y se ordena el cierre del templo en el año 2000. “El Obispo no avisó el cierre de la Iglesia y cuando la gente del barrio se enteró, en su mayoría abuelitos (ellos) y junto con la gente de la Pastoral, se querían encadenar a sus puertas para protestar por su cierre”, relata el joven sacristán.

El antiguo velatorio de la Iglesia se acondicionó para trasladar allí la liturgia. No obstante, para la Misa del Gallo del año 2005, el Obispo le comunica a los pocos fieles devotos asistentes que esa será la última, pues se clausura definitivamente la Basílica.

Hoy la iglesia es custodiada por su antiguo sacristán, Álvaro, quien se preocupa de mantener solamente parte de los exteriores limpios durante el día, pues en las noches

llegan a dormir algunos indigentes, que dejan el lugar bastante sucio, según relata. El fue contratado por el Obispado castrense para esas labores, ya que desde algunos años la Basílica depende de esa institución.

Daños anteriores

La Basílica del Salvador ya presentaba serios daños estructurales antes del terremoto del 3 de marzo de 1985. Este movimiento telúrico, al igual que la sacudida que terminó por desplomar el Puente sobre el río Maule, el 20 de febrero de 2006, sólo abrió grietas entre sus grietas.

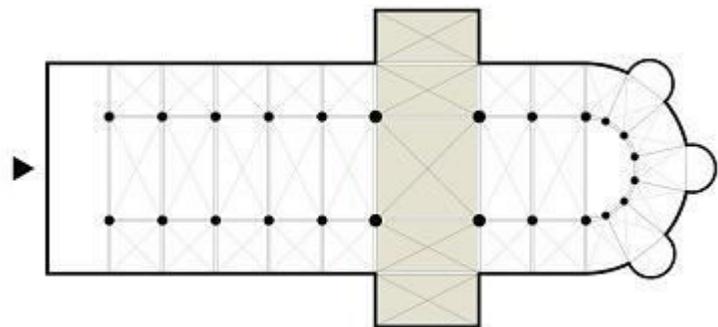
Francisco Montecinos, realizó un estudio para la restauración de la Basílica del Salvador en su memoria para optar título de Ingeniero Constructor de la Universidad Técnica Metropolitana. En su investigación establece que son 12 los sismos que ha resistido este monumento a lo largo de su historia. Él hace hincapié en tres de ellos, ya que serían los que habrían ocasionado los más grandes y graves perjuicios a la estructura de la iglesia.

Francisco Montecinos señala que para 1906 la basílica tenía poco años de construida, “pero los daños del terremoto del 16 de agosto (de ese año) fueron tan importantes que se estropeó la reja del atrio (patio porticado que sirve de acceso a las iglesias, señalado generalmente con columnas y cadenas), el ábside (parte de la iglesia ubicada en la

cabecera y que suele estar cubierto por un algún tipo de bóveda) y los machones de los muros, que tuvieron que ser amarrados con grandes estrías metálicas. También cae la techumbre original de tejas, la que es reemplazada por una de fierro galvanizado. Este terremoto puso a prueba la veracidad estructural del edificio”.

Sesenta y cinco años más tarde, un nuevo sismo sacude a la capital. Este movimiento, si bien no provocó tantos perjuicios como el de 1906, ocasionó serias fisuras en un par de columnas de la nave y “rajó la clave del arco en el acceso principal. Estos daños fueron rápidamente reparados” señala Montecinos.

Pero, según la opinión de este ingeniero constructor, el terremoto del 3 de marzo de 1985 marcó un antes y un



después en el estado de conservación de la basílica,

Esquema de un transepto (parte coloreada). Precisamente allí se concentraron los principales daños en la Basílica del Salvador después del terremoto de 1985

que ya había sido declarada monumento nacional, en la categoría de histórico, en 1977. “Su estructura fue dañada como nunca antes había sucedido. Los grandes daños se concentraron principalmente en el transepto -nave transversal que cruza a la principal ortogonalmente-, en el sector del coro y en la nave principal”.

Con la caída de los muros del coro, precisa Montecinos, se destruye, además, el órgano de la basílica al quedar aplastadas sus tuberías debajo de las murallas derrumbadas, uno de los mejores y más antiguos instrumentos en su estilo de toda la ciudad.

Pero no todas las grietas que muestra en su exterior la basílica han sido provocadas por los terremotos que ha debido soportar su esqueleto. Según la investigación que realizó Montecinos, muchas de ellas son producto de pésimas intervenciones destinadas a reparar los daños que arrastraba su estructura.



La basílica ha resistido los embistes de 12 terremotos a lo largo de su historia, pero el de marzo de 1985 marcó un antes debido a los graves y serios daños que causó en su estructura

Por ejemplo, al colocar la techumbre de fierro galvanizado tras la quebrazón y caída de la original de tejas, en el terremoto de 1906, se instalaron también las bajadas de agua “con tan mala técnica que fueron las causantes de futuras fisuras, quiebres y

desprendimientos de ladrillos en los muros”, señala el profesional. De hecho comenta que uno de los más graves problemas que presenta hoy la Basílica del Salvador es, precisamente, las humedades que soportan sus muros tanto en el interior como en el

exterior, provocando la alteración del material constructivo, debido al pésimo sistema de evacuación de las aguas y a los daños en su techumbre. Incluso en los días de lluvia “es posible observar la cantidad de agua que se acumula en la planta de la basílica”.

Otro aspecto decisivo para Montecinos y que contribuye a provocar daños en la iglesia es la presencia de palomas. Estas aves, que han pasado de ser consideradas símbolos de la paz y del Espíritu Santo a cargar con el apelativo de plagas, serían las responsables de algunos daños ocurridos en la ornamentación exterior, en el sistema de cubiertas, en las bajadas de aguas lluvias, en la estructura de la techumbre y en todo el interior del edificio, ya que ingresarían libremente a esta casa Dios, a entregar un mensaje de armonía incomprendido por aquellos que pretenden velar por este patrimonio histórico.

Por consiguiente, el terremoto del 3 de marzo de 1985 sólo terminó por colapsar una estructura dañada con anterioridad, que parecía abandona hasta por su propio Salvador a esas alturas.

Obispado Castrense

En el año 2000, el Arzobispado de Santiago, al no poseer los recursos para restaurar la Basílica, se la entrega en comodato al Obispado castrense. No es menor el hecho que

esta Iglesia albergó a la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército, durante gran parte del siglo XX.

El Teniente Coronel, Jorge Torres, ayudante militar del Obispo Castrense, señala que el Arzobispado, por su parte, estipuló una serie de exigencias para hacer efectivo el traspaso de la basílica a su nuevo administrador. Una de ellas era, precisamente, el compromiso de restauración.

El Obispado acepta la oferta y se compromete a recuperarla, pues desde un comienzo concibió la idea de transformarla, debido a sus enormes dimensiones, en la Basílica de las Fuerzas Armadas, FF.AA. “El Ministerio castrense no tiene una iglesia institucional. En cambio, si cada una de las rama de las Fuerzas Armadas. El Ejército tiene la iglesia Nuestra Señora del Carmen en Providencia, Carabineros la Capilla San Francisco de Borja ubicada Santiago Centro, la Fuerza Aérea tiene la Capilla Nuestra Señora de Loreto, en Las Condes y la Armada la Capilla Nuestra Señora del Carmen en Las Salinas, Viña del Mar”.

Con el fin de concretar las aspiraciones de las FF.AA, en el año 2004, el Obispado castrense contrató al arquitecto Eugenio Joannon, para analizar si era posible recuperar esta monumental basílica y convertirla en la iglesia castrense.

El Teniente Torres señala que para este proyecto de restauración se requiere de una inversión cercana a los 50 millones de dólares, que será financiado por el Ministerio de Defensa, el Ministerio de obras Públicas, la Municipalidad de Santiago y del Obispado Castrense.

La razón del por qué este proyecto se mantiene en reserva se debe a la magnitud de los dineros que demanda. “Hemos preferido bajarle el perfil, porque es un tema sensible para la población, cuando aún en el país tenemos problemas relacionados con la pobreza no resueltos”, explica el teniente.

El Neogótico y el proyecto de recuperación

Por una serie de elementos espaciales, de materialidad y de lenguaje arquitectónico, la basílica del Salvador fue proyectada semejante al Neogótico germánico, una manifestación moderna del arte gótico muy común en Europa durante el

NEOGÓTICO

El neogótico es un movimiento arquitectónico que llevó a redescubrir el gótico de la edad media. A mitad del siglo XVIII la arquitectura estaba dividida en dos corrientes: el estilo Neogótico que se considera idóneo para la construcción de iglesias y castillos y el Neoclásico utilizado para los edificios oficiales y públicos. En la primera mitad del siglo XIX, los románticos mostraron gran interés por restablecer el Neogótico, debido a esto muchos edificios oficiales y construcciones importantes se edificaron basándose en este estilo. Entre las construcciones neogóticas en Gran Bretaña hay que destacar el Parlamento británico y la catedral de Edimburgo. En Italia los ejemplos de edificios neogóticos son mínimos. En el caso concreto de Roma tenemos tres ejemplos de iglesias neogóticas: All Saints y Saint Paul's American Church, realizadas ambas por el arquitecto Edmund Street, y Sant'Alfonso dei Liguori realizada por el arquitecto George Wigley. Ambos arquitectos ingleses.

Medioevo. Este estilo permite que todo el peso no descansa en los muros perimetrales, sino que en un sistema estructural equivalente a un esqueleto. Hay una mayor elevación y la luz se convierte en un elemento dominante, creándose dentro de las iglesias un universo totalmente distinto al exterior, aquella penumbra ambiental imprescindible para la oración, característica de los templos góticos.

Para muchos filósofos de la Edad Media, contexto en que surge el gótico, la luz es el principio del orden y es el más noble de los fenómenos naturales, al acercarse a la forma pura. Goethe antes de morir dijo: “Luz, más luz”. Esa luminosidad propia de los templos góticos y neogóticos está presente al interior de la Basílica del Salvador, de manera asombrosa. Pero a pesar de lo extraordinario que pudo resultar la adopción de este estilo foráneo a la realidad estética chilena, el hecho de ser un sistema constructivo extranjero le jugó en contra, en un país sísmico como el nuestro.

Haciendo una analogía, el peso en una estructura gótica recae tal como lo hace el peso de una mujer en un taco aguja. Eugenio Joannon sostiene que el gótico, y por tanto, la forma de la Basílica del Salvador, es un estilo muy esbelto, muy alto, muy angosto y absolutamente inadecuado para Chile. Pero, contrariamente aquello, tras dos años de investigación, este arquitecto concluyó que era posible recuperar este edificio.

“La iglesia se ha mantenido relativamente bien por el peso propio que tiene, es decir, por el ancho de los muros. A pesar que éstos presentan grietas enormes, partes que están

perdidas y arcos abiertos, los análisis arrojaron que los muros llegan bien al suelo, la fundación del edificio es sana y es estable, no es una construcción caída o inclinada. Por esa época los muros, en general, eran bastante anchos, pero los de la basílica, además, llegaban a una pirca de piedra en el suelo y cada vez que temblaba esas piedras se movían. Es como cuerpo pesado que no tiene huesos.



En base a todo eso optamos por recuperar el edificio, ponerle un esqueleto a este cuerpo”.

El proyecto de recuperación de la basílica, debido a los evidentes daños que muestra, lo auguran como uno de los más exitosos

Precisamente en este punto, el profesional hace la diferencia entre denominar su proyecto como una recuperación -así prefiere llamar lo que se realizará en la basílica-, a lo que sería una restauración, ya que el proyecto pondrá el acento en hacer más sólida la estructura, en una primera etapa. “Luego, en una etapa posterior, cuando se reúnan los fondos necesarios, se continuará con los arreglos de los vitrales, la pintura, etc”, señala el arquitecto.

El proyecto, el ponerle huesos a este cuerpo hueco, consiste en que a todos los muros y pilares se les perforará “con una máquina muy parecida a la de un dentista para

meterles una sonda y verter en ellos un imprimante, que son unos polímeros que harán que se desgrane menos esta masa de ladrillos, dándole mayor consistencia”. El trabajo se realizará desde arriba y para ello se sacará el techo de la basílica. Luego se les introducirán unos fierros, que estarán todos unidos por aquella porción que sobresaldrá de los muros y columnas intervenidas, detalla el arquitecto.

“La idea es que este monumento nacional, y así lo pide el mandante, en este caso el Obispado Castrense, sirva como símbolo de unión entre las FF.AA., el país, la Iglesia, las universidades, el ámbito cultural, entre otros. Será como un gran laboratorio, así nos hemos imaginado este proyecto. Con el tiempo, las universidades podrán hacer sus talleres de restauración en la basílica, los estudiantes podrán analizar las tecnologías que se utilizaron para la restauración, tanto con la arquitectura, la pintura, los vitrales etc”, expresa Joannon.

El proyecto, además, contempla la recuperación del Barrio Brasil, a través de la implementación de plazas en los costados de la basílica -calles Huérfanos y Almirante Barroso-, para darle aire y perspectiva a esta enorme iglesia actualmente encajonada producto de los cambios urbanos en sus alrededores, que no contemplaron un espacio para este monumento. Incluso tiene un edificio de departamentos contiguo a su pared oeste separada solamente por un pasillo de unos cuantos metros de ancho.

La propuesta ya fue aprobada por el Consejo de Monumentos Nacionales, organismo que al igual que todos los que intervienen en este sueño de ver recuperada la Basílica del

Salvador, ha trabajado con bastante diligencia y entusiasmo, según lo comentado por el arquitecto Joannon. “Aquí se han aunado todos los recursos y fuerzas para sacar esta iglesia a flote y la verdad, más que trabas tanto en lo burocrático como en lo económico sólo hemos recibido felicitaciones y mucho apoyo de los estamentos que participan en esta magnífica idea de recuperar este hermoso monumento nacional”.

El paso siguiente será llamar a licitación para contratar a la empresa constructora que ejecutará este proyecto, durante el mes de agosto y septiembre del 2006. Todo parece señalar que la recuperación del edificio será exitosa. Existe la disposición de los organismos estatales para ello y está el financiamiento.

El proyecto, que se vislumbra como una de las restauraciones más espectaculares debido al avanzado deterioro de este monumento, podría empezar en enero del 2007. De hecho, la antigua y al parecer, no tan abandonada Basílica del Salvador, fue cercada con una reja recientemente por sus alrededores, como un primer indicio de los cambios que se aproximan.

Ahora bien, la conservación y mantención de un monumento, ¿se reduce a un problema netamente económico?, es decir, existiendo los dineros para ello, ¿recién ahí comienzan a aunarse voluntades, tal como sucede con el aplaudido proyecto de la Basílica del Salvador?.

CONCLUSIONES

CHILE Y SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

La gran mayoría del patrimonio arquitectónico conservado en nuestro país fue construido entre 1870 y 1930. No existe un volumen importante de edificios patrimoniales anteriores al siglo XIX, debido a la pérdida por causas naturales como terremotos, la falta de recursos económicos y la destrucción intencional.

Es más, una cuantiosa parte de ese patrimonio arquitectónico, hasta mediados del siglo pasado, se seguía destruyendo premeditadamente. Es sabido que el derrumbe de muchas de las casas patronales y mansiones republicanas edificadas en el siglo XIX, en ciudades como Santiago y Valparaíso, fueron quemadas por sus dueños, para obtener beneficios económicos del terreno en el cual se emplazaban.

El paso de los años sepultó, en parte, la desidia de esa época y hoy existe en Chile un consenso respecto a la importancia de conservar el patrimonio construido en los siglos XVIII y XIX. Bastante tiempo y esfuerzo costó para dejar atrás las discusiones y polémicas respecto al valor cultural de algunos edificios de antaño.

Pero las historias particulares de estos tres monumentos nacionales nos permiten evidenciar que, a pesar de la adhesión hacia la defensa del patrimonio, aún existe en nuestra sociedad en su conjunto una falta notoria de acuerdos y criterios para dar una respuesta más certera y permanente a las necesidades patrimoniales del país.

Hacia una verdadera política gubernamental de conservación

El problema de la preservación y conservación del patrimonio en Chile radica en cómo la sociedad se enfrenta y reflexiona respecto a la ciudad y a la importancia que le atribuye a su pasado, más allá de las reformas necesarias a la ley de Monumentos Nacionales.

Respecto al referido cuerpo legal, sólo falta una verdadera voluntad política para realizar la tan anhelada modificación a la normativa. Al parecer, tanto el Ejecutivo como los legisladores intuyen que el tema es elitista en el país y que no es relevante frente a cuestiones complejas como desempleo y delincuencia.

Habrà que esperar la materialización de dicho cambio para que la legislación vigente no sea la excusa común esgrimida por casi todos los actores y organismos que intervienen en la conservación del patrimonio, al momento de encarar el derrumbe de algún bien protegido.

Como se desprende de la biografía de estos tres monumentos, es pertinente ampliar las discusiones sobre el estado de conservación de nuestro patrimonio -las que generalmente giran en torno a los efectos inmediatos de la ley N° 17.288- para analizar el tema desde una perspectiva más profunda.

Para trazar una verdadera política sobre preservación y restauración del patrimonio histórico urbano es necesario realizar primero un reconocimiento de qué somos, de dónde venimos, qué producimos, etc., a fin de determinar qué es importante y por qué es trascendente conservarlo.

Chile y el Bicentenario

En el país, en los últimos años, se han producido instancias generadoras de diálogos abiertos, en donde se ha reflexionado sobre nuestra historia e identidad. De hecho, la nueva institucionalidad cultural recogió la voluntad política del gobierno de Ricardo Lagos para hacer un diagnóstico global de lo que es Chile a inicios del siglo XXI. Así, en la II Convención Nacional que realizó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en marzo de 2005, se establecieron una serie de proyectos relacionados con el patrimonio, a desarrollar en el quinquenio 2005-2010.

Conjuntamente, Chile el 2010 celebrará 200 años de vida independiente. Tal hito también se ha transformado, para algunas instituciones de carácter público y privado

relacionados con el patrimonio, en una oportunidad para poder meditar el país en el que nos gustaría vivir.

Pero, en general, todas estas instancias tienen como finalidad promover iniciativas proyectivas. Es decir, hablar de un mañana en el cual se gestarán magníficas obras, tanto en el campo económico y de la cultura, con el fin de avanzar hacia la tan publicitada modernidad, preocupándose más del mañana, abandonando nuestro pasado.

Sin embargo, se deja de lado un axioma: pasado, presente y futuro constituyen un todo continuo. Sólo teniendo una visión amplia que comprenda estos tres aspectos podremos recién entender el proceso de desarrollo que tiene una ciudad y, con ello, dar una respuesta más certera y permanente a lo que queremos ser en el futuro.

Por ejemplo, en la historia de estos tres monumentos, cada uno situado en un contexto temporal distinto y que responden a necesidades disímiles, se puede leer la continuidad de la ciudad viva, de un Santiago que muta producto de las propias transformaciones sociales y económicas, en un momento determinado. Son tres arquitecturas unidas y claves dentro de un marco mayor, que es la propia historia de nuestra sociedad.

Esta herencia, conformada por los vestigios de diferentes momentos históricos, es el testimonio de la existencia de nuestras generaciones pasadas, de su visión de mundo y de sus formas de vida y es también el legado que dejaremos a las generaciones futuras.

Es fundamental tener en cuenta que los depositarios inmediatos del patrimonio histórico urbano son los habitantes de una ciudad. Pero, mientras nuestra población desconozca su pasado y su historia, es imposible que logre tener algún aprecio por el patrimonio, ni menos incluirlo en una perspectiva futura.

Destinatarios del patrimonio histórico

Es cierto también que, en ocasiones, los monumentos, aunque están preñados de historia, al individuo común no le transmiten nada ni cobran importancia alguna en su vida cotidiana.

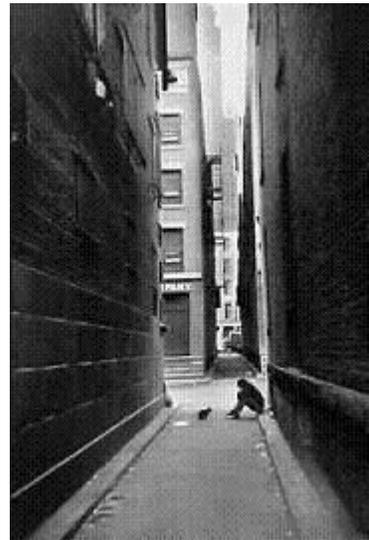
La señorita María, cuidadora del Palacio Pereira, que convive todos los días con este magnífico monumento, ¿le comunica que es un claro ejemplo de la vivienda neoclásica que respeta el trazado colonial?, o a Juan, que se detuvo un rato a fumar un cigarro en el conjunto de ladrillos abandonados en el Parque de los Reyes, ¿le habrán manifestado, de alguna manera, que ellos fueron una importante obra de ingeniería colonial?.

Este alejamiento entre el habitante y su patrimonio cultural se debe, en gran medida, a que las estructuras que logran ser amparadas por la ley y, por tanto, conservadas, son entendidas como obras de arte, documentos históricos, limitando su condición de herencia o de patrimonio. Además, muchas veces, estos criterios traspasan o atropellan

los intereses económicos, sociales, relacionales de la ciudad y sus habitantes, generando conflicto entre ellos.

Ley 17.288: patrimonio erudito v/s patrimonio popular

Ana Rosa Mantecón, profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la ciudad de México, en su ensayo “Las jerarquías simbólicas del Patrimonio”,⁴⁰ plantea que la visión que predomina hoy sobre la conceptualización, importancia y conservación del patrimonio en el tejido urbano es una visión monumentalista y sacralizante, una valorización jerarquizada de lo patrimonial, la cual tiende a valorar



Fotografía de Henry Cartier Bresson

más lo arquitectónico que lo intangible, lo monumental que lo popular, las edificaciones “monumentales” y “artísticas”, consideradas históricas y estéticamente como únicas y de valor excepcional, en menoscabo de los edificios no monumentales y la historia de las clases populares.

⁴⁰ Mantecón, Ana Rosa, “Las jerarquías simbólicas del Patrimonio”, Revista virtual Ciudad Antropológica, www.naya.org.ar/articulos/patrimo1.htm



"Trastevere". Henry Cartier Bresson.

Ana Rosa Mantecón sostiene que el patrimonio monumental u oficial es sinónimo de falsa cultura, de saber, mientras que el patrimonio no monumental es considerado, a nivel masivo y erudito, sinónimo de no arribo a la modernidad, de un bajo peldaño en la escala social.

Lo que plantea Mantecón está presente en nuestro patrimonio. La lógica fundacional que existe en la ley de Monumentos Nacionales -y por tanto de quienes tienen las atribuciones para definir qué es patrimonio- reconoce lo valorado y establecido por los especialistas, ya que son monumentos nacionales aquellas obras cuya preservación le interesa al arte, a la historia o a la ciencia.

Esta definición, legalizada, es bastante incompleta si consideramos que para ser resguardado un bien debe cumplir con dichos criterios, definidos por la instrumentalidad oficial. Es decir, en nuestro país, el patrimonio está supeditado a una visión erudita, que excluye todo aquello que no es de interés para la cultura de élite o tradicional.

Por ejemplo, en lo referido a los monumentos históricos, para ser declarados como tales, deben tener un interés para la historia o por su antigüedad. Este criterio ha permitido que las obras conservadas correspondan mayoritariamente a testimonios de un Chile en tiempos florecientes, a través de la subsistencia aislada de construcciones de las clases prósperas del ayer.

Los edificios protegidos, con esta lógica, son un testigo incompleto y crean una imagen distorsionada de nuestro pasado. El patrimonio urbano estaría compuesto en gran medida por las expresiones monumentales de la cultura y por muy pocas obras modestas, de uso práctico y cotidiano.

Además, con ello se permite que no se proteja, y por tanto destruya, una gran cantidad de construcciones singulares, edificadas en la primera mitad del siglo XX, que no han sido consideradas ni integradas al patrimonio arquitectónico.

Entre 1925 y 1970 se proyectan los mejores ejemplos de nuestra arquitectura moderna, la que sobrevive con mínimas protecciones. Víctimas de una anomalía cultural y de una falta de interés en lo contemporáneo desaparecen la casa Oyarzún, (1930) primera casa moderna de Chile, y se alteran gravemente el Cap Ducal (1936) en Viña del Mar, el Hogar Social Hipódromo, el Hogar Social Parque O'Higgins (1941) y el edificio Lotería de Concepción (1941), entre otras.

Manuel Moreno, fallecido arquitecto de la Universidad de Chile, publicó varios libros en los cuales plasmó esta dramática situación. En su ensayo *Arquitectura Moderna y Patrimonio* señala que “la mayoría de los edificios contemporáneos no están considerados bienes patrimoniales. Este mes (agosto de 1996) se demolió en un fin de semana la casa de Sergio Larraín García Moreno y parque, diseñado por Oscar Prager, ubicado en Av. Ossa. Esto pese a que figuraba como edificio de valor patrimonial en el nuevo Plan Regulador de la Reina”⁴¹.

Marcelo Sarovic, coordinador del programa Patrimonio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Universidad Católica, dice que “Monumentos Nacionales no reconoce la arquitectura moderna como abiertamente patrimonial. Algo grave si consideramos que en Chile tenemos más de un centenar de inmuebles de reconocida calidad arquitectónica construidos entre los años 30 y 70, estudiados permanentemente en universidades nacionales y extranjeras, y que no están ni reconocidos ni menos protegidos, por la sola razón de ser considerados ‘modernos’ y ‘más nuevos’”.

Mausoleos dentro de la ciudad

“Cumpliendo lejanos sueños, volví a recorrer las calles de mi juventud. El perfume de los tilos se conservaba intacto, pero el tráfico los hacía más egoístas que en aquellos

⁴¹ Moreno, Manuel; *Arquitectura Moderna y Patrimonio*; www.docomomo.cl/paginas/arqmod.html

años. La emoción penetró en mi llegando a la esquina. En un instante tendría ante mis ojos aquella portentosa reja, que con dificultad sustentaba los rizos apretados de la madre selva y al generoso naranjo. La busqué con ansiedad, pero la cirugía se había adelantado. El cemento reemplazaba al jardín, y este cargaba sobre sus hombros camionetas institucionales. La puerta se batía incansable por el tráfico interminable de los oficinistas”⁴².

Tal como este cuento escrito por María Inés Mora, existen muchos otros relatos respecto a nuestra ciudad que son historias sencillas, en las que se materializan la vida de comunidades y barrios. En ellas no encontramos precisamente personajes famosos, ni grandes edificios arquitectónicos o bellos monumentos.



“Ménilmontant”. Willy Ronis.

Christopher Alexander, arquitecto y matemático estadounidense, define a la peculiaridad que existe en esos lugares, llenos de historias íntimas, como una “cualidad sin nombre”. Una entidad en la cual se conjugan y superponen infinitas relaciones muy sutiles y delicadas, tan finas que son muy susceptibles a cualquier intervención. Estas características relacionales poseen un valor patrimonial subvalorado e

⁴² Mora, María Inés. Santiago en 100 palabras. www.educarchile.cl/ntg/estudiante/1626/article-97584.html

inclusively ignorado por los organismos que regulan el tema de la conservación. Al no estar oficializados ni reconocidos corren el riesgo de ser destruidas.

En efecto, en nuestro país, otro de los requisitos para que una construcción sea considerada como monumento histórico es poseer interés artístico. Pero ese valor emblemático y estilístico se refiere, exclusivamente, a un tema de fachadas, menoscabando las otras dimensiones que vinculan a una obra con la ciudad y sus habitantes, menos ilustradas.



“Los Hermanos”. Robert Doisneau.
Paris, 1934.

Al mantener las fachadas, sin considerar lo que ocurría en el interior del bien conservado, se desliga la estructura física de las experiencias cotidianas que los sustentaron antaño, perdiendo su valor en el mundo de lo real. Pasan a ser parte del arte ilustrado, careciendo de poder emocional y simbólico para el resto de la comunidad.

Este criterio, en lugar de permitir los procesos naturales de diálogo entre el monumento y el habitante, termina por congelar las obras de forma artificiosa. Finalmente, muchos declarados históricos tienen como función estructurar la imagen urbana en el centro de la ciudad, más que tener un uso frecuente por la población. A veces, para mantener este interés estético, se busca negar el paso del tiempo y las

construcciones son transformadas en mausoleos dentro de la ciudad, quedando totalmente descontextualizadas del ambiente en dónde están emplazadas.



Así, el patrimonio arquitectónico urbano oficial queda reducido a cascarones y fachadas vaciadas de sus relaciones interiores. Y el habitante se relaciona con estas obras como si fuese un espectador de un objeto de una escenografía dentro de la ciudad. Son sólo vestigios de lo que alguna vez fueron estructuras complejas y vivas, hoy disminuidas sólo a producir un silencio artificial.

Junto con distinguir o resaltar los aspectos históricos y estéticos de una obra, es necesario poblar a los monumentos de sentido, para que se transformen en espacios de encuentro y de reencuentro del hombre común con un tiempo remoto. Además, para que expliquen las interrogantes fundamentales que todo pueblo se plantea frente a un proceso de globalización profundamente devastador de memorias étnicas, simbólicas e históricas.

El rol de la sociedad en la conservación del patrimonio



“Stories”. Lewis Haine.

sociedad en su conjunto.

Chile crece y se acerca hacia la tan anhelada “modernidad” de manera vertiginosa, con el aumento sustancial de su infraestructura -construcción de nuevas vías, de súper carreteras, megapuentes, aeropuertos, entre otros-, mientras nuestro patrimonio adolece de una notoria falta de interés de nuestra

La poca flexibilidad de algunas autoridades que intervienen en la conservación del patrimonio, la falta de compromiso o de voluntad por parte de políticos ante la materia y, más grave aún, la escasa preocupación e interés de los propios habitantes de las ciudades son los factores determinantes en el fracaso o éxito de los proyectos que buscan mantener a los monumentos en el tiempo.

Como plantea Néstor García Canclini, en “Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social”⁴³, la participación del público y de los usuarios no

⁴³ García Canclini Néstor, Bonfil Castro Ramón, “**Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social**”, *et al.* INAH, México D.F. 1990.

sustituye el papel que debe cumplir el Estado, los historiadores, arqueólogos, antropólogos y expertos en la investigación y conservación del patrimonio en la problemática de valorizar histórica y estéticamente los bienes culturales. Pero sí es una referencia muy importante que otorga sentido a todas las tareas para avanzar en la democratización de la cultura.

Por tanto, la protección del patrimonio no debiera depender sólo de las instituciones gubernamentales o de la efectividad de las leyes que regulan la conservación de los recursos patrimoniales si no, también, de la valoración que la propia sociedad le asigna a esos bienes heredados. En síntesis, la identificación de la comunidad con su patrimonio es fundamental para su protección. Y si sus habitantes no logran comprender esto, es muy difícil que entiendan nuestras ciudades y, por tanto, nuestra historia.

Por su parte Francisco Rodríguez en su ensayo titulado “Memoria, ciudad y construcción de ciudadanía”⁴⁴, la recuperación de los centros históricos debe hacerse desde y con el espacio de la sociedad civil, entendida ésta, básicamente, como redes de ciudadanos organizados. Hacer la recuperación de la memoria histórica sin el ciudadano para el ciudadano, en vez de desde y con el ciudadano, podría ser un contrasentido, porque esos centros históricos no deberían tener un carácter museístico, sino de espacios dentro de los cuales el pueblo se encuentra consigo mismo teniendo a la memoria histórica como mediación simbólica fundamental.

⁴⁴ Rodríguez, Francisco; **Memoria, ciudad y construcción de ciudadanía**, artículo Revista Ciudades, nº67, México, 2005.

En este sentido, agrega Rodríguez, la recuperación de la memoria contenida en los centros históricos está directamente relacionada con el proceso de formación de ciudadanía. Nada se ganaría con recuperar dichos lugares de nuestras ciudades si lo que tenemos son habitantes y no ciudadanos, que deben ser los guardianes y cultivadores de las construcciones conservadas. De lo contrario, sólo serían unos enclaves con algún interés turístico y estético, con un gran valor museístico, pero sin ninguna presencia activa en la gente. La relación con estos espacios sería meramente espectacular, sin un vínculo orgánico ni simbólico.

El patrimonio urbano debe ser entendido como el legado de estructuras valiosas y modos de vida arraigados en el tiempo, los cuales por su valor intangible permanecen vivos, llenos de significado, en la memoria de sus habitantes.

Mientras no suceda aquello, abundarán las construcciones declaradas históricas al borde del derrumbe, esperando ser destruidas para que, en su lugar, se instalen empresas inmobiliarias de alta rentabilidad o terminar por desplomarse por sí solas, al igual que el Puente Maule, con la consiguiente pérdida patrimonial, incalculable e irreparable.

Por eso, es necesario reflexionar sobre los valores, el rol y el significado de nuestra herencia patrimonial, de los bienes que integran nuestro acervo cultural para incentivar la toma de conciencia acerca de su vulnerabilidad y del desafío que implica la responsabilidad de resguardar el patrimonio nacional, a toda la sociedad en su conjunto.

Patrimonio chileno en el siglo XXI

En nuestro país, según las historias particulares del Palacio Pereira y los tajamares del río Mapocho, el hecho de tratar de mantener y conservar nuestra historia y nuestra identidad, a través de la recuperación de estos monumentos, pareciera que es más bien considerado un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo.

Históricamente, el patrimonio edificado ha estado amenazado por la degradación, el deterioro, la destrucción y las influencias del urbanismo. Es solamente en el curso de estos últimos ciento treinta años que los pioneros de la restauración, como Ruskin y Viollet-le Duc elevaron la voz para condenar la destrucción injustificada del patrimonio arquitectónico.

Se deben reconocer los errores y los aciertos al contemplar la historia del patrimonio en el contexto mundial, para comprender cómo se rompieron los parámetros y los paradigmas de una fase exagerada, en la que una mala interpretación de la modernidad, motivó la destrucción masiva del patrimonio edificado en todo el mundo.

Básicamente, no se puede detener el proceso de transformación de la ciudad sino que se debe encontrar un equilibrio, ya que tampoco es razonable convertir a la ciudad en una unidad estática, sin relación con las necesidades y expectativas reales de la población.

Los ciudadanos de inicios del siglo XXI debemos interpretar el patrimonio cultural como un elemento activo dentro de la evolución de cada sociedad. Esto nos permitirá extender una línea en el tiempo para basarnos en nuestra historia, interpretar el presente y proyectarnos hacia el futuro.

Hoy los habitantes de este planeta debemos tener conciencia de que las diversas formas del actuar humano, traducidas en una conducta urbana, nos deben permitir valorar y proteger el patrimonio edificado. Es necesario aceptar que los cambios deben ser cualitativos en este sentido y entender que todos somos ciudadanos, por tanto, todos podemos hacer algo por conservar nuestro patrimonio.

Conjuntamente, la modernidad y la tecnología permiten augurar resultados exitosos, como el que se espera de la restauración de la Basílica del Salvador, sin la necesidad de sobreponer una ciudad en otra –la moderna sobre la antigua-. Hoy, los edificios y monumentos pueden ser rescatados, transformados, sin ser destruidos, guiados por una responsabilidad social y conscientes de que esta acción será protagonista de lo que legaremos a generaciones futuras.

Por ende, implica un desafío mayor encontrar los intersticios necesarios para que nuestra sociedad en su conjunto participe de las discusiones sobre la preservación del patrimonio. De este modo, se podrán ampliar los límites actuales que dificultan conservar parte de nuestra historia. Y con ello, lograr que los monumentos en deplorable

estado de conservación vuelvan a ocupar el lugar e importancia que tuvieron alguna vez y que gradualmente fueron cediendo debido a su ruinoso estado, y transformarse en actores centrales de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Entrevistas

- ARRAIGADA, ÁLVARO. Cuidador Basílica del Salvador. 15 de febrero de 2006. Basílica del Salvador.
- BIZAMA, MARÍA JOSÉ. Arquitecto y magíster en Aproximaciones a la Arquitectura desde su contexto histórico social, de la universidad Politécnica de Cataluña. 25 de enero de 2006. Oficina particular.
- CABEZA, ANGEL. Ex secretario ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales. 4 de abril 2006. Universidad Arturo Prat, sede Santiago.
- CACERES, IVAN. Arqueólogo. 6 de febrero de 2006. Oficina empresa Aplus.
- GROSS, PATRICIO. Presidente del Comité de Patrimonio Arquitectónico y Ambiental del Colegio de Arquitectos de Chile. 15 de marzo de 2006. Oficina Particular.
- JOANNON, EUGENIO. Arquitecto. 5 de junio de 2006. Oficina particular.
- MONTECINOS, FRANCISCO. Ingeniero Constructor. 14 de junio 2006. Café Bravísimo, Paseo Ahumada.
- PIWONKA FIGUEROA, GONZALO. Abogado e historiador. 18 de febrero de 2006. Entrevista telefónica.
- PIWONKA SANTO, GONZALO. Ingeniero Civil, en Obras Civiles, 12 de marzo de 2006. Residencia del entrevistado.

- SALAZAR, CRISTIAN. Secretario de la Corporación y Patrimonio. 7 de enero de 2008. Residencia del entrevistado.
- SAROVIC, MARCELO. Arquitecto y coordinador del programa Patrimonio de la Facultad de Arquitectura. 24 de junio de 2006. Entrevista telefónica.
- TORRES, JORGE. Teniente Coronel y ayudante militar del Obispo Castrense. 20 de abril, Oficinas del Obispado Castrense
- TORRENT, HORACIO. Arquitecto y Postgrado en Preservación del Patrimonio, programa UNESCO. 3 de marzo 2006. Oficina Departamento de Magister de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica.
- VYHMEISTER, DAVID. Arquitecto. 27 de marzo 2006. Oficina de Inspección Fiscal de la Costanera Norte.

Libros, ensayos y artículos.

- BENÉVOLO, LEONARDO. La ciudad y el arquitecto. España, Barcelona, Ed. Piados, 1985.
- BUSTAMANTE, LUZ, *et. Al.* Bordeando el Mapocho: un lugar diverso e intervenido. Seminario (licenciatura en comunicación social). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen. 2004, 185 p.
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, Departamento de Urbanismo, Municipalidad de Santiago. Catálogo Monumentos Históricos comuna de Santiago, 1999.
- ECHAIZ, LEON RENE. Historia de Santiago. Santiago, Chile. Imprenta Ricardo Neupert, 1975.

- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. Historia de Chile: desde la prehistoria hasta 1891. Santiago, Chile. Ed. Nascimento, 1953.
- GARCIA CANCLINI, NESTOR, BONFIL CASTRO, RAMON *et al.*. Memorias del Simposio: Patrimonio, Museo y Participación Social. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México D.F., 1990.
- GERENCIA DE ESTUDIOS de la Cámara Chilena de la Construcción. Observaciones y propuestas de la Cámara Chilena de la Construcción para una mejor conservación del patrimonio en Chile, [s.a
- MANTECON, ANA ROSA. Las jerarquías simbólicas del patrimonio: distinción social e identidad barrial en el Centro Histórico de la ciudad de México. Revista virtual Ciudad Antropológica <<http://www.naya.org.ar/articulos/patrimo1.htm>>
- MOLL PEDRO, SABANEGH JORGE. Basílica del salvador. Seminario (Arquitecto). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y urbanismo, 1976. 49 p.
- MORALES LOPEZ, ERNESTO. Proyecto vial y generación de imagen urbana: el caso de costanera norte y su intervención en la ribera centro-norte del Río Mapocho. Seminario (Arquitecto). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y urbanismo, 1997. 188 p.
- MORENO, MANUEL. Arquitectura Moderna y Patrimonio. <<http://www.docomomo.cl/paginas/arqmod.html>>
- ORDENES HERNÁN, FUSTER EDGARDO. Evolución territorial y arquitectónica de una manzana en la ciudad de Santiago. Seminario (Arquitecto). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y urbanismo, 1975. 205 p.
- PIWONKA, FIGUEROA, GONZALO. Las Aguas de Santiago de Chile, 1541-1741, Tomo 1. Santiago, Chile. Editorial Universitaria, 1999.

- RODRÍGUEZ, FRANCISCO. Memoria, ciudad y construcción de ciudadanía, Revista Ciudades (67):15-19, México, 2005.
- RUSKIN, JOHN. Las siete lámparas de la arquitectura. España, Madrid. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1989.

Leyes

- Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, Diario Oficial, 1970.
- DFL 458, Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ministerio de Urbanismo y Vivienda, 1975.

Revistas

- BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, Archivo Arzobispado de Santiago, noviembre 1866.
- URBAN, Universidad Politécnica de Madrid, España, N° 9, 2004.
- URBANO, Universidad Bío Bío, Concepción, Chile; noviembre 2004.

Archivos

- Archivo Nacional de Chile
- Archivo Oficina de Monumentos Nacionales.

- Biblioteca Nacional.
- Archivos Costanera Norte.

Artículos de prensa

- Crónica de un muerto viviente, El Mercurio, Santiago, Chile. 15 de agosto de 2004.

Sitios en Internet

- CONSEJO MONUMENTOS NACIONALES. <<http://www.monumentos.cl>>
- UNESCO. <<http://whc.unesco.org>>
- ICOMOS. <<http://esicomos.org>>
- PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN ESPAÑA. <<http://www.patrimonio-mundial.com/unesco1.htm>>

